



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernadora

Lic. María Eugenia Vidal

Subsecretario Técnico

Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel. 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



**Buenos Aires
Provincia**



SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Decretos</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	16
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	21
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	32
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	91

COMERCIAL

<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	92
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	94
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	101
<i>S.A.S.</i>	<i>pág.</i>	107

SECCIÓN JUDICIAL

<i>Remates</i>	<i>pág.</i>	108
<i>Agencias</i>	<i>pág.</i>	109
<i>Sucesorios</i>	<i>pág.</i>	129

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

<i>Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia</i>	<i>pág.</i>	138
---	-------------	------------



SECCIÓN OFICIAL

Decretos

DECRETO N° 1092-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 21 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° 2916-3592/17 del Ministerio de Salud, por el cual se propicia la designación, a partir del 27 de septiembre de 2017, de María Celeste FARIAS, como Directora Asociada - cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, con bloqueo de título con inhabilitación total para ejercer la profesión fuera del ámbito de la Carrera Profesional Hospitalaria, del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Trasplantología - Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A.), y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se efectúa teniendo en cuenta la vacante producida por la limitación en el cargo de Hugo Sergio PETRONE;

Que la profesional cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la Jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario, de acuerdo con lo previsto en el Presupuesto General Ejercicio 2018 – Ley N° 14982;

Que las funciones de Director Asociado integran la Carrera Profesional Hospitalaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 10471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10528;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuando de los alcances del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 27 de septiembre de 2017, como Directora Asociada - cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, con bloqueo de título con inhabilitación total para ejercer la profesión fuera del ámbito de la Carrera Profesional Hospitalaria, del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Trasplantología - Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A.), a María Celeste FARIAS (D.N.I. 27.667.864 – Clase 1979), de conformidad con lo establecido por el artículo 8° de la Ley N° 10471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10528.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1096-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 21 de septiembre de 2018

VISTO el EX-2018-07562340-GDEBA-DAJMDSGP a través del cual tramita la modificación del artículo 5° del Decreto N° 1205/16, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 14.989 asigna al Ministerio de Desarrollo Social, entre otros objetivos, diseñar y ejecutar políticas de promoción e inclusión de la población en situación de vulnerabilidad social, estableciendo programas relacionados con la integración social, igualdad de oportunidades y la participación ciudadana, en particular las referidas a la temática como la niñez, juventud, tercera edad, seguridad alimentaria y nutrición, entre otras;

Que por Decreto N° 1205/16, se creó el Programa “Núcleos de Participación Familiar y Comunitaria”, con el objeto de asistir a las Organizaciones de la Sociedad Civil en la realización de obras de mejoramiento y optimización edilicia de los predios en donde las entidades desarrollan sus tareas, a los fines de apoyar las actividades que benefician a la sociedad en su conjunto y la promoción de asistencia a la población en situación de vulnerabilidad, mediante la realización de actividades conjuntas a través de la celebración de acuerdos de cooperación, asistencia y colaboración, facultando asimismo, al Ministerio de Desarrollo Social a los fines del mejor desenvolvimiento del Programa, a articular acciones con los organismos nacionales, provinciales y municipales correspondientes;

Que asimismo, el citado Decreto aprobó el modelo de Convenio a suscribirse entre el Ministerio de Desarrollo Social y las Organizaciones de la Sociedad Civil, de la provincia de Buenos Aires;

Que en efecto el artículo 5° dispone que por medio de dicho Programa podrá acordarse una ayuda económica para cada entidad peticionaria de hasta la suma de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000,00) por Proyecto y por año;

Que por NO-2018-07432529-GDEBA-DFRCMDSGP la Dirección de Relaciones con la Comunidad y la Dirección de Fortalecimiento de Redes Comunitarias, solicitan gestionar la ampliación del límite establecido en el artículo 5° del Decreto N° 1205/16, de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000,00) a la suma de pesos tres millones (\$3.000.000,00), a efectos de cumplir acabadamente con los objetivos trazados por el Programa, conforme surge de la evaluación y análisis realizados por las áreas técnicas que supervisan las obras;

Que se han expedido la Subsecretaría Técnica Administrativa y la Subsecretaría de Políticas Sociales del Ministerio citado, sin objeciones que formular, propiciando la prosecución del trámite;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Sustituir el artículo 5° del Decreto N° 1205/16, por el siguiente: “**ARTÍCULO 5°.** Disponer que por intermedio del presente Programa podrá acordarse una ayuda económica para cada entidad peticionaria de hasta la suma de pesos tres millones (\$3.000.000,00) por Proyecto y por año, no pudiéndose aprobar nuevos Proyectos hasta tanto hayan concluido los precedentes y se haya realizado la verificación posterior de la inversión de los fondos. La verificación se podrá efectuar mediante la realización de auditorías que pudiere disponer la Autoridad de Aplicación, dentro de los ciento ochenta (180) días corridos de efectivizada la ayuda económica.

A los fines previstos en el párrafo precedente, la organización beneficiaria deberá resguardar y poner a disposición la documentación respaldatoria que permita determinar si el destino de los fondos resulta coincidente con el objeto expresado en la solicitud.

La documentación deberá encontrarse en debida forma y en un todo de acuerdo con los requisitos exigidos por la administración tributaria nacional y provincial”.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo Social y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Comunicar, publicar, notificar al Fiscal de Estado, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Pasar al Ministerio de Desarrollo Social. Cumplido, archivar.

Santiago López Medrano, Ministro; Federico Salvai, Ministro; MARÍA EUGENIA VIDAL, Gobernadora

DECRETO N° 1098-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 21 de septiembre de 2018

VISTO el Expediente N° EX-2018-4117881-GDEBA-DLYAOPISU, por medio del cual se propicia la aprobación de un Convenio Marco celebrado entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU), y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio aludido en el exordio, tiene por objeto la realización de acciones conjuntas y coordinadas entre las partes firmantes, tendientes a lograr una mayor equidad en el acceso a la justicia en condiciones de igualdad, para los habitantes de los siguientes barrios de la Provincia de Buenos Aires: Villa Itatí (Quilmes), Villa Porá (Lanús), Costa Esperanza (San Martín), Carlos Gardel (Morón), Libertad (Almirante Brown) y La Cava (San Isidro);

Que en aras de contribuir con los objetivos propuestos, las signatarias manifiestan su intención de realizar estudios relacionados con las necesidades jurídicas insatisfechas en los barrios, instalar equipos territoriales provisorios destinados a atender las necesidades socio-legales de sus habitantes mientras dure el proceso de urbanización, así como de instalar Centros Integrales de Justicia (“CIJ”), que tendrán como finalidad facilitar la presencia de organismos públicos relacionados con el acceso a la justicia de la población;

Que para el cumplimiento de los fines propuestos, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, podrá efectuar eventuales aportes técnicos y financieros en el marco de las Actas Complementarias que en dicho orden se celebren, los cuales tendrán un aporte máximo de hasta PESOS QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000);

Que el acuerdo aludido prevé una vigencia de cuatro (4) años desde su suscripción;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Marco celebrado entre el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU), representado por su Directora Ejecutiva, Lic. Milagros MAYLIN, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, representado por su titular Dr. Germán Carlos GARAVANO y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos

Aires representado por su titular, Dr. Gustavo Alfredo Horacio FERRARI, que como Anexo Único (IF-2018-15259499-GDEBA – DLTYAOPISU), forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º. Delegar en los respectivos titulares del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU) y del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, la facultad de aprobar las actas complementarias y/o acuerdos específicos que en su caso se suscriban, previo a lo cual deberán tomar la intervención de su competencia los organismos de control y asesoramiento.

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora



CONVENIO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EL ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Entre el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN, en adelante el "MINISTERIO", con domicilio en calle Sarmiento 329 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, representado en este acto por su titular, doctor Germán Carlos GARAVANO; el MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en adelante el "MINISTERIO-PBA", con domicilio en avenida 53 N° 848, piso 9°, Torre Gubernamental II, de la ciudad de LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, representado por su titular, doctor Gustavo Alfredo Horacio FERRARI; y el ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA, entidad autárquica actuante en la órbita del MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en adelante el "OPISU", con domicilio en calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, representado en este acto por su Directora Ejecutiva, licenciada Milagros MAYLIN; en forma conjunta denominadas las "PARTES", y teniendo en cuenta que:

Que la Ley de Ministerios de la Nación (t.o. 1992) y sus modificaciones, establece en su artículo 4º las funciones de los Ministros, entre ellas, la de intervenir en la determinación de los objetivos políticos, en la determinación de las políticas y estrategias nacionales y en la asignación de prioridades, la aprobación



de planes, programas y proyectos conforme lo determine el Sistema Nacional de Planeamiento.

Que a su vez es materia central de su competencia cumplir y hacer cumplir la CONSTITUCIÓN NACIONAL y la legislación vigente.

Que en este sentido, uno de los ejes del GOBIERNO NACIONAL es consolidar el Estado de Derecho y hacer operativos los principios constitucionales para que el sistema de justicia dé respuesta a las crecientes demandas de la población, en concordancia con el propósito de "afianzar la justicia" enunciado en el Preámbulo de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Que entre dichos objetivos institucionales se encuentra el de facilitar a la población el acceso a la justicia promoviendo la igualdad en el tratamiento de los habitantes como así también la formulación y aplicación de políticas y programas de promoción y fortalecimiento de los derechos fundamentales.

Que, en tal sentido, mediante el Decreto N° 174 del 10 de febrero de 2014 se creó la SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA dependiente de la SECRETARÍA DE JUSTICIA del "MINISTERIO".

Que la SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA tiene a su cargo, entre otras, a la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA, la cual tiene entre sus objetivos fortalecer y ampliar las políticas de acceso a la justicia, fundamentalmente aquellas destinadas a los sectores más vulnerables de la población.

IF-2018-15259499-GDEBA-DLTYAOPISU



Que en el marco de las políticas públicas de inclusión del "MINISTERIO", la noción de acceso a la justicia trasciende el de acceso a la jurisdicción, y se relaciona con la posibilidad de las personas en igualdad de condiciones, de reclamar y hacer valer sus derechos y el propender a la eliminación de cualquier situación de violencia, maltrato, abuso o discriminación, especialmente aquella derivada de condiciones de vulnerabilidad económica.

Que en este sentido, el acceso a la justicia hace referencia a las posibilidades fácticas de las personas de obtener una respuesta satisfactoria a sus necesidades jurídicas, ya sea que dicha satisfacción se alcance por medios extrajudiciales o a través de la participación de un proceso judicializado.

Que por la Resolución M.J. y D.H. N° 151 del 30 de marzo de 2016, el "MINISTERIO" ha creado el PROGRAMA JUSTICIA 2020, a partir de la necesidad de efectuar reformas que permitan tener una justicia más cercana a la comunidad, independiente, con un funcionamiento moderno, transparente y accesible, que rinda cuentas de su desempeño y que resuelva los conflictos en forma rápida y eficaz.

Que es voluntad del "MINISTERIO" promover, apoyar, acompañar y fortalecer los procesos y proyectos de reforma judicial en toda la REPÚBLICA ARGENTINA orientados en los principios que inspiran el PROGRAMA JUSTICIA 2020, a partir de lo cual, a través de la Resolución N° RESOL-2016-546-E- APN-MJ del 28 de julio de 2016, se creó el PROGRAMA DE APOYO A LAS JUSTICIAS PROVINCIALES Y DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, con el objeto de coadyuvar en dichos procesos a través del asesoramiento, la

IF-2018-15259499-GDEBA-DLTYAOPISU

página 3 de 11



capacitación y la asistencia técnica, financiera e institucional del "MINISTERIO" y con la finalidad de cooperar, profundizar, difundir y federalizar las políticas públicas del ESTADO NACIONAL.

Que por su parte, de acuerdo a la Ley de Ministerios de la Provincia de Buenos Aires N° 14.989, le corresponden al "MINISTERIO-PBA" la implementación de las políticas de acceso a la justicia y la asistencia a la víctima en el ámbito de su jurisdicción.

Que dentro de la estructura orgánica de esa cartera provincial, la SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, tiene entre sus acciones el establecer y mantener un vínculo dinámico y recíproco entre la PROVINCIA DE BUENOS AIRES y todo otro actor o entidad involucrado en cuestiones vinculadas a un adecuado acceso al servicio de justicia así como la coordinación de actividades de los Centros de Asistencia a Víctimas y Acceso a la Justicia.

Que por otro lado, el artículo 48 de la precitada Ley de Ministerios creó el "OPISU", organismo que tiene entre sus funciones el velar por el cumplimiento de los objetivos y metas de la Ley N° 14.449 de la Provincia de Buenos Aires y su reglamentación de Acceso Justo al Hábitat, entre las que se encuentran promover la generación y facilitar la gestión de procesos de regularización de barrios informales.

Que, asimismo, entre las metas del "OPISU" se encuentran llevar a cabo la realización de estudios, investigaciones, censos poblacionales y proyectos de factibilidad técnica; y diseñar la planificación de base para la progresiva creación

IF-2018-15259499-GDEBA-DLTYAOPISU

página 4 de 11



de barrios en donde se encuentran ubicados núcleos habitacionales en estado de precariedad.

Que finalmente, entre los objetivos que aquí resultan relevantes, el "OPISU" colabora, por medio de la coordinación con los organismos competentes, en el desarrollo de actividades que tienen por objeto favorecer el desarrollo humano, económico y urbano integral con la finalidad de mejorar sustancialmente -entre otros- los indicadores de acceso a la justicia en los barrios de la Provincia de Buenos Aires.

Que el "OPISU", en el marco de sus funciones, se encuentra llevando a cabo acciones tendientes a alcanzar una integración socio-urbana del conjunto de barrios populares localizados en municipios de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en adelante "BARRIOS", que se individualizan en la Cláusula Primera del presente.

Que las "PARTES" consideran de vital importancia la cooperación, profundización y difusión de las políticas públicas en los barrios de extrema vulnerabilidad.

Que las "PARTES" tienen la vocación de trabajar conjuntamente en toda acción destinada a suprimir las barreras que restringen el ejercicio pleno de derechos de los habitantes de los barrios populares localizados en municipios de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, definiendo los mecanismos de articulación que propendan a garantizar los derechos de las personas, como aspecto sustancial del proceso de urbanización e integración social y urbana que está llevando a cabo el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

IF-2018-15259499-GDEBA-DLTYAOPISU

página 5 de 11



Que en este sentido, las "PARTES" consideran necesario fortalecer las vías de información, comunicación y acercamiento de las instituciones a la comunidad, así como simplificar al máximo los dispositivos de acceso a los procedimientos administrativos.

Que en este orden de ideas, las "PARTES" manifiestan su interés de instalar en los "BARRIOS", la infraestructura edilicia adecuada que permita establecer Centros Integrales de Justicia para la atención de demandas socio-legales de sus habitantes, destacando la especial relevancia de la presencia del ESTADO en estos territorios.

Que existen interesantes experiencias internacionales en materia de provisión de acceso a la justicia, destacándose la creación de los Centros de Servicios Públicos, también conocidos como Casas de Justicia, en la REPÚBLICA DE GEORGIA donde los ciudadanos pueden acceder en forma rápida a un conjunto de servicios que provee el Ministerio de Justicia: apoyo legal para protección de derechos, asesoría sobre conflictos, acceso a documentación personal, entre otros.

Que en esta misma línea de trabajo el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) ha generado estrategias de acceso a la justicia para las poblaciones desaventajadas mediante el Proyecto denominado Justicia para Todos que se ha implementado también en la REPÚBLICA DE GEORGIA.

Que, asimismo, las "PARTES" coinciden en que cada población presenta diversas necesidades en lo que a acceso a la justicia respecta, por lo que podría

IF-2018-15259499-GDEBA-DLTYAOPISU

página 6 de 11



resultar conveniente llevar a cabo estudios para detectar las necesidades jurídicas insatisfechas en los "BARRIOS", a fin de identificar cuáles son los principales problemas o necesidades que sus habitantes presentan en este ámbito, y tenerlos en cuenta a la hora de diagramar las acciones estatales que se dispondrán allí.

Que la necesidad de acceso a la justicia y su nivel relativo de satisfacción en una sociedad determinan un marco de necesidades específicas que abarca ámbitos diversos como la educación, la salud, el empleo, la vivienda, la vida económica, el consumo, las relaciones familiares y las relaciones de la comunidad con el Estado.

Que, asimismo, resulta imprescindible proveer a la protección integral de los derechos humanos de los habitantes de las zonas más desaventajadas asegurando la presencia de los dispositivos institucionales que garanticen el adecuado amparo de dichos derechos.

Que, en consecuencia, las "PARTES" consideran imprescindible definir mecanismos de articulación que contribuyan a garantizar los derechos de los habitantes de los "BARRIOS" y fortalecer el acceso a la justicia.

Que en virtud de las consideraciones expuestas, las "PARTES" acuerdan celebrar el presente Convenio Marco sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El objeto del presente Convenio Marco consiste en llevar a cabo acciones conjuntas y coordinadas entre las "PARTES", tendientes a lograr mayor equidad en el acceso a la justicia en condiciones de igualdad para los habitantes de los siguientes: "BARRIOS" de la Provincia de BUENOS AIRES:

IF-2018-15259499-GDEBA-DLTYAOPISU

página 7 de 11



"ITATÍ" (ubicado en el Municipio de QUILMES), "PORÁ" (ubicado en el Municipio de LANÚS), "CARLOS GARDEL" (ubicado en el Municipio de MORÓN), "COSTA ESPERANZA" (ubicado en el Municipio de SAN MARTÍN), "LIBERTAD" (ubicado en el Municipio de ALMIRANTE BROWN), y "LA CAVA" (ubicado en el Municipio de San Isidro).

SEGUNDA: Las "PARTES" manifiestan su intención de impulsar proyectos relacionados con:

Estudios relacionados con las necesidades jurídicas insatisfechas en los "BARRIOS".

Instalación de equipos territoriales provisorios, destinados a atender las necesidades socio-legales de sus habitantes mientras dure el proceso de urbanización que se está llevando a cabo en los "BARRIOS".

Instalación en los "BARRIOS" referenciados en la Cláusula Primera de Centros Integrales de Justicia (en adelante los "CIJ"), que tendrán como finalidad facilitar la presencia de organismos públicos relacionados con el acceso a la justicia de la población.

Al efecto, las "PARTES" de común acuerdo, asignarán espacios adecuados para que presten servicios las siguientes dependencias y organismos:

Centros de Acceso a la Justicia del "MINISTERIO";

Oficinas de la DIRECCIÓN NACIONAL DE REINCIDENCIA dependiente del "MINISTERIO";

IF-2018-15259499-GDEBA-DLTYAOPISU

página 8 de 11



Delegaciones de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL del "MINISTERIO";

Centros de Asistencia a Víctimas y Acceso a la Justicia del "MINISTERIO-PBA";

Centros de Mediación del "MINISTERIO" y del "MINISTERIO-PBA";

Oficinas correspondientes a la PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES;

Oficinas del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN;

TERCERA: A los efectos previstos en el presente Convenio Marco las acciones y proyectos específicos que se implementen serán materia de instrumentación mediante Actas Complementarias. En dichas actas se establecerán los objetivos concretos, los planes de trabajo, los aportes técnicos y financieros, así como cualquier otro aporte necesario, y las especificaciones que el plan o proyecto requieran.

CUARTA: Para el cumplimiento de los objetivos que se han definido en las cláusulas previas, el "MINISTERIO" manifiesta que sus eventuales aportes técnicos y financieros en el marco de las Actas Complementarias previstas en la cláusula precedente, tendrán un aporte máximo de hasta PESOS QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000)

IF-2018-15259499-GDEBA-DLTYAOPISU

página 9 de 11



QUINTA: En toda circunstancia o hecho que tenga relación con este Convenio Marco, las "PARTES" mantendrán la individualidad y la autonomía de sus respectivas estructuras técnicas, académicas y administrativas, asumiendo en forma particular las responsabilidades consiguientes.

SEXTA: Este Convenio Marco no limita el derecho de las "PARTES" a la formalización de convenios similares con otras instituciones, organismos, empresas oficiales o privadas interesadas en fines análogos.

SÉPTIMA: El presente Convenio Marco no implica erogación presupuestaria alguna para las "PARTES", sin perjuicio de los gastos que puedan originarse en cada Acta Complementaria.

OCTAVA: A efectos de determinar y supervisar las acciones que se deriven del presente Convenio Marco, se conforma una UNIDAD DE COORDINACIÓN, que estará integrada por UN (1) representante de la SECRETARÍA DE JUSTICIA del "MINISTERIO", UN (1) representante de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL del "MINISTERIO", UN (1) representante del "MINISTERIO-PBA" y UN (1) representante del "OPISU".

NOVENA: A todos los efectos legales que pudiere corresponder, las "PARTES" constituyen domicilio en los lugares indicados en el proemio del presente, donde

IF-2018-15259499-GDEBA-DLYAOPISU

página 10 de 11



se tendrán por válidas todas las notificaciones y diligencias que fueren necesarias realizar.

DÉCIMA: El presente Convenio Marco comenzará a regir a partir del día de la suscripción y tendrá una duración de CUATRO (4) años. Sin perjuicio de ello, cualquiera de LAS PARTES podrá rescindir el presente en cualquier momento y sin necesidad de especificar causa o motivo, notificando tal decisión a las otras partes por medio fehaciente con una anticipación mínima de SESENTA (60) días. Previa lectura y ratificación de cada una de "LAS PARTES", se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la Ciudad de B.a.s., a los 25 días del mes de Julio de 2018.


Germán C. GARAVANO
Ministro de Justicia y
Derechos Humanos


Gustavo Alfredo Horacio FERRARI
Ministro Secretario en el
Departamento de Justicia


Milagros Lucia Maylin
Directora Ejecutiva
Organismo Provincial de Medición Social y Urbana
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

IF-2018-15259499-GDEBA-DLTYAOPISU

DECRETO N° 1117-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 21 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° 2900-50.011/17 del Ministerio de Salud, por el cual se gestiona la limitación de Hugo Sergio PETRONE como Director Asociado del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Trasplantología - Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A.), y

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires solicita la limitación de funciones del agente Hugo Sergio PETRONE como Director Asociado del organismo referido, a partir del 27 de septiembre de 2017, en las que había sido designado por Decreto N° 1077/16;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Trabajo informó que el causante no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que lo expuesto encuadra en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su decreto reglamentario N° 4161/96, y artículo 33 de la Ley N° 10.471;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 27 de septiembre de 2017, la designación como Director Asociado del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Trasplantología - Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A.), de Hugo Sergio PETRONE (D.N.I. 14.571.208 - Clase 1961 - Legajo de Contaduría 326.116), quien había sido designado oportunamente mediante Decreto N° 1077/16, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su decreto reglamentario N° 4161/96, y artículo 33 de la Ley N° 10.471;

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; Federico Salvai, Ministro; MARÍA EUGENIA VIDAL, Gobernadora

Resoluciones

RESOLUCIÓN N° 57- SSACMJGM-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° EX-2018-14917407-GDEBA-DGTYAMJGM, en el cual recayó la Resolución N° RESOL-2018-44-GDEBA-SSACMJGM, de fecha 3 de septiembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución mencionada en el Visto, se crea el premio "Buenas Prácticas en Atención al Ciudadano" al reconocimiento de la implementación de cualquier tipo de herramientas y/o sistemas creados por los Municipios y Organismos de la Provincia de Buenos Aires que se conviertan en beneficio para su comunidad y favorezcan al desarrollo de la vida cotidiana de sus ciudadanos;

Que en virtud a un error de tipeo, se consignó en la fórmula introductoria de la parte dispositiva del acto "EL SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" debiendo decir "EL SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES";

Que por lo expuesto deviene necesario rectificar el error mencionado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 115 del Decreto-Ley N° 7647/70 y sus modificatorios;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Rectificar la fórmula introductoria de la parte dispositiva de la Resolución N° RESOL-2018-44-GDEBA-SSACMJGM, la que quedará redactada de la siguiente manera:

**EL SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN CIUDADANA
DEL MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Juan Pablo Becerra, Subsecretario.

C.C. 10.917

RESOLUCIÓN N° 1380- MIYSPGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 21 de septiembre de 2018

VISTO el expediente EX-2018-10703873-GDEBA-DPCLMIYSPGP relacionado con el Régimen de Redeterminación de Precios de los Contratos de Obra Pública aprobado por Decreto N° DECTO-2017-367-GDEBA-GPBA, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto citado en el exordio de la presente, en fecha 31 de julio de 2017, se aprobó el Régimen de Redeterminación de Precios de los Contratos de Obra Pública regido por la Ley N° 6.021, modificatorias y complementarias;

Que en tal sentido, se determinó que los precios de los contratos, correspondientes a la obra faltante de ejecutar, podrán ser redeterminados a solicitud del contratista cuando los costos de los factores principales que los componen, reflejen una variación promedio ponderada de precios superior al porcentaje de la variación que establezca la autoridad de aplicación;

Que en el Capítulo II de dicha norma se establece el régimen de las adecuaciones provisorias de precios y el artículo 27 autoriza la delegación de la aprobación de las mencionadas adecuaciones;

Que la Resolución Ministerial N° RESOL-235-E-GDEBA-MIYSPGP, de fecha 15 de agosto de 2017, reglamentó el procedimiento de Redeterminación de Precios y aprobó la metodología de adecuación provisorias y redeterminación definitiva de precios de los contratos de obra pública;

Que la reglamentación en su artículo 22 establece la posibilidad de delegar en funcionarios con rango no inferior a Subsecretario o jerarquía equivalente de la jurisdicción comitente, la aprobación de las adecuaciones provisorias de precios que deban efectuarse en los contratos de obras públicas;

Que mediante NO-2018-05442612-GDEBA-MJGP el señor Ministro de Justicia solicita la delegación establecida en la precitada normativa;

Que con el objeto de agilizar los procedimientos de adecuación provisorias de precios, corresponde el dictado del acto administrativo que delegue en el Ministro Secretario del Departamento de Justicia la facultad de aprobar las adecuaciones provisorias de precios que deban efectuarse en los contratos de obra pública que se ejecuten dentro de su jurisdicción;

Que, no obstante, la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública con carácter previo realizará el informe técnico correspondiente, conforme lo reglado en el artículo 21 de la mencionada Resolución;

Que mediante PV-2018-10863359-GDEBA-DPRPOPMIYSPGP el Director Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública toma conocimiento sin observaciones que formular;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de la facultad establecida en el artículo 27 del Decreto N° DECTO-2017-367-GDEBA-GPBA y en el artículo 22 de la Resolución N° RESOL-235-E-GDEBAMIYSPGP;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Delegar en el Ministro Secretario del Departamento de Justicia la facultad de aprobar las adecuaciones provisorias de precios que deban efectuarse en los contratos de obra pública que se ejecuten dentro de su jurisdicción, conforme lo establecido en el Decreto N° DECTO-2017-367-GDEBAGPBA, y en la Resolución Reglamentaria N° RESOL-235-E-GDEBA-MIYSPGP y por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Establecer que la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública intervendrá previamente a la aprobación de las adecuaciones provisorias de precios que por el artículo 1º se delegan, conforme lo establecido en el artículo 21 de la Resolución Reglamentaria N° RESOL- 235-E-GDEBA-MIYSPGP.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado y al Ministerio de Justicia, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y girar a la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante, Ministro.

C.C. 11.036

RESOLUCIÓN N° 1416- MSGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de septiembre de 2018

VISTO que por expediente N° 21.100-177.281/14 con su agregado 21.100-199.932/18 se tramita la republicación y aumento del monto ofrecido públicamente mediante Resolución Ministerial N°1544/15, a quien pueda aportar datos de interés que permitan individualizar al posible autor del homicidio de ABY MARIBEL ULLUA, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia como así también para hechos delictivos que por su gravedad y/o complejidad así lo justifiquen;

Que, de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 997/03 el Ministerio de Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que, por intermedio de la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, dependiente de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, se han recabado los antecedentes del caso;

Que, la autoridad judicial a cargo de la investigación informa (fojas 5/6), que el día 24 de agosto de 2008, en el domicilio sito en calle Oliden N°6938 de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar, autor/es ignorados ingresaron a la propiedad promediando las 15:00 horas, lugar donde se encontraba la víctima, Aby Maribel Ullua de 18 años de edad quien convivía con su madre la señora Dominguez únicamente, la cual se encontraba ese día, trabajando como empleada doméstica en un barrio cerrado de la misma localidad. Luego de un gran forcejeo y golpes, el autor procedió con sus manos a atacar desde atrás a la víctima, mediante compresión en el cuello, logró asfixiarla provocándole la muerte no sin apuñalarla, presumiblemente con un cuchillo (de la casa) a la altura del pecho (lesiones que no provocaron por sí la muerte). El sujeto luego de acondicionar el lugar y borrar rastros se dió a la fuga. La víctima fue encontrada fallecida por su progenitora a las 20:00 horas aproximadamente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1544/15 de fecha 13 de agosto de 2015 se ofreció pública recompensa entre las sumas de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y ciento cincuenta mil (\$ 150.000) a quien pueda aportar datos de interés que permitan individualizar al posible autor del homicidio de ABY MARIBEL ULLUA;

Que, la Dirección General de Administración, por intermedio de la Dirección de Presupuesto, ha fijado la correspondiente imputación presupuestaria (fojas 45);

Que, se considera viable incrementar la recompensa ofrecida públicamente a quien brinde información tendiente a aportar datos de interés que permitan individualizar al posible autor del homicidio de ABY MARIBEL ULLUA, fijándose un monto entre las sumas de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00) y pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) de acuerdo a la naturaleza de la información que se brinde y al resultado que se logre;

Que, con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquéllas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 de Pilar del Departamento Judicial de San Isidro o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, haciendo saber que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento;

Que, por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitraré lo necesario a efectos de que sea transmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde se produjo el hecho para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que, se ha dado cumplimiento al procedimiento previsto en la Resolución Ministerial N° 2.390/07;

Que, la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853, los Decretos N° 2.052/98 y N° 997/03; Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. INCREMENTAR, el monto de la recompensa entre las sumas de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00) y PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00) a quien pueda aportar datos de interés que permitan individualizar al posible autor del homicidio de ABY MARIBEL ULLUA, cuyas circunstancias obran en el Anexo de la presente (IF-2018-18781886-GDEBA-DPRPDMSGP).

ARTÍCULO 2°. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas en el artículo siguiente, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

ARTÍCULO 3°. Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos precedentes, podrán hacerlo con reserva de identidad, presentándose ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 de Pilar del Departamento Judicial de San Isidro, o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4°. Remitir copia de la presente con su Anexo (IF-2018-18781886-GDEBA-DPRPDMSGP) a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires, para que arbitre los medios necesarios a efectos de posibilitar su difusión masiva nacional y local del lugar donde se produjo el hecho (localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar).

ARTÍCULO 5°. Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 de Pilar del Departamento Judicial San Isidro. Comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Análisis Informativo. Cumplimente con ello la Dirección de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, archivar.

Cristian Ritondo, Ministro.

ANEXO
PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
HOMICIDIO DE ABY MARIBEL ULLUA



El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa entre las sumas de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00) y PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00), de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, a quien brinde información tendiente a aportar datos de interés que permitan individualizar al posible autor del homicidio de ABY MARIBEL ULLUA, quien el día 24 de agosto de 2008, en el domicilio sito en calle Oliden N° 6938 de la localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar, fuera hallada sin vida cuando autor/es ignorados ingresaron a la propiedad promediando las 15:00 horas, lugar donde se encontraba la víctima Aby Maribel Ullua de 18 años de edad, quien convivía con su madre la señora Dominguez únicamente, la cual se encontraba ese día, trabajando como empleada doméstica en un barrio cerrado de la misma localidad. Luego de un gran forcejeo y golpes, el autor procedió con sus manos a atacar desde atrás a la víctima, mediante compresión en el cuello, logró asfixiarla provocándole la muerte no sin apuñalarla, presumiblemente con un cuchillo (de la casa) a la altura del pecho (lesiones que no provocaron por sí la muerte). El sujeto luego de acondicionar el lugar y borrar rastros se dió a la fuga. La víctima fue encontrada fallecida por su progenitora a las 20:00 horas aproximadamente.

Interviene la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 de Pilar del Departamento Judicial San Isidro (IPP N° 14-02-85886-08). Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 de Pilar del Departamento Judicial San Isidro (sita en calle Avenida Tucumán N° 501, piso 2°, Pilar, teléfono 0230 442-4876/4877/4878, o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas (sita en calle 2 entre 51 y 53, Oficina N°118, La Plata, teléfonos 0221-429-3015 y 429-3091), de lunes a viernes de 7:00 a 19:00 horas. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme el mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

C.C. 11.038

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 58- MEGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 21 de Septiembre de 2018

VISTO el expediente EX-2018-17676440-GDEBA-SDCADDGCYE mediante el cual tramita el otorgamiento de un sexto anticipo a cuenta de la política salarial para el personal docente, las Leyes N°10.579, N° 13.552, N° 14.989- y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo, bajo el entendimiento de que los docentes de la Provincia se constituyen como uno de los principales actores para el sostenimiento de la educación pública, se ha empeñado en realizar el mayor esfuerzo para otorgar a los mismos la mejor condición salarial posible, acercando propuestas en el ámbito específico;

Que el Estado empleador y las asociaciones sindicales que representan al cuerpo docente de la Provincia, han celebrado reuniones que han revestido el carácter de negociaciones paritarias los días 15, 22 y 28 de febrero, 21 de marzo, 4 y 20 de

abril, 23 de julio y 23 de agosto del corriente año, como asimismo, han conformado mesas técnicas salariales los días 30 de noviembre de 2017 y 9 de marzo de 2018, con el objeto de concertar un acuerdo que defina la política salarial a aplicarse a los docentes que se desempeñan en el Sistema Educativo Provincial;

Que las partes negociadoras no han consensuado al momento las reglas de carácter salarial que regirán para el año 2018;

Que por Resoluciones Conjuntas de la Dirección General de Cultura y Educación y el Ministerio de Economía N° 3/18, N° 6/18, N° 11/18, N° 14/18 y N° 16/18, se estableció, respectivamente, el pago de cinco anticipos a cuenta de la política salarial que se acuerde para el año 2018;

Que la finalidad primordial que han perseguido los actos administrativos referidos, ha sido resguardar la indemnidad de los salarios de los docentes de la Provincia, mientras se efectúan las negociaciones paritarias de carácter salarial con las asociaciones sindicales representativas del sector;

Que por la presente, se propicia otorgar un sexto anticipo a cuenta de la política salarial que se acuerde para el corriente año, pagadero conjuntamente con los haberes del mes de agosto de 2018, al personal docente que se desempeña bajo dependencia funcional de la Dirección General de Cultura y Educación, en el marco de la Ley N° 10579, como así también a todo el personal que, fuera del régimen normado por dicha Ley, se desempeñe como docente en los diversos organismos centralizados y descentralizados de la Administración Pública Provincial;

Que el pago del mentado anticipo alcanza, asimismo, a los agentes de servicios educativos de gestión privada, quienes lo percibirán en proporción a la subvención o aporte estatal acordados, conjuntamente con los haberes del mes de agosto de 2018;

Que asimismo mientras continúa el proceso de negociación entre las partes y hasta tanto las mismas no logren el acuerdo sobre la política salarial a aplicarse en el año en curso, resulta conducente incorporar una regla que posibilite, la aplicación sin dilaciones de anticipos a cuenta, cuyo importe no podrá ser inferior al fijado por la presente, garantizando de esta forma su inmediata liquidación;

Que han tomado la intervención propia de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 19 de la Ley N° 14989, 69 inciso k) de la Ley N° 13688 y 201 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Y EL MINISTRO DE ECONOMÍA DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVEN**

ARTÍCULO 1°. Establecer para el personal docente que se desempeña bajo la dependencia funcional de la Dirección General de Cultura y Educación en el marco estatutario de la Ley N° 10.579, un pago remunerativo por persona, pagadero conjuntamente con los haberes del mes de agosto de 2018, en carácter de anticipo, a cuenta del aumento que se acuerde para el mismo período, que ascenderá a:

- pesos dos mil trescientos setenta y cinco (\$ 2.375) netos de aportes asistenciales y previsionales, para los agentes que a escala salarial de diciembre de 2017 hubieran percibido en el mes de julio de 2018, una remuneración por la totalidad de sus cargos, neta de aportes asistenciales y previsionales, inferior o igual a pesos quince mil (\$ 15.000).

- pesos tres mil quinientos sesenta y dos con cincuenta centavos (\$ 3.562,50) netos de aportes asistenciales y previsionales, para los agentes que a escala salarial de diciembre de 2017 hubieran percibido en el mes de julio de 2018, una remuneración por la totalidad de sus cargos, neta de aportes asistenciales y previsionales, mayor a pesos quince mil (\$ 15.000) e inferior o igual a pesos veinte mil (\$ 20.000).

- pesos cuatro mil setecientos cincuenta (\$ 4.750) netos de aportes asistenciales y previsionales, para los agentes que a escala salarial de diciembre de 2017 hubieran percibido en el mes de julio de 2018, una remuneración por la totalidad de sus cargos, neta de aportes asistenciales y previsionales, mayor a pesos veinte mil (\$ 20.000) e inferior o igual a pesos treinta mil (\$ 30.000).

- pesos cinco mil novecientos treinta y siete con cincuenta centavos (\$ 5.937,50) netos de aportes asistenciales y previsionales, para los agentes que a escala salarial de diciembre de 2017 hubieran percibido en el mes de julio de 2018, una remuneración por la totalidad de sus cargos, neta de aportes asistenciales y previsionales, mayor a pesos treinta mil (\$ 30.000).

ARTÍCULO 2°: Las sumas referenciadas en el artículo 1° serán abonadas a aquellos agentes que se encuentren activos en el mes de julio de 2018 de forma proporcional a los días trabajados.

A aquellos agentes que aún no tengan registrada y procesada su alta o baja en el sistema de liquidación de haberes al momento del pago del anticipo, se les realizarán los ajustes correspondientes en las siguientes liquidaciones.

En el caso de las horas cátedra, el mencionado anticipo se abonará a aquellos agentes que cumplan quince (15) horas cátedra de nivel medio y sus equivalencias, otorgándose en forma proporcional cuando la cantidad de horas cátedra sea inferior.

ARTÍCULO 3°: Determinar que las sumas referenciadas en el artículo 1° serán percibidas por los agentes de servicios educativos de gestión privada en proporción a la subvención o aporte estatal acordado. Dichos importes serán liquidados conjuntamente con los haberes del mes de agosto de 2018.

ARTÍCULO 4°: Determinar que el anticipo salarial normado en el artículo 1° del presente, alcanza al personal docente que percibe su retribución mediante hora cátedra y/o módulo y se desempeña fuera del régimen normado en la Ley N° 10579, en los diversos organismos centralizados y descentralizados de la Administración Pública Provincial.

ARTÍCULO 5°: Determinar que con la percepción de los sueldos devengados a partir del mes de septiembre de 2018, se abonará a los sujetos alcanzados por la presente, un pago remunerativo mensual, en concepto de anticipo a cuenta del aumento que se otorgue para el período pertinente, cuyo importe no podrá ser inferior al establecido en el artículo 1°.

ARTÍCULO 6°. Dejar establecido que la regla incorporada en el artículo precedente, quedará sin efecto de pleno derecho, en el momento que las partes negociadoras logren un acuerdo respecto de la política salarial aplicable al año 2018.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINBA. Cumplido, archivar.

Gabriel Sánchez Zinny, Director General, Hernán Lacunza, Ministro.

C.C. 10.916

NOTA: El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RESOLUCIÓN N° 1271-MDSGP-18**

Declarar de Interés Provincial Riesgos en el Ciberespacio realizada el 8 de agosto en la ciudad de Junín.

C.C. 10.913

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RESOLUCIÓN N° 1272-MDSGP-18**

Declarar de Interés Provincial la Jornada Niñez y Adolescencia en el Ciberespacio, realizada el 1° de agosto en el Salón Eva Perón del Edificio Anexo del Senado.

C.C. 10.914

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RESOLUCIÓN N° 1291-MDSGP-18**

Declarar de Interés Provincial la Primera Edición de la Maratón organizada por la Municipalidad de Nueve de Julio realizada el pasado 29 de abril del corriente.

C.C. 10.915

Licitaciones

FUERZA AÉREA ARGENTINA

Licitación Pública N° 7/18

POR 15 DÍAS - Fuerza Aérea Argentina – Dirección de Infraestructura – L. Púb. N° 07/18 “Readecuación Planta de Combustible – Hangar 5 Área material Quilmes – Provincia de Buenos Aires” - Apertura 29/10/18 – 10:00 horas - P.O. \$ 1.399.000.- P. E. 45 ds. cs. - Pliego Sin Costo hasta el 19/10/18, solicitarlo a uocinfra@faa.mil.ar – Dpto. Contrataciones en Av. Rosales 597–El Palomar–Bs. As. Tel 4751-9568.

C.C. 10.361 / sep. 19 v. oct. 9

FUERZA AÉREA ARGENTINA

Licitación Pública N° 8/18

POR 15 DÍAS - Fuerza Aérea Argentina – Dirección de Infraestructura – L. Púb. N° 08/18 “Readecuación Instalación Eléctrica Grupo Técnico I – Hangares I Y II C 130 Hercules – I Brigada Aérea el Palomar - Provincia de Buenos Aires” - Apertura 29/10/18 – 11:00 horas - P.O. \$ 1.550.000.- P. E. 60 ds.cs.-Pliego Sin Costo hasta el 19/10/18, solicitarlo a uocinfra@faa.mil.ar – Dpto. Contrataciones en Av. Rosales 597–El Palomar–Bs.As. Tel 4751-9568.

C.C. 10.362 / sep. 19 v. oct. 9

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licitación Pública Nacional N° 6/18

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación.

Objeto: Terminación de edificio del Jardín de Infantes A/C B° El Puerto

Localidad: General Pueyrredón

Distrito: General Pueyrredón

Presupuesto Oficial: \$ 16.634.300,00

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 19/10/2018 – 10:00 h.

Plazo de entrega de la oferta: 19/10/2018 – 10:00 h.



Plazo de Obra: 300 días

Valor de pliego: \$ 8.400,00

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consultas, Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Dirección General de Cultura y Educación sita en calle 13 entre 56 y 57, Oficina 11, Departamento de Contrataciones de Obras Públicas. Correo electrónico: obraspublicas@abc.gob.ar

Adquisición de Pliegos: La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 190/04 - Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires – CBU 01409998-01200000019043 – CUIT: 30-62739371-3 - Dirección General de Cultura y Educación La Plata.

C.C. 10.385 / sep. 20 v. oct. 3

MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 4/18

POR 15 DÍAS - Obra pública. Expediente N° EX-2018-46135266- -APN-DCOMP#PSA

Objeto de la contratación: Reparación parcial de la cubierta de y reacondicionamiento del sector sanitario de la UOSP San Fernando ubicada en el Aeropuerto de San Fernando.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos ochenta y nueve mil setecientos (\$ 689.700,00) de fecha 03/05/2018.

Valor del Pliego: Sin valor.

Valor de Garantía de Oferta: Suma equivalente al uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Adquisición y consultas del Pliego: Los pliegos y toda la documentación que integran las bases de la licitación no tienen costo y podrán descargarse del sitio web www.psa.gob.ar/psacompras, solicitarlas por correo electrónico a compras@psa.gob.ar o descargarlas en <https://contratar.gob.ar/>.

Consulta de Pliegos: Las consultas deberán presentarse únicamente a través del portal <https://contratar.gob.ar>

Acto y lugar de Apertura: 26/10/2018 11:30 Hs. La apertura de propuestas se efectuará a través del Contratar en la hora y fecha establecida en el llamado.

Presentación de ofertas: Las Propuestas deberán ser presentadas conforme los formularios electrónicos que suministre el sistema CONTRAT.AR - (<https://contratar.gob.ar/>).

L.P. 24.203 / sep. 26 v. oct. 17

MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 5/18

POR 15 DÍAS - Obra pública. Expediente N° EX-2018-46197851- -APN-DCOMP#PSA

Objeto de la contratación: Impermeabilización y reparación integral de la cubierta del Edificio UOESA, sito en el Predio I.F.E., localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Dos millones doscientos noventa y nueve mil (\$ 2.299.000,00) de fecha 11/05/2018.

Valor del Pliego: Sin valor.

Valor de Garantía de Oferta: Suma equivalente al uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Adquisición y consultas del Pliego: Los pliegos y toda la documentación que integran las bases de la licitación no tienen costo y podrán descargarse del sitio web www.psa.gob.ar/psacompras, solicitarlas por correo electrónico a compras@psa.gob.ar o descargarlas en <https://contratar.gob.ar/>.

Consulta de Pliegos: Las consultas deberán presentarse únicamente a través del portal <https://contratar.gob.ar>

Acto y lugar de Apertura: 26/10/2018 12 Hs. La apertura de propuestas se efectuará a través del CONTRAT.AR en la hora y fecha establecida en el llamado.

Presentación de ofertas: Las Propuestas deberán ser presentadas conforme los formularios electrónicos que suministre el sistema CONTRAT.AR - (<https://contratar.gob.ar/>).

L.P. 24.202 / sep. 26 v. oct. 17

MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 6/18

POR 15 DÍAS - Obra pública. Expediente N° EX-2018-46283847- -APN-DCOMP#PSA

Objeto de la contratación: Construcción de un cerramiento perimetral y portón de acceso para Puesto Lima, ubicado en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Un millón ochenta y nueve mil (\$ 1.089.000,00) de fecha 11/05/2018.

Valor del Pliego: Sin valor.

Valor de Garantía de Oferta: Suma equivalente al uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Adquisición y consultas del Pliego: Los pliegos y toda la documentación que integran las bases de la licitación no tienen costo y podrán descargarse del sitio web www.psa.gob.ar/psacompras, solicitarlas por correo electrónico a compras@psa.gob.ar o descargarlas en <https://contratar.gob.ar/>.

Consulta de Pliegos: Las consultas deberán presentarse únicamente a través del portal <https://contratar.gob.ar>

Acto y lugar de Apertura: 26/10/2018 12.30 Hs. La apertura de propuestas se efectuará a través del CONTRAT.AR en la hora y fecha establecida en el llamado.

Presentación de ofertas: Las Propuestas deberán ser presentadas conforme los formularios electrónicos que suministre el sistema CONTRAT.AR - (<https://contratar.gob.ar/>)

L.P. 24.201 / sep. 26 v. oct. 17

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 34/18

POR 3 DÍAS - Expte. Nº 4059-4104/2018.

Objeto: "Concesión y Explotación Comercial de Panadería y Comida para llevar en el Paseo de Compras "Camino de Los Navegantes" - P.N.L.G."

Plazo de Concesión: Explotación por Tres (3) años.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Lunes Primero (01) de Octubre de 2018 y hasta el día Jueves Dieciocho (18) de Octubre de 2018 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras, Avda. Rivadavia Nº 80- 2do Piso.- Junín (B) - Tel. /Fax: (0236) 4631600 al 606 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: quinientos (\$ 500,00.-).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día Viernes Diecinueve (19) de Octubre de 2018, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia Nº 80- 2do Piso. Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 10.849 / oct. 1º v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARENALES

Licitación Pública Nº 4/18

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 04/18: Adquisición de Cañerías y accesorios para la ampliación de red cloacal en la Localidad de General Arenales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.262.066,67 (Dos Millones doscientos sesenta y dos mil sesenta y seis con sesenta y siete centavos.).

Fecha de apertura: 25/10/2018 - Hora: 10:00

Lugar: Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de General Arenales, en Av. Mitre 50, General Arenales.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el acto de apertura en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Arenales en Av. Mitre 50, General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 2.265,00 (pesos Dos mil doscientos sesenta y cinco)

Lugar de adquisición del Pliego: Podrán ser consultados y adquiridos hasta, el día previo a la apertura de los sobres, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Arenales, en el horario de 07:00 hs a 13:00, Av. Mitre 50, General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 10.853 / oct. 1º v. oct. 5

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedidos Públicos de Ofertas

POR 3 DÍAS - Tendiente a la búsqueda de inmuebles:

-Ciudad San Justo. Departamento Judicial La Matanza.

Pedido de Ofertas Nº 206/18

Expte. 3003-2007/11

Locación con destino al traslado y/o puesta en funcionamiento de varias dependencias judiciales.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de octubre del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de los Tribunales de La Matanza, sita en calle Almafuerte n° 3382 -1º piso- de la ciudad de San Justo, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

-Ciudad Olavarría. Departamento Judicial Azul.

Pedido de Ofertas Nº 208/18

Expte. 3003-265/17

Locación con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Familia n° 2.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de octubre del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Azul, sita en Avenida Pte. Perón n° 525, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y hora indicados.

- Ciudad Monte Hermoso. Departamento Judicial Bahía Blanca

Pedido de Ofertas Nº 207/18

Expte. 3003-475/14

Locación con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de octubre del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Bahía Blanca, sita en calle Moreno n° 215, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

- Ciudad Bahía Blanca. Departamento Judicial Bahía Blanca.

Pedido de Ofertas N° 205/18

Expte. 3003-384/17

Locación con destino al traslado de los Tribunales de Trabajo n°s 1 y 2 y a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Familia n° 4.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de octubre del corriente año a las 11.00 horas en la Delegación de Administración de los Tribunales de Bahía Blanca, sita en calle Moreno n° 215 de esa ciudad, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

- Ciudad Daireaux. Departamento Judicial Trenque Lauquen

Pedido de Ofertas N° 209/18

Expte. 3003-834/13

Compra y/o locación con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de octubre del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Trenque Lauquen, sita en calle Tnte. Uriburu n° 177, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales del Departamento Judicial correspondiente en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 10.854 / oct. 1° v. oct. 3

MINISTERIO DE SALUD

Solicitud de Propuesta N° 2/18

POR 3 DÍAS - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) "Plan estratégico para garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población de la Provincia de Buenos Aires, en todas las etapas de su ciclo de vida (2016-2019)". Solicitud de Propuestas para la realización de la obra de construcción de una residencia para madres en el Hospital "Mi Pueblo" de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires- Nuevo Llamado.

En el marco del Proyecto PNUD ARG 16/006 del Gobierno de la República Argentina y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), convoca a la Solicitud de Propuestas N° 02/2018 para la "Realización de la obra de construcción de una residencia para madres en el Hospital "Mi Pueblo" de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires- Nuevo Llamado."

Aquellos interesados que deseen recibir notificaciones respecto de Circulares y/o Enmiendas de la presente solicitud de propuesta, deberán enviar un correo electrónico a contratacionesucp@gmail.com indicando: Nombre de la firma, domicilio, correo electrónico y teléfono. Podrán recabar mayor información telefónicamente, según los plazos establecidos, al teléfono (0221) 429-2861 de lunes a viernes de 8.30 a 15 horas y/o por el correo antes referido.

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 01/10/2018 en la siguiente página web: <http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/operations/procurement/>

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12 horas del día 2 de noviembre de 2018 en Unidad Coordinadora de Proyectos- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires - Calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Se realizará en un acto público el día 2 de noviembre de 2018 a las 13 horas, en la Sala de Situación del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires - Calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires y con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

Sede del Proyecto: Unidad Coordinadora de Proyectos- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires - Calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

La adjudicación se resolverá mediante Disposición del Director Nacional del Proyecto PNUD ARG 16/006

C.C. 10.846 / oct. 1° v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

Licitación Pública N° 6/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de un (1) Camión según especificaciones en pliego respectivo.

Retiro del Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible para su consulta en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en Monseñor D'Andrea N°25 de la ciudad de Carlos Casares, a partir del 27/09/2018.

Presentación de Ofertas: La presentación de ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, hasta el día 23/10/2018, a las 9:00 horas.

Apertura: El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2018, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en Monseñor D'Andrea N° 25 de la Ciudad de Carlos Casares.

C.C. 10.899 / oct. 2 v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM

Licitación Pública Nacional N° 7/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nacional N° 07/2018 denominada "Materiales y Mano de Obra para la construcción de un Aula en la Escuela Secundaria N° 1 Ricardo Güiraldes de Leandro N. Alem" Expte. N° 4064-3051/18. Decreto llamado N°455/2018. Presupuesto Oficial Total \$ 1.867.818,85 Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Leandro N. Alem (Bs. As), Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As),

de lunes a viernes en el horario de 07.30 a 13.00 horas, hasta el día 23/10/2018 inclusive. Valor del Pliego: \$ 6.500.- Fecha de Apertura: Viernes 24 de octubre de 2018.- Hora: 10.00 horas.- Lugar: Palacio Municipal. Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As).- Fdo. Alberto R. Conocchiari, Intendente Municipal – Mario Daniel Adami, Jefe de Compras.

C.C. 10.891 / oct. 2 v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE NUEVE DE JULIO

Licitación Pública Nº 7/18

POR 2 DÍAS – Decreto Nº 3338/18. Expte. Nº 4082-2110/18. Llámese a Licitación Pública Nº 7/18.

Objeto: Adquisición de 2 (dos) Camiones Chasis 4 x 2 – Cabina Simple (0 km.).

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000,00.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas: desde el 3 de octubre de 2018 y hasta 1 (un) día antes de la fecha de apertura, de lunes a viernes de 7 a 13 horas en la Secretaría de Gobierno, sito en calle Libertad 934, Nueve de Julio.

Adquisición de Pliego: desde el 3 de octubre de 2018 y hasta 2 (dos) días antes de la fecha de apertura, de lunes a viernes de 7 a 13 horas en la Subsecretaría de Contrataciones, sito en calle Libertad 934, Nueve de Julio.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Lugar y Plazo para la Recepción de Ofertas: en Subsecretaría de Contrataciones, hasta una hora antes del día y hora fijado para la apertura.

Lugar y Fecha de Apertura: en Subsecretaría de Contrataciones, el día 23 de octubre de 2018 a las 10:00 horas.

C.C. 10.894 / oct. 2 v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 35/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de Insumos (Ocitocina) con destino a la Farmacia Central del Hospital Materno Infantil del Municipio de Tigre".

Presupuesto Oficial: \$ 2.135.520,00 (Pesos Dos Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Quinientos Veinte con 00/100).-

Valor del Pliego: Dos Mil Ciento Treinta y Cinco con 00/100 (\$ 2.135,00).

Fecha de Apertura: 31 de octubre de 2018 a las 10,30 hs. en la Dirección de Compras – Municipalidad de Tigre.-

Consulta y Venta de Pliegos: a partir del 10 de octubre de 2018 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre – Avenida Cazón 1514 – en el horario de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 horas.

C.C. 10.911 / oct. 2 v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 38/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Provisión de Once Mil Cuatrocientas Toneladas (11.400 t) de Material Asfáltico y Ciento Catorce Mil Litros (114.000 lts) de Emulsión Catiónica de Corte Rápido para Riego de Liga".

Expediente Municipal: 4112-007966/18.

Presupuesto Oficial: (\$ 61.873.500,00) Pesos Sesenta y Un Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Quinientos con 00/100.

Valor del Pliego: (\$ 28.500,00) Pesos Veintiocho Mil Quinientos con 00/100.

Fecha de Apertura: 01 de noviembre de 2018-10.30 horas -Dirección de Compras Municipio de Tigre

Consulta y Venta de Pliegos: en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre- Avda. Cazón 1514, Primer Piso, Tigre- de lunes a viernes de 08.00 a 14.00 horas.

C.C. 10.910 / oct. 2 v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 39/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Provisión de Dos Mil Quinientos (2.500) Metros Cúbicos de Hormigón elaborado tipo h30, Asentamiento Cinco (5) y Acelerante de Frague, Puesto en Obra, para la Reparación de Losas de Hormigón en Distintas Arterias del Partido de Tigre."

Expediente Municipal: 4112-007967/18

Presupuesto Oficial: (\$ 15.210.000,00) Pesos Quince Millones Doscientos Diez Mil con 00/100

Valor del Pliego: (\$ 14.000,00) Pesos Catorce Mil con 00/100.

Fecha de Apertura: 02 de noviembre de 2018- 10.30 horas -Dirección de Compras Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre- Avda. Cazón 1514, Primer Piso, Tigre- de lunes a viernes de 08.00 a 14.00 horas.

C.C. 10.909 / oct. 2 v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 41/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Provisión e Instalación de Mil Quinientas (1.500) Luminarias para Alumbrado Urbano, para Distintas Localidades del Partido De Tigre".

Expediente Municipal: 4112-009355/18.
Presupuesto Oficial: (\$ 27.150.000,00) Pesos Veintisiete Millones Ciento Cincuenta Mil con 00/100
Valor del Pliego: (\$ 25.000,00) Pesos Veinticinco Mil con 00/100
Fecha de Apertura: 06 de noviembre de 2018- 10.30 horas -Dirección de Compras Municipio de Tigre.
Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre- Avda. Cazón 1514, Primer Piso, Tigre- de lunes a viernes de 08.00 a 14.00 horas.

C.C. 10.912 / oct. 2 v. oct. 3

**MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN ROQUE**

Licitación Privada N° 1/18 SAMO

POR 1 DÍA – Correspondiente al Expediente N° 2929-10865/18. Fijase la fecha de apertura el día 11 de octubre de 2018, a las 10.00 hs, para la Licitación Privada SAMO N° 1/2018, para provisión e instalación de compresor de aire comprimido y bomba de vacío, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2018 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/n M. B. Gonnet, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazo indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, Oficina de Compras. M.B. Gonnet (1897).

C.C. 10.918

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 102/18

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 102/2018, Expediente N° 102/2018.

Por Obra: Cielorraso-Pintura en el Establecimiento - EP-32-.

Fecha de Apertura: Día 9 de octubre de 2018 11:00.Horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1688329.63.

Fecha de venta de Pliegos 04 y 05 de octubre de 2018.

Hora de venta 10,00 a 12,30 hs.

Monto del Pliego - 3.400.-

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar –

Dirección: Araóz 2549 – Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 11.047

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 103/18

POR 1 DÍA - Llamase a Licitación Privada N° 103/2018, Expediente N° 103/2018, Por Obra: Cubierta-Cielorraso-Sanitaria-Pintura en el Establecimiento - EES-8-

Fecha de Apertura: Día 9 de octubre de 2018 11,30 Horas.

Presupuesto Oficial: \$ 399842.09.

Fecha de venta de Pliegos 04 y 05 de octubre de 2018.

Hora de venta 10,00 a 12.30 hs.

Monto del Pliego- 800.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar.

Dirección: Araóz 2549 – Los Polvorines, en la Oficina, de Infraestructura.

C.C. 11.048

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 104/18

POR 1 DÍA - Llamase a Licitación Privada N° 104/2018, Expediente N° 104/2018, Por Obra: Albañilería-Revestimiento-Cubierta-Inst.eléctrica-Inst.sanitaria en el Establecimiento - EES-39-

Fecha de Apertura: Día 9 de octubre de 2018 -12.30 Horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1698152.22.

Fecha de venta de Pliegos 04 y 05 de octubre de 2018.

Hora de venta 10,00 a 12.30 hs.

Monto del Pliego- 3.400.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar.

Dirección: Araóz 2549 – Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 11.049

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 105/18

POR 1 DÍA - Llamase a licitación Privada N° 105/2018, Expediente N° 105/2018, Por Obra: Albañilería-Sanitarios-Pozonegro-Estructura Metálica en el Establecimiento - EES-24-
Fecha de Apertura: Día 9 de octubre de 2018 -12:30 Horas.
Presupuesto Oficial: \$ 892680.71.
Fecha de venta de Pliegos 04 y 05 de octubre de 2018.
Hora de venta 10,00 a 12.30 hs.
Monto del Pliego- 1.786.
Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar.
Dirección: Araóz 2549 – Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 11.050

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 106/18

POR 1 DÍA - Llamase a licitación Privada N° 106/2018, expediente N° 106/2018, Por Obra: Instalación Sanitaria-Pintura en el Establecimiento - EES-21-
Fecha de Apertura: Día 9 de octubre de 2018 -13,00 Horas.
Presupuesto Oficial: \$ 1637087.40.
Fecha de venta de pliegos 04 y 05 de octubre -de 2018-
Hora de venta 10,00 a 12.30 hs.
Monto del Pliego- 3.275.
Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar.
Dirección: Araóz 2549 – Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 11.051

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 107/18

Llamase a licitación Privada N° 107/2018, expediente N° 107/2018, Por Obra: Obras varias en el Establecimiento - EES-36-
Fecha de Apertura: Día 9 De Octubre de 2018 -13, 30 Horas.
Presupuesto Oficial: \$ 713215.85.-
Fecha de venta de pliegos 04 y 05 de Octubre -de 2018-
Hora de venta 10,00 a 12.30 hs.
Monto del Pliego- 1.428.-
Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar –
Dirección: Araóz 2549 – Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 11.052

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 5/18

POR 2 DÍAS - "Unidad Turística Fiscal N° 1 – Santa Elena".
Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 19 de octubre de 2018 a las 13:00 horas, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.
Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y descargado en la página web del Municipio, www.marchiquita.gob.ar/licitaciones, o en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Oficina de Compras, todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 hs.
Canon Base Anual: Pesos Ciento Cincuenta y Seis Mil (\$ 156.000,00.-).

M.P. 35.486 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 6/18

POR 2 DÍAS - "Unidad Turística Fiscal N° 3 – Balneario Parque Mar Chiquita".
Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 19 de octubre de 2018 a las 10:00 horas, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.
Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y descargado en la página web del Municipio, www.marchiquita.gob.ar/licitaciones, o en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Oficina de Compras, todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 hs.
Canon Base Anual: Pesos Ciento Cincuenta y Seis Mil (\$ 156.000,00.-)

M.P. 35.487 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 7/18

POR 2 DÍAS - "Unidad Turística Fiscal N° 2 – Balneario Parque Mar Chiquita".

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 19 de octubre de 2018 a las 11:00 horas, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami N°50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y descargado en la página web del Municipio, www.marchiquita.gob.ar/licitaciones, o en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Oficina de Compras, todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 hs.

Canon Base Anual: Pesos Ciento Cincuenta y Seis Mil (\$156.000,00.-)

M.P. 35.488 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 8/18

POR 2 DÍAS - "Unidad Turística Fiscal N° 1 – Balneario Parque Mar Chiquita".

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 19 de octubre de 2018 a las 12:00 horas, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami N°50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y descargado en la página web del Municipio, www.marchiquita.gob.ar/licitaciones, o en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Oficina de Compras, todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 hs.

Canon Base Anual: Pesos Ciento Cincuenta y Seis Mil (\$ 156.000,00.-)

M.P. 35.489 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 172/18

POR 5 DÍAS - Expediente N°: 5661/2018 Int. Motivo: Remodelación integral del Centro Cultural Pierina Dealessi- B° Manzanares, de la localidad de V. del Pino

Fecha Apertura: 29 de octubre de 2018, a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 4694 (Son pesos cuatro mil seiscientos noventa y cuatro 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de Atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.964 / oct. 3 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 173/18

POR 5 DÍAS - Expediente N°: 2495/2018 INT. Motivo: Construcción de pórtico de acceso en Polideportivo Alem sobre Avenida Eva Perón, en la localidad de Ramos Mejía.

Fecha Apertura: 26 de octubre de 2018, a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 3719 (Son pesos tres mil setecientos diecinueve 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de Atención de 08:00 A 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.965 / oct. 3 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 174/18

POR 5 DÍAS - Expediente N°: 6047/2018 Int. Motivo: Remodelación de área de juegos infantiles inclusivos y juegos para la salud en Plaza La Foresta, ubicada en calle California, Castro, Manzanares y Santiago de Estero, de la localidad de Virrey del Pino.

Fecha Apertura: 26 de octubre de 2018, a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2252 (Son pesos dos mil doscientos cincuenta y dos 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.966 / oct. 3 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 175/18

POR 5 DÍAS - Expediente N°: 5649/2018 Int. Motivo: Trabajos complementarios en Polideportivo Alem, ubicado en Av. Eva Perón 606, de la Localidad de Ramos Mejía.

Fecha apertura: 29 de octubre de 2018, a las 11:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 2351 (Son pesos dos mil trescientos cincuenta y un 00/100)
Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.967 / oct. 3 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 176/18

POR 5 DÍAS - Expediente N°: 5658/2018 Int. Motivo: Trabajos de acondicionamiento en Subsuelo – Planta Baja y 2º Piso del Centro de Salud Giovinazzo, de la localidad de I. Casanova.

Fecha Apertura: 29 de octubre de 2018, a las 9:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 2031 (Son pesos dos mil treinta y un 00/100).
Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.968 / oct. 3 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 179/18

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 8812/2018 Int. Motivo: Provisión de pan dulce, budín, garrapiñadas, etc.
Fecha Apertura: 29 de octubre de 2018, a las 10:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 7498 (Son pesos siete mil cuatrocientos noventa y ocho 00/100).
Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de Atención de 08:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.970 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 180/18

POR 5 DÍAS - Expediente N°: 6934/2018 Int. Motivo: Obras Hidráulicas y Reconstrucción de Sumideros Etapa XIX.
Fecha Apertura: 26 de octubre de 2018, a las 10:00 Horas.
Valor del Pliego: \$ 11466.- (son pesos once mil cuatrocientos sesenta y seis).
Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de Atención de 08:00 A 14:00.
Plazo para Retirar el Pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 10.971 / oct. 3 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE RAUCH

Licitación Pública N° 2/18

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4093-13190/18 – Decreto N° 809/18. Objeto del llamado: Refuerzo del Ramal de Alimentación de Gas a Rauch - Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: \$ 2.200.000 (pesos dos millones doscientos mil con 00/100 ctvos.).
Presentación de las Ofertas: Lugar/Dirección: Oficina de compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta Baja, Rauch, Buenos Aires.
Acto de Apertura: lugar/dirección: oficina de compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta Baja, Rauch, Buenos Aires.
Días y hora: 24 de octubre de 2018, a las 11.30 horas.

C.C. 11.037 / oct. 3 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

Concurso de Precios N° 11/18

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon llama a Concurso de Precios N° 11/2018, Expte. 177 Año 2018, para la concesión del servicio de gastronomía en el Estadio J. M. Minella por el término de un año.
Canon anual oficial: \$ 720.000.-
Garantía de oferta: \$ 144.000.-
Fecha de apertura: 22 de octubre de 2018 a las 11:00 horas.
Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n (Complejo Natatorio), Mar del Plata.
Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 10.950 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE TRANSITO, TRANSPORTE PÚBLICO Y SEGURIDAD VIAL

Licitación Pública N° 82

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 4119-005094/2018. Llámase a Licitación Pública N° 82 a fin de efectuar la "Adquisición y puesta en marcha de Central de Gestión de Tránsito", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 3.560.000,00

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.560,00

Presentación y Apertura: 22 de octubre de 2018, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

C.C. 10.954 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

Licitación Pública Municipal N° 2/18

POR 2 DÍAS - Expte. Municipal: Letra "J" numero 823/2018. Objeto: "Concesión Explotación del servicio de Confeitería, Restaurant, Parrilla y Quincho Balneario "El Paraíso" de la Ciudad de Laprida Pcia. de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos).-

Apertura de Ofertas: Salón Dorado de la Municipalidad, sito en Planta Alta del Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 1160, (7414) Laprida, Pcia. Bs. As.

Fecha y hora de Apertura: Día 10 de octubre de 2018, a las doce (12) horas.

Venta de Pliegos: oficina de compras de la Municipalidad de Laprida, desde el día 20/09/018 hasta el 09/10/2018 de 8 a 13 hs.

C.C. 10.957 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 7/18

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4073- 3034/2018. Objeto: "Adquisición de materiales por lotes para Construcción de pavimento en diferentes barrios del Partido de marcos paz" (Programa de Financiamiento de Proyectos de Infraestructura Básica Ley N° 14.449 Acceso Justo al Hábitat). La descripción de los materiales se encontrará en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos dos millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos diez con 24/100 (\$ 2.968.710,24).-

Acto de Apertura: 31 de octubre de 2018 a las 09.30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta.-

Adquisición de Pliego.- Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, por un valor de pesos dos mil novecientos sesenta y ocho (\$ 2.968.-).-

Presentación de Ofertas: hasta el 31 de octubre de 2018 a las 09.00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta.-

C.C. 10.972 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Publica N° 8/18

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4073- 3069/2018. Objeto: "Construcción de Asfalto en Barrios del Partido de Marcos Paz" (Programa de Financiamiento de Proyectos de Infraestructura Básica Ley N° 14.449 Acceso Justo al Hábitat). La descripción de la obra completa se encontrará en el Pliego de Bases y Condiciones. Presupuesto Oficial: pesos dieciséis millones ochocientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y cuatro con 36/100 (\$ 16.832.244,36).-

Acto de Apertura: 01 de noviembre de 2018 a las 09.30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta.-

Adquisición de Pliego.- Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, por un valor de pesos dieciséis mil ochocientos treinta y dos (\$ 16.832).

Presentación de Ofertas: hasta el 01 de noviembre de 2018 a las 09.00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta.

C.C. 10.973 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Licitación Pública N° 6/18

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública "Explotación en concesión de parcela ribereña N° 8, "sito en Km 16.800 del Camino de Circunvalación de la Laguna de Chascomús.

El pliego de bases y condiciones estará a disposición de quienes deseen consultarlo y/o adquirirlo en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chascomús sita en la Calle Crámer 270 de lunes a viernes de 8 a 13 a partir del 27 de septiembre de 2018.

Fecha de apertura Sobre N° 1: 22 de octubre de 2018 a las 10.00 horas. Sobre N° 2: 30 de octubre de 2018 a las 10.00 horas

Valor del pliego: \$ 3.500,00
Lugar: Palacio Municipal – Crámer 270.

C.C. 11.034 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Licitación Pública Nº 7/18

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública “Explotación en concesión de parcela ribereña Nº 11, “sito en Km 16 del Camino de Circunvalación de la Laguna de Chascomús.

El pliego de bases y condiciones estará a disposición de quienes deseen consultarlo y/o adquirirlo en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chascomús sita en la Calle Crámer 270 de lunes a viernes de 8 a 13 a partir del 27 de septiembre de 2018
Fecha de apertura sobre Nº 1: 23 de octubre de 2018 a las 10.00 horas. Sobre Nº 2: 31 de octubre de 2018 a las 10.00 horas
Valor del pliego: \$ 3.000,00

Lugar: Palacio Municipal – Crámer 270.

C.C. 11.033 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES

Licitación Pública Nº 4/18

POR 3 DÍAS - Decreto Nº 1.307/18. Expediente Nº 1.890/2018 – Alcance I. Motivo: Contratación de Mano de Obra, Materiales y Maquinaria para la Construcción de Pavimento Urbano.

Apertura de propuestas: jueves 18 de octubre de 2018.

Lugar y hora: Oficina de Compras de la Municipalidad, 10 horas.

Adquisición de pliegos de bases y condiciones: Oficina de Compras.

Valor del pliego: \$15.100 (Pesos Quince Mil Cien), previo pago de la tasa “Derechos de Oficina”, Artículo 22°, inc. 13; de la Ordenanza Impositiva vigente.

Presentación de propuestas: Oficina de Compras y Suministros, ubicada en Avenida 25 de Mayo, entre 5 y 6, fax (02922) 46-2021, teléfono (02922) 46-6166, internos 47 o 64, compras@coronelpringles.gov.ar

Presupuesto Oficial: \$15.100.000 (Pesos Quince Millones Cien Mil).

C.C. 10.969 / oct. 3 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES

Licitación Pública Nº 5/18

POR 3 DÍAS - Expediente Nº Expediente Nº 2.033/2018 – Alcance I. Motivo: Contratación de Mano de Obra, Materiales y Maquinaria para Realizar Ampliación de Red Cloacal. Decreto Nº 1.315/18.

Apertura de propuestas: martes 23 de octubre de 2018.

Lugar y hora: Oficina de Compras de la Municipalidad, 10 horas.

Adquisición de pliegos de bases y condiciones: Oficina de Compras.

Valor del pliego: \$ 3.750 (Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta), previo pago de la tasa “Derechos de Oficina”, Artículo 22°, inc. 13; de la Ordenanza Impositiva vigente.

Presentación de propuestas: Oficina de Compras y Suministros, ubicada en Avenida 25 de Mayo, entre 5 y 6, fax (02922) 46-2021, teléfono (02922) 46-6166, internos 47 o 64, compras@coronelpringles.gov.ar

Presupuesto Oficial: \$3.750.000 (Pesos Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil).

C.C. 10.974 / oct. 3 v. oct. 5

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, COMPRAS Y CONTRATACIONES

Contratación Directa Nº 66/18

POR 1 DÍA - Llámase a Contratación Directa –Procedimiento Abreviado- para contratar el servicio de control de plagas para los edificios de la Jurisdicción Administración de Justicia del Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones – Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8.00 a 14.00 hs.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de octubre del año 2018, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet:

www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Presupuesto Oficial: \$ 330.062

Expte. 3003-682/18

C.C. 10.949

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 45/18

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública para contratar la adecuación del Sector Toxicología de la Asesoría Pericial, calle 41 entre 119 y 120 Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones – Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8;00 a 14;00 hs.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de octubre el año 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp.

Presupuesto Estimado: \$ 1.568.024,25.

Expte. 3003-1236/18

C.C. 10.953

INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL

Licitación Pública N°317-0072-LPU18

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 317-0072-LPU18 Expediente N° 2914-19227/17 para la contratación del servicio de limpieza general y su mantenimiento con destino a Sede Central, Anexo calle 46, Guardería, Archivo, Regiones y Delegaciones del Instituto de Obra Médico Asistencial, por el término de doce (12) meses a partir del 1º día hábil del mes siguiente a la adjudicación y por el término de 12 meses, con opción a una prórroga de seis (6) meses.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 17 de octubre de 2018 a las 10:00 hs.

Consulta y Retiro de Pliego: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentra a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>.

Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC.

C.C. 11.045 / oct. 3 v. oct. 5

Varios

PERFUMERÍA MARÍA

POR 5 DÍAS - Por el presente escrito, a los días del mes de Septiembre de 2018, dejamos establecida la disolución de firma entre CAAMAÑO MARIA CELESTE (39.626.415) y CISNEROS NAHIMIR AILÍN (36.616.328) las cuales conformaron parte de una Sociedad de Hecho denominada "Caamaño María Celeste y Cisneros Nahimir Ailín SH" con CUIT 30-71456054-5 que ejercía actividad en el rubro comercial bajo el nombre de "Perfumería María" domiciliada en la calle Gral. Fructuoso Rivera 1433, localidad de Ituzaingó, Buenos Aires; comercio dedicado a la venta de artículos de limpieza, perfumería y bazaar.

Mn. 62.015 / sep. 27 v. oct. 3

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores BRAVO GUSTAVO FABÍAN y REINA SERGIO ANDRÉS, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-308.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Pilar por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 17 de septiembre de 2018. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 10.767 / sep. 27 v. oct. 3

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores IBARRA, JUAN CARLOS y MASSOCCO, ELISA JUANA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 3-116.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de tigre por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 17 de septiembre de 2018. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 10.768 / sep. 27 v. oct. 3

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor LINKWEILER, LUCAS NICOLÁS, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente Nº 4-016.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Campana por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 17 de septiembre de 2018 Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 10.769 / sep. 27 v. oct. 3

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor MARTÍN, RAÚL FRANCISCO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente Nº 4-223.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Malvinas Argentinas por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 17 de septiembre de 2018. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 10.770 / sep. 27 v. oct. 3

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores ALONSO, SERGIO HUGO y ALVAREZ, MARCELA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente Nº 4-037.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Florencio Varela por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 17 de septiembre de 2018. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 10.771 / sep. 27 v. oct. 3

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor RAMIREZ, ROBERTO ENRIQUE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente Nº 4-078.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Moreno por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 17 de septiembre de 2018. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 10.772 / sep. 27 v. oct. 3

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor LUGO, MAXIMILIANO GASTÓN, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente Nº 4-219.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Hurlingham por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 17 de septiembre de 2018. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 10.773 / sep. 27 v. oct. 3

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores BAZAN SANTIAGO ARIEL, GOMEZ URSULA ALEJANDRA, RIO DAVID ALFREDO, RUSSO HÉCTOR PABLO y SPLENDIDO ANDRÉS DANIEL, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente Nº 4-012.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Berisso por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 17 de septiembre de 2018. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 10.774 / sep. 27 v. oct. 3

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ALEJANDRO HÉCTOR GARCÍA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 29 de junio de 2017, en el Expediente Nº 2-299.0-2015, Aguas Bonaerenses – ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 29 de junio de 2017.-... Resuelve: Artículo Undécimo: Desaprobar los

egresos a que hace referencia el Considerando Décimo Sexto y formular cargo por la suma de \$10.686.656,59 al que deberá responder solidariamente ..., Alejandro Héctor García ... (Artículo 16° de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias), en virtud de los fundamentos expuestos en el citado Considerando. Artículo Duodécimo: Desaprobar los egresos a que hace referencia el Considerando Décimo Séptimo y formular cargo por la suma de \$1.229.521,03 al que deberán responder solidariamente ..., Alejandro Héctor García ... (Artículo 16° de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias), en virtud de los fundamentos expuestos en el citado Considerando. Artículo Vigésimo: Notificar a ..., Alejandro Héctor García ..., de lo resuelto en los artículos precedentes, y fijarles por sanciones pecuniarias plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la provincia de Buenos Aires, cuentas fiscales N° 1865/4 (multas – Pesos) y N° 108/9 (cargos – Pesos) ambas a la orden del señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten dentro del mismo plazo señalado. Asimismo se les hace saber, en el caso de las sanciones impuestas, que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el Artículo 38° de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el Artículo 18° de la Ley N° 12008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159° de la Constitución Provincial (Artículo 33° de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Vigésimo Segundo: Rubríquese Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; (vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de receptoría y procedimiento)”. La plata, 20 de septiembre de 2018.

C.C. 10.775 / sep. 27 v. oct. 3

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30° y 27° in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora BERNAZZA, CLAUDIA ALICIA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 3-074.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Matanza por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29° Ley 10.869 y sus modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28° Ley citada). La plata, 17 de septiembre de 2018. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 10.776 / sep. 27 v. oct. 3

ORGANISMO PROVINCIAL DESARROLLO SUSTENTABLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-37206/13 Disposición N° 126/15 de fecha 10 de noviembre de 2015: mediante la que se establece Artículo 1°: Aplicar al señor VÍCTOR HUGO RIOS, DNI N° 24.869.633, con domicilio real en calle 222 esquina 5 s/n de la Localidad de Punta Lara, Partido de Ensenada, la sanción de multa consistente en la suma de pesos nueve mil seiscientos sesenta y cinco con cincuenta y ocho centavos (\$ 9.665,58), equivalente a seis (6) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 20 incisos b), g) y l) de la Ley N° 10.907, en virtud de haberse verificado que se encontraba arrojando basura en la Reserva Natural Punta Lara. Artículo 2°: La multa establecida en el artículo 1° deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Fdo. Daniel Novoa– Director de Áreas Naturales Protegidas – OPDS.

C.C. 10.810 / sep. 28 v. oct. 4

ORGANISMO PROVINCIAL DESARROLLO SUSTENTABLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145- 41716/13 Disposición N° 84/16 de fecha 27 de septiembre de 2016: mediante la que se establece Artículo 1°: Aplicar al señor ALCIDES SACHELARIDI, DNI N° 95.176.569, con domicilio real en calle 98 y 124 s/n de la Localidad y Partido de La Plata, la sanción de multa consistente en la suma de pesos seis mil cuatrocientos y tres con setenta y dos centavos (\$ 6.443,72), equivalente a cuatro (4) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 10 incisos e) de la Ley N° 10.907, en virtud de haberse verificado que se encontraba cazando en Reserva Natural Bahía Samborombón Artículo 2°: La multa establecida en el artículo 1° deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Fdo. Marcelo Martínez– Director de Áreas Naturales Protegidas – OPDS.-

C.C. 10.811 / sep. 28 v. oct. 4

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

POR 5 DÍAS - Notifico al señor GARBARINI FABIÁN (DNI 25.129.109) con domicilio en calle Camilo Costa N° 793, Pilar, provincia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-2549/16 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018. VISTO el expediente N° 2417-2549/16 del Registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE ARTÍCULO 1°. Sancionar al Sr. Fabián Marcelo GARBARINI (DNI N° 25.129.109); por la infracción configurada en el artículo 211 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$64.800). ARTÍCULO 2°. Informar al imputado que podrá recurrir el presente acto resolutorio en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificador. ARTÍCULO 3°. En caso de optar por el pago de la multa impuesta,

esta deberá abonarse mediante INTERDEPÓSITO BANCARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES a la orden "FONDO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE –LEY 11.126- CUENTA 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. ARTÍCULO 4º. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. DISPOSICIÓN N° DI-2018-729-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo. Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa TRAVEL S.R.L. (CUIT 30-70906603-6) con domicilio en calle Av. Rawson Sur N° 43, San Juan, provincia de San Juan, que por expediente n° 2417-5398/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 22 DE JUNIO DE 2018. VISTO el expediente N° 2417-5398/17 del Registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE ARTÍCULO 1º. Sancionar a la empresa TRAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; por la infracción configurada en el artículo 211 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$79.200). ARTÍCULO 2º. Informar al imputado que podrá recurrir el presente acto resolutorio en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. ARTÍCULO 3º. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante INTERDEPÓSITO BANCARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES a la orden "FONDO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE –LEY 11.126- CUENTA 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. ARTÍCULO 4º. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. DISPOSICIÓN N° DI-2018-423-GDEBA- DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo. Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

POR 5 DÍAS - Notifico al señor GIACOMOTTI Pedro (DNI 11.254.672) con domicilio en calle Liniers N° 210, Tigre, provincia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-5847/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 24 DE AGOSTO DE 2018. VISTO el expediente N° 2417-5847/17 del Registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE ARTÍCULO 1º. Rectificar el segundo considerando de la Disposición N° DI-2018-39-GDEBADPFTMIYSPGP del Director Provincial de Fiscalización del Transporte que quedará redactado de la siguiente manera: "Que en dicha Acta se imputa al Sr. Pedro GIACOMOTTI (DNI N° 12.254.672) titular de la Licencia DTF 005, por afectar a los servicios embarcaciones no autorizadas; en el caso: con la embarcación "La Gallega" dominio M 01645, a nombre del Sr. Augusto GAZZA, realizaba un servicio transportando un (1) pasajero;". ARTÍCULO 2º. Rectificar el ARTÍCULO 1º de la Disposición N° DI-2018-39-GDEBADPFTMIYSPGP del Director Provincial de Fiscalización del Transporte que quedará redactado de la siguiente manera: "Sancionar al Sr. Pedro GIACOMOTTI (DNI N° 12.254.672) titular de la Licencia DTF 005; por la infracción configurada en el artículo 206 del Decreto 2608/89 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 modificado por la Ley 10456/86 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y DOS (\$562)". ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar y notificar al señor GIACOMOTTI, Pedro haciéndole saber que a partir de la notificación de la presente, registrá lo establecido en los artículos 2º y siguientes de la Disposición N° DI-2018-39-GDEBA-DPFTMIYSPGP. DISPOSICIÓN N° DI-2018-643-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo. Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa FED CAR S.R.L. (CUIT 30-65805547-6) con domicilio en calle Padre Cardiel N° 4785, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-6270/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 25 DE ABRIL DE 2018. VISTO el expediente N° 2417-6270/18 del Registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE ARTÍCULO 1º. Sancionar a la empresa FED CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Licencia de Excursión EB-1091), por infracción al artículo 315 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto – Ley 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$8.333). ARTÍCULO 2º. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutorio en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. ARTÍCULO 3º. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante INTERDEPÓSITO BANCARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES a la orden "FONDO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE –LEY 11.126- CUENTA 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. ARTÍCULO 4º. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS" en concepto de multas, al que podrá adherir a

fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. DISPOSICIÓN N° DI-2018-125-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo. Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa TURISMO ENRIQUE S.R.L (CUIT 30-71104454-6) con domicilio en calle Aconcagua y Victorio Irala s/n, Lavallol, provincia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417- 6776/18 y agregado 2417-6739/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 17 DE JULIO DE 2018. VISTO el expediente N° 2417-6776/18 y agregado 2417-6739/18 del Registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE ARTÍCULO 1º. Hacer lugar al descargo formulado por la empresa TURISMO ENRIQUE S.R.L., dejando sin efecto el Acta de Comprobación N° 251 en todas sus partes, por las razones expuestas en los considerandos de la presente. ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. DISPOSICIÓN N° DI-2018-525-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo. Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa TRANSPORTES EL ONDA S.A. (CUIT 30-58380938-0) con domicilio en calle 25 de Mayo n° 1802/72, San Fernando, provincia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417- 6877/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 9 DE AGOSTO DE 2018. VISTO el expediente N° 2417-6877/18 del Registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE ARTÍCULO 1º. Sancionar a la empresa TRANSPORTES EL ONDA SOCIEDAD ANÓNIMA; por la infracción configurada en el artículo 254 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$14.337). ARTÍCULO 2º. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutivo en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificador. ARTÍCULO 3º. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante INTERDEPÓSITO BANCARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES a la orden "FONDO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE -LEY 11.126- CUENTA 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. ARTÍCULO 4º. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. DISPOSICIÓN N° DI-2018-579-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo. Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa TRANSPORTES EL ONDA S.A. (CUIT 30-58380938-0) con domicilio en calle 25 de Mayo n° 1802/72, San Fernando, provincia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417- 6987/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 23 DE AGOSTO DE 2018. VISTO el expediente N° 2417-6987/18 del Registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE ARTÍCULO 1. IMPUTAR a la empresa TRANSPORTES EL ONDA S.A. (Línea 217 y servicio Disposición N° 338/85) por no remitir en término: balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, o inventario general discriminado; en el caso: no presento Balance General cerrado al 30 de junio de 2017 e Inventario Contable de Material Rodante cerrado al 30 de junio de 2017, y por no cumplir medidas y disposiciones emanadas de las autoridades de la Subsecretaría de Transporte u otras debidamente acreditadas para la fiscalización de los servicios; en el caso: por la Línea 217 y el servicio Disposición N° 338/85 no presento la Producción Mensual correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2017 y enero de 2018, las Planillas de Origen y Destino correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2017 y enero de 2018, y los Cuadros Horarios correspondientes a la Temporada Verano 2017/2018, según lo constado por el Departamento Costos y Tarifas. ARTÍCULO 2. Otorgar el plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente para ejercer su derecho de defensa conforme lo dispuesto por los artículos 195 y 196 del Decreto N° 6864/58 Reglamentario del Decreto Ley 16.378/57. ARTÍCULO 3. Registrar, comunicar, notificar a la imputada. Cumplido, archivar. DISPOSICIÓN N° DI-2018- 632-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo. Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa TRANSPORTES EL ONDA S.A. (CUIT 30-58380938-0) con domicilio en calle 25 de Mayo n° 1802/72, San Fernando, provincia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417- 7253/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 27 DE AGOSTO DE 2018. VISTO el expediente N° 2417-7253/18 del Registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE ARTÍCULO 1º. Sancionar a la empresa TRANSPORTES EL ONDA SOCIEDAD ANÓNIMA (Línea 217); por la infracción configurada en el artículo 254 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$14.337). ARTÍCULO 2º. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutivo en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables

a partir del acto notificadorio. ARTÍCULO 3º. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante INTERDEPÓSITO BANCARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES a la orden "FONDO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE –LEY 11.126- CUENTA 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. ARTÍCULO 4º. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. DISPOSICIÓN N° DI-2018-687-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo. Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa TRANSPORTES EL ONDA S.A. (CUIT 30-58380938-0) con domicilio en calle 25 de Mayo n° 1802/72, San Fernando, provincia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417- 7317/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018. VISTO el expediente N° 2417-7317/18 del Registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE ARTÍCULO 1º. Sancionar a la empresa TRANSPORTES EL ONDA SOCIEDAD ANÓNIMA (Línea 217); por la infracción configurada en el artículo 246 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de PESOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$17.333). ARTÍCULO 2º. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutorio en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. ARTÍCULO 3º. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante INTERDEPÓSITO BANCARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES a la orden "FONDO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE –LEY 11.126- CUENTA 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. ARTÍCULO 4º. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. DISPOSICIÓN N° DI-2018-704-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo. Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa TRANSPORTES EL ONDA S.A. (CUIT 30-58380938-0) con domicilio en calle 25 de Mayo n° 1802/72, San Fernando, provincia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417- 7321/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 24 DE AGOSTO DE 2018. VISTO el expediente N° 2417-7321/18 del Registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE ARTÍCULO 1º. Sancionar a la empresa TRANSPORTES EL ONDA SOCIEDAD ANÓNIMA (Línea 217); por la infracción configurada en el artículo 254 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$14.337). ARTÍCULO 2º. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutorio en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. ARTÍCULO 3º. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante INTERDEPÓSITO BANCARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES a la orden "FONDO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE –LEY 11.126- CUENTA 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. ARTÍCULO 4º. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. DISPOSICIÓN N° DI-2018-648-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo. Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa TRANSPORTES EL ONDA S.A. (CUIT 30-58380938-0) con domicilio en calle 25 de Mayo n° 1802/72, San Fernando, provincia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417- 7371/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018. VISTO el expediente N° 2417-7371/18 del Registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE ARTÍCULO 1º. Sancionar a la empresa TRANSPORTES EL ONDA SOCIEDAD ANÓNIMA; por la infracción configurada en el artículo 277 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$5.400). ARTÍCULO 2º. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutorio en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. ARTÍCULO 3º. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante

INTERDEPÓSITO BANCARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES a la orden "FONDO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE -LEY 11.126- CUENTA 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. ARTÍCULO 4º. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. DISPOSICIÓN N° DI-2018-722-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo. Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 10.812 / sep. 28 v. oct. 4

MINISTERIO DE SALUD SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a CONDO SILVIA VERÓNICA, con último domicilio en calle 4 N° 936, de la localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Que por expediente n° 2900-22291/16 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 15 de Junio de 2017. Visto el expediente N° 2900-22291/16, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidos por parte de la ex becaria Silvia Verónica Condo, Por ello, la Ministra de Salud Resuelve Artículo 1º. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor la ex becaria Silvia Verónica CONDO, documento nacional de identidad N° 35.395.506, por la suma de pesos pesos diez mil quinientos nueve con setenta centavos (\$ 10.509,70), más los intereses que correspondan, los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa Pasiva) tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha en que renuncia a su cargo. Artículo 2º. Intimar a Silvia Verónica Condo para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite en la cuenta fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago la suma adeudada de pesos diez mil quinientos nueve con setenta centavos (\$ 10.509,70), más intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3º. Notificar la presente Resolución a la ex becaria Silvia Verónica Condo en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4º. Registrar, comunicar. Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 1661/17. Firmada por la señora ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz.

C.C. 10.837 / sep. 28 v. oct. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Villegas

POR 3 DÍAS.- El Registro Notarial de Regulación Dominial N°1 del Partido de General Villegas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, a quien/es se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art.6, inciso e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de calle M. Alberti N° 371 de la ciudad de General Villegas en el horario de 16 a 19 hs.

1) Expediente N° 2147-050-1-1-2012; Nomenclatura Catastral C. I- S. B- Quinta 43- M. 43-b- P. 35; Partida 13.960, calle Irastorza N°581, Ciudad de General Villegas, Partido del mismo nombre; Titulares dominiales: Ramón Vázquez y José Vázquez.

2) Expediente N° 2147-050-1-2-2012; Nomenclatura Catastral C.I- S. A- M. 77- P. 21; Partida 2949, calle Necochea N° 849 ciudad y Partido de General Villegas; Titular dominial: Hermogenes Barrionuevo de Díaz.

3) Expediente N° 2147-050-1-3-2012; Nomenclatura Catastral C. I- S. A- M. 42- P. 11-a; calle Alvear N°555 de la ciudad de General Villegas, Partido del mismo nombre; Titular dominial: "ZOCCA Y CIA Sociedad Anónima Comercial e industrial".

Nora Silvia Berecibar, Notaria.

C.C. 10.851 / oct. 1º v. oct. 3

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA CORFO RÍO COLORADO

Resolución N° 127/2018

POR 3 DÍAS - VistoConsiderando ... Por Ello:... El Administrador General Interino de Corfo Río Colorado en dentro de las facultades que le acuerda el Decreto-Ley 7948; Resuelve: Artículo 1º: Fijar el valor de la Tercera (3º) Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, por hectáreas empadronadas con concesión de riego, Año 2018, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 51,80; Canal Principal Unificador II: \$ 80,76; Canal Principal Unificador III: \$ 69,26; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 75,57; Canal Principal Villalonga: \$ 78,80, Regantes Directos del Río Colorado: \$ 74,12.-Artículo 2º: Fijase como fecha de Vencimiento de la Tercera (3º) Cuota de Canon de Riego Año 2018, el día 16/10/2018; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (Art. 113, Inc. b) de la Ley 12.257).-Artículo 3º: Modalidades de pago: Banco de la Provincia de Buenos Aires; Transferencias bancarias; Link pagos; Tarjeta Procampo; Sede Central de Corfo e Intendencias de Riego.-Artículo 4º: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del dos por ciento (2%) mensual.-Artículo 5º: Aplicar una bonificación equivalente al diez por ciento (10 %) del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento.-Artículo 6º: Tome

conocimiento el Consejo Consultivo de Corfo Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de Corfo, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el sitio oficial en Internet.

C.C. 10.864 / oct. 1° v. oct. 3

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica al agente JUAN EDUARDO LEONHARDT, legajo N° 173.233 que en el expediente N° 21100-772638/13 y agrs. por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Señor Contador General de la Provincia mediante Resolución N° 165/16, con motivo del faltante de una pistola marca Bersa, modelo Thunder, calibre 9 mm, N° de serie 13-736220, que se ha resuelto: La Plata, 11 de Junio de 2017: Autos y Vistos: Las presentes actuaciones por las cuales tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Sr. Contador General de la Provincia, mediante Resolución n°165/16, con motivo del faltante de una pistola marca Bersa, modelo Thunder, calibre 9 mm, N° de serie 13-735220, que fuera provista por la Institución al referido agente y Considerando: Que de los antecedentes obrantes en autos surge que con motivo de haberse retirado en forma injustificada del servicio ordinario de la Comisaría 3ra. De Tigre, desde el día 17 de abril hasta el 8 de mayo de 2013, se dictó la Resolución N° 1189/13 por la que se desafectó del servicio al Sargento Leonardt. Al momento de notificarse de dicha medida, se le requirió que hiciera entrega de los elementos provistos por la Institución y puso a disposición la credencial policial y un cargador con municiones completo, no así del arma reglamentaria, aduciendo no saber donde la había dejado; Que a fojas 189/192 obra copia certificada de la Resolución N° 2613/14, mediante la cual la señora Auditora General de Asuntos Internos impone la sanción de exoneración al Sargento (E.G.) Juan Eduardo Leonhardt, legajo N° 173.233, por trasgresión a lo normado en los artículos 198, incisos a),f) y h) y 208 inciso h) del Decreto N° 1050/09, y procede a dar de baja en los registros patrimoniales de la Institución, el armamento faltante: Que ante ello, esta Contaduría General ordenó la sustanciación del sumario administrativo de responsabilidad patrimonial, mediante Resolución N° 165/16, en los términos de los artículos 104, inc. p) y 119 de la Ley 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08, delegando la instrucción en el agente de este Organismo Dr. Guillermo Ferreira, quien acepta el cargo a fojas 240 y se aboa a la reunión de la prueba; Que en la etapa de acumulación de la prueba de cargo la Instrucción solicitó, mediante oficio, que se informe el valor de reposición a la fecha del hecho del armamento faltante; a fojas 3 del expediente N° 21100-349972/16, agregado como fojas 245, la División Armamento informa que el valor del arma con un cargador asciende a la suma de pesos dos mil trescientos (\$ 2.300), cargador adicional a pesos a pesos ciento cincuenta (\$ 150) y de pesos cuatro con ochenta centavos (4,80) las municiones por unidad; Que a fojas 254 y 257 obran las actas labradas por la Instrucción, donde se deja constancia de la incomparecencia del Sargento Leonhardt a las audiencias fijadas para prestar declaración indagatoria a pesar de estar debidamente notificado; Que a fojas 258/261 la Instrucción actuante dicta auto de imputación, responsabilizando patrimonialmente al Sargento Juan Eduardo Leonhardt por la suma de pesos dos mil trescientos (\$ 2.300), referido al 14 de mayo de 2013; Que tal imputación se formula en razón de quedar acreditada en autos, que el oficial Leonhardt conforme a su deber y su conducta negligente, en el cuidado y conservación de los bienes provistos por la Institución, propició el hecho generador del perjuicio fiscal; Que conferida la vista pertinente, el imputado pese a encontrarse debidamente notificado, no presenta descargo ni ofrece prueba en su defensa, dándosele por decaído el derecho que para ello tenía; Que remitidas las actuaciones a este Organismo, la Dirección de Sumarios se expide con referencia al entendiendo que el deber de guarda de los bienes confiados a quien deba usarlos incluye el de adoptar los recaudos necesarios y usuales a fin de prevenir y evitar la posibilidad de su extravío o sustracción, obligación que fue incumplida. Que por lo tanto el Sargento (E.G.) Juan Eduardo Leonhardt, legajo 173.222 quien investía la calidad de guardador de los bienes faltantes, debe ser declarado patrimonialmente responsable; Que por lo expuesto y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales pertinentes corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso; Por ello, el contador General de la Provincia resuelve Artículo 1°: Determinar en la suma de pesos dos mil trescientos (2.300), al 14 de mayo de 2013, el importe del perjuicio fiscal ocasionado, resultando responsable del mismo el Sargento (E.G.) Eduardo Leonhardt, legajo N° 173.233, por infracción a lo dispuesto por los artículos 112,114 y concordantes de la Ley 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08. Artículo 2°. Comunicar al inculpado. Cumplido, los presentes actuados serán remitidos al Honorable Tribunal de Cuentas conforme lo establece el artículo 23 del Apéndice del Decreto N° 3260/08. Artículo 3°. Registrar. Comunicar con copia al Señor Ministro de Seguridad y a la Dirección de Sumarios de este Organismo. Digitally signed by Messineo Gastón Ignacio Date2017.07.11 18:29:10 Art Location: Provincia de Buenos Aires. Gastón Ignacio Messineo Contador General Contaduría General de la Provincia. Fdo. Dra Graciela Beatriz Olaechea Gerente Subdirector (INT) Dirección de sumarios. Contaduría General de la Provincia. Queda usted notificado.

C.C. 10.868 / oct. 1° v. oct. 5

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica al señor RAUL ALBERTO MARANGI D.N.I. 10.505.861 que en el expediente N° 2319-748/10y agrs y agrs. por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Señor Contador General de la Provincia mediante Resolución N° 315/16, con motivo de irregularidades en el manejo de fichas por parte del Inspector de Ruleta Raúl Alberto Marangi los días 10 y 11-01-2010 en el Casino de Monte Hermoso, que se ha resuelto: La Plata, 8 de Junio de 2018: Visto: Las presentes actuaciones por las cuales tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Sr. Contador General de la Provincia, mediante Resolución N° 315/16, con motivo de irregularidades en el manejo de fichas por parte del Inspector de Ruleta Raúl Alberto Marangi, quien prestara servicios en el Casino de Monte Hermoso, y; Considerando: Que a fs. 1 el Sr. Oscar Isaak-Supervisor de Monitores del Casino de Monte Hermoso-da cuenta al revisar las grabaciones de los días 10 y 11 de enero de 2010 detecta irregularidades en el proceder del Supervisor de Ruleta Raúl Marangi en las mesas N° 8 y 2 respectivamente. Que expone que el día 10 de enero en la mesa 8 de ruleta a la 01.39.30 Hs. el Inspector introduce la mano en la banca y retira fichas de quinientos pesos (\$ 500,00) para entregarlas subrepticamente a un aparente apostador. Que con respecto al día 11 de enero, a la 01.34.30 Hs, se observa en la mesa N° 2 la misma maniobra que en la mesa N° 8 del día anterior. En el caso destaca que la existencia de fichas de quinientos pesos (\$500,00) en dicha mesa era de 36, mientras que tras la maniobra, a la 01.37.06 Hs. se observa en



el guardavalores de fichas de quinientos pesos (\$ 500,00) la existencia de 31 fichas, sin que se advierta partida alguna que justifique la diferencia. Que en la misma grabación se visualiza a la 01.59.20 Hs, al supuesto apostador cambiando en Caja Público dos fichas de quinientos pesos y posteriormente a las 02.03.11 Hs. el mismo apostador cambia tres fichas de quinientos. Que de todo lo denunciado se acompaña registro filmico que se adjunta a autos (fs.12).Que asimismo se formalizó denuncia penal ante Fiscalía General de Bahía Blanca (fs. 21), originando la IPP N° 02-00-004261-10 caratulándose "Marangi, Raúl Alberto s/ Posible comisión de delito de Acción Pública" de la U.F.I y J N° 9 del Departamento Judicial Bahía Blanca y la U.F.D. del Partido de Monte Hermoso (fs. 45). Por el hecho se instruyó sumario disciplinario ordenado por el Presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos mediante Resolución N° 167/10 (fs. 9 y vta.) y se ordena la suspensión preventiva del agente y por similar 669/10 se lo suspende hasta la finalización de la causa penal (fs. 12 y vta. alcance 1 agregado a fs. 48). Que citado a declarar, el Sr. Marangi se niega a hacerlo (fs. 18), mientras que a fs. 30 presta declaración testimonial el Sr. Oscar Isaak quien ratifica cuanto ha informado y denunciado a fs. 1. Que a fs. 50/51 la Instrucción Disciplinaria emite sus conclusiones consignando que analizando el informe obrante a fs. 1, la declaración testimonial del Sr. Isaak y el video obrante a fs. 12, no existen dudas de las maniobras realizadas por el Sr. Marangi los días 10 y 11 de enero de 2010 y de la entrega de fichas a un supuesto apostador sin obligación para ello; que también esta acreditada, luego de la realización de la maniobra por parte de Marangi, la faltante de cinco (5) fichas de quinientos pesos (\$500,00) en la existencia de fichas de la mesa 2 sin que hubiera una partida justificante para ello y que posteriormente el supuesto apostador al que Marangi le había entregado las fichas, cambió las cinco fichas faltantes en Caja Público y que todo eso se encuentra firmado. A fs.84/85 el Presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos mediante Resolución 1523/12-ratificada por el Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros mediante Resolución 210/15 (fs. 150/151)-sanciona con exoneración al Sr. Marangi y determina la existencia de perjuicio fiscal por la suma de dos mil quinientos pesos (\$ 2.500,00). A fs. 122/123 el Sr. Contador General de la Provincia mediante Resolución N° 315/16 ordena instruir el presente sumario designando Instructor al Dr. Guillermo Raúl Ferreiro, quien acepta el cargo y dicta auto de apertura a prueba. Que como primera medida de prueba la Instrucción propició la comparecencia a efecto de recibir testimonial al Sr. Oscar Isaak, Supervisor de Monitores del Casino de Monte Hermoso a la fecha de los hechos, sin resultado positivo, tal como surge del expediente N° 2319-748/10 alc.2 agregado a fs. 189, en el que por otra parte se informa que el agente se encuentra jubilado (fs. 8 del citado expediente).Que atento a lo señalado precedentemente se obtuvo el domicilio del Sr. Isaak a través del Juzgado Federal con Competencia Electoral de La Plata (fs. 192/194) al que se libró cédula de citación sin resultado positivo (fs. 195/196 vta.). Que a fs. 199/301 la Instrucción agrega copia certificada de la IPP N° 02-00-004261-10 caratulada "Marangi, Raúl Alberto s/ Posible comisión de delito de Acción Pública", con intervención de la Unidad Funcional Descentralizada de Monte Hermoso. Que de dicha pieza judicial surge la declaración testimonial del Sr. Guillermo Ángel Sánchez, Gerente del Casino de Monte Hermoso (fs. 280/281), quien manifiesta que las cámaras de seguridad del casino se encuentran sobre las mesas de ruleta, de carteados y sobre máquinas tragamonedas, que no están ocultas, que funcionan las 24 horas los 365 días del año; que siempre hay una guardia, que cuando hay público hay un operador controlando los monitores que puede hacer acercamientos, detener la filmación, regresarla, etc; que todo el personal sabe de la existencia de las cámaras; que la función es controlar las mesas y el público. A fs. 282 obra resolución de fecha 18 de enero de 2013 que dispone el archivo de la causa penal por falta de prueba de la existencia del delito. A efecto de recibirle declaración indagatoria, la Instrucción citó al Sr. Raúl Alberto Marangi en reiteradas oportunidades y a los diferentes domicilios informados, sin resultado positivo, conforme surge de las cartas documento y constancias obrantes a fs.302,303, 303 vta., 304,308,308 vta, 309, 310, 315 y vta, motivo por el cual se resuelve su comparecencia mediante la publicación y propalación edictal, cuya gestión y constancia se agregan a fs. 312/314 sin que comparezca (ver fs. 307 vta. 310 vta.y 314 vta).Que a fs. 317/320 se agrega informe producido por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos en el que se señala la normativa aplicable e incumbencias de la categoría de Inspector de Ruleta a la fecha de los hechos. Que en esa instancia, la Instrucción estima que tras la prueba reunida, corresponde, cerrar la etapa probatoria y analizar la conducta del Sr. Raúl Alberto Marangi. Que en tal sentido estima que, habida cuenta de lo reseñado, no cabe dudas que en autos se ha acreditado la responsabilidad del agente, evidenciándose que ejecutó personalmente las maniobras de los días 10 y 11 de enero de 2010 en el Casino de Monte Hermoso por las cuales, mediante la extracción ilegítima de fichas para entregarlas a un tercero, produjo un perjuicio fiscal al Erario Provincial. Que como corolario, la Instrucción Sumarial dicta auto de imputación mediante el cual determina el importe del perjuicio fiscal en la suma total de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) al día 11 de enero de 2010 e imputa responsabilidad pecuniaria en forma personal y directa, en los términos de los artículos 104 inciso p), 110,114,119 y cctes de la Ley 13.767 Reglamentada por Decreto 3.260/08 y de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 14 y sgtes.del Apéndice del Decreto citado, al Sr. Raul Alberto Marangi, D.N.I N° 10.505.861, sin domicilio conocido, quien a la fecha de los hechos se desempeñara como Inspector de Ruleta en el Casino Provincial de Monte Hermoso. Que notificado el imputado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y propalación radial a través de Radio Provincia de Buenos Aires, el mismo no se presenta ni presenta descargo en los términos de ley. Que en esa instancia, a fs. 334 a Instrucción eleva lo actuado, expidiéndose la Dirección de Sumarios en coincidencia con los fundamentos esgrimidos por la Instrucción Sumarial y estimando que la conducta del ex agente Raúl Alberto Marangi ha constituido el presupuesto fáctico configurativo y generador del perjuicio fiscal que motiva estas actuaciones, resultando de ello su responsabilidad personal y directa, toda vez que se encontraba obligado a brindar debida custodia de las fichas cuyo control se le había encomendado de acuerdo a los términos de los artículos 112,114 y concordantes de la Ley 13.767. Que por lo expuesto y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales pertinentes corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso. Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 89 de la Ley N° 13767, el Contador General ha instruido, mediante Nota 2017-03789998-GDEBA-CGP, que la firma de las resoluciones vinculadas al ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 104 inc. p) y concordantes de la Ley N° 13.767 y su Decreto Reglamentario N° 3260/08 sea asumida indistintamente con el Contador General de la Provincia., Por ello, el Subcontador General de la Provincia resuelve Artículo 1°. Determinar el importe del perjuicio fiscal ocasionado en la suma pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) al día 11 de enero de 2010, resultando responsable del mismo el Sr. Raul Alberto Marangi, (D.N.I. N° 10.505.861, por infracción a lo dispuesto por los artículos 112,114 y concordantes de la Ley N° 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08. Artículo 2°. Comunicar al inculpado. Cumplido, los presentes actuados serán remitidos al Honorable Tribunal de Cuentas, conforme lo establece el artículo 23 del Apéndice del Decreto N° 3260/08. Artículo 3°. Registrar. Comunicar con copia al Señor Presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos y a la Dirección de Sumarios de este Organismo. Fdo .Dra Graciela Olaechea Gerente Subdirector (INT) Dirección de Sumarios. Contaduría General de la Provincia. Queda usted notificado.

C.C. 10.869 / oct. 1° v. oct. 5

TRIBUNAL DEL TRABAJO Nº 1 Del Partido de San Miguel

Destrucción de Expedientes

POR 3 DÍAS - El Tribunal Del Trabajo Nº 1 de San Miguel, Secretaría única, hace saber por tres días que se ha dispuesto la destrucción de expedientes cuya última actuación date de más de diez años de antigüedad, la que se efectivizará el día 6 de Diciembre de 2018 a las 11:00 horas autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Nº 2042/12, los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses o la revocación de la autorización de la destrucción – cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada -, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuere el caso (Arts. 119 y 120 Acuerdo 3397/08). El listado de las causas a destruir se encuentra a disposición de los interesados en Mesa de Entradas del Tribunal sito en Av. Pte. Perón 2450 de San Miguel. Vencidos los plazos sin mediar oposición, se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada. San Miguel, 12 de Septiembre de 2018.

C.C. 10.856 / oct. 1° v. oct. 3

PROVINCIA DE MISIONES Dirección General de Rentas

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones notifica al Sr. MENDEZ GUILLERMO FABIÁN DNI Nº 17.972.569 que en el "Expte. Nº 9301/2013 Beyce S.A. S/ Verificación Impositiva Nro.: 18559- Número de cargo: 29149", se ha dictado la Resolución Nº 2374/2018-DGR, que en lo pertinente dice: "Visto... Considerando Resuelve: Artículo 1º: Hacer lugar al descargo presentado por el Sr. De Vita Luis Alberto por las razones expuestas en los considerando de la presente resolución. Artículo 2º: Extender la responsabilidad de la deuda determinada a la firma Beyce S.A. en los términos de los Artículos 23 inc. a) y 24 in. a) del Código Fiscal, al Sr. Méndez Guillermo Fabián DNI Nº 17.972.569, domiciliado en calle 25 de Mayo 6839 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires por los períodos indicados en los considerandos de la presente resolución, e intimarlo para que en el plazo de quince (15) días de notificada la presente, abone la suma adeudada por el contribuyente con más los intereses devengados a la fecha de su efectivo pago, bajo apercibimiento iniciar el reclamo por Vía de Apremio. Artículo 3º: De forma -Fdo.: CPN Miguel Arturo Thomas - Director Provincial de la Dirección General de Rentas Provincia de Misiones."

C.F. 31.750 / oct. 2 v. oct. 3

IMÁGENES TANDIL S.A.

POR 3 DÍAS. Se hace saber que: por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2008 y por unanimidad: (i) se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$122.000 y (ii) se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, cuyo texto actual es el siguiente "Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de \$122.000 (ciento veintidós mil pesos), representado en ciento veintidós mil acciones nominativas no endosables de \$1(un peso) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital se instrumentará mediante escritura pública". Ramiro Genés. Abogado.

Tn. 91.465 / oct. 1° v. oct. 3

INSTITUTO DE CLÍNICA Y CIRUGÍA LOBOS S.A.

POR 3 DÍAS - Por Asamblea Extraordinaria de "Instituto Privado de Clínica y Cirugía Lobos s.a." del día 03 de mayo de 2013 ha quedado aprobado la Escisión de la sociedad formando una nueva sociedad que se denomina "Medisan S.A." con domicilio en la calle Bordón Nº 144 de la localidad Lobos, provincia de Buenos Aires. "Instituto Privado de Clínica y Cirugía Lobos S.A.", la escindida, posee su sede social en calle Chacabuco Nº 284 Lobos, provincia de Buenos Aires, hallándose inscripta en DPPJ de la provincia de Buenos Aires en la Matrícula 4313, legajo 52.694. La valuación del activo de "Instituto Privado de Clínica y Cirugía Lobos S.A." antes de la escisión era de \$ 8.485.040,44, no modificándose luego de la escisión por cuanto se han transferido a la nueva sociedad reservas voluntarias. Su pasivo asciende a la suma de \$ 5.511.043,44. Sociedad escisionaria, Medisan S.A., al 30/IV/2013, luego de la escisión Activa \$ 1.541.288,20, Pasivo \$ 201.788,20. Miguel M. Sorá. Apoderado.

L.P. 24.330 / oct. 2 v. oct. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente Nº 2138-284498 caratulado "DIAZ JOSE ROMELIO – CASTRO GLADIS RAQUEL (Concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 6 de septiembre 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.976 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente Nº 2138-302678 caratulado "HELGUERA CARLOS HUGO – BENITEZ ROSA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las

partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 4 de septiembre 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.977 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283181 caratulado "MONTENEGRO SERGIO DARIO – MONTENEGRO SABRINA MICAELA (Hija) s/Pensión", en expediente n° 2138-292323 caratulado "MONTENEGRO SERGIO DARIO- CANDIA TERESA (Esposa) s/ Pensión", en expediente n° 2138-302095 caratulado "MONTENEGRO SERGIO DARIO – MONTENEGRO FLORENCIA AGUSTINA", y en expediente n° 2138-284347 caratulado "MONTENEGRO SERGIO DARIO – MONTENEGRO AILIN NOELI (Hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.978 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302013 caratulado "SOSA RAUL OSCAR – LEGUIZAMON ANGELA PAOLA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.979 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302751 caratulado "VALLALBA ARNOLDO TERENCE – ROJAS GARCIA FIDELA (Conviviente) S/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.031 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303370 caratulado "CAMPOS JOSE ALBERTO – MARTINEZ MARIA ANGELICA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.975 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303503 caratulado "AGUIAR LUIS SALVADOR – CANDIA MARIA CRISTINA (Concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 22 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.980 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302570 caratulado "MAGALLANES OSCAR JULIAN – NORIEGA RENEE MABEL (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 22 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.981 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302696 caratulado "NAYA JORGE OSVALDO – RODRIGUEZ HAYDEE MIRTHA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 22 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.982 / oct. 3 v. oct. 9

**CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300252 caratulado "PILAR NICOLAS PEREYRA – PESOA OLGA ESTHER (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 22 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.983 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-286863 caratulado "CARDOSO JULIAN EMANUEL – LEYES ELIZABETH ANGELINA (Esposa e Hijos) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 23 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.984 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-296556 caratulado "PASCUCIELLO HECTOR DONATO – AGUSTI MARIA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.985 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302581 caratulado "LOPEZ ALEJANDRO HECTOR – SANCHEZ MARIA CRISTINA EN REPRESENTACION DE SOFIA ABRIL Y JULIETA CAROLINA LOPEZ (Hijas) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.986 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302710 caratulado "SORIA RENE LEONIDAS – LOPEZ NARCISA YOLANDA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.987 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302462 caratulado "DIOSQUEZ JUAN CARLOS – DIOSQUEZ AARON GABRIEL (Hijo) s/Pensión", y en el expediente 2138-262367 caratulado "DIOSQUEZ JUAN CARLOS – DIOSQUEZ EVELYN MICAELA (Hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 28 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.988 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302261 caratulado "AMDRIUOLO JOSE MARIA – GONZALEZ ERMELINDA ELOISA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.989 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-301836 caratulado "RAMUNDO JUAN FRANCISCO – PEREYRA OBDULIA MABEL (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.990 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302690 caratulado "GONZALEZ JORGE ISMAEL – PEREZ MARIA ESTHER (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.991 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302972 caratulado "FERNANDEZ CARLOS CESAR – HELLING MARTA IRIS (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.992 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302947 caratulado "CANTELMI EMILIO – MIGHETTO MARIA DEL PILAR (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.993 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302676 caratulado "AVOLIO ERNESTO LUIS – GARCIA MARIA EDELMIRA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.994 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302725 caratulado "MONTOBAN HUGO OMAR – SOSA LILIAN ELENA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.995 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-297917 caratulado "GUNTHER CELESTINO – LLANOS ADELIA BEATRIZ (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.996 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-288009 caratulado "GOROSITO ARNOLDO RAMON – GOROSITO SILVIA MERCEDES (Hija Mayor Incapacitada) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 29 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.997 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-282514 caratulado "VALARDE JUAN CARLOS – ENCINA MONICA MARGARITA (Conviviente) s/Pensión", y en el expediente n° 2138-283417 caratulado "VELARDE JUAN CARLOS – SUAREZ GRACIELA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.998 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302788 caratulado "TAYGUAN LUIS ANGEL – ROLDAN SUSANA AIDEE (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.999 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-299383 caratulado "VELAZQUEZ MARCOS FRANCISCO – RODA CARMEN ELSA (Conviviente por sí y en Representación de Hijo Menor) s/Pensión", y en el expediente n° 2138-299384 caratulado "VELAZQUEZ MARCOS FRANCISCO – VELAZQUEZ RODA MAILEN ROCIO (Hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.000 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284442 caratulado "PAZ JORGE OSCAR – LISSA NORMA SUSANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.001 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302837 caratulado "LUQUES RAMON OMAR – CARMONA NILDA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018.. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.002 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-287314 caratulado "LOAYZA LUIS ALBERTO – VILLAR JESICA GISELLE (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.003 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-30060 caratulado "PASTORINI JUAN CARLOS – CORREA MARIA ROSA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.004 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302419 caratulado "BOGADO CLAUDIO OMAR – RIZZ GABRIELA ANDREA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.005 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300880 caratulado "TORTOLERO JORGE EDGARDO – MARTINEZ FELIPA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.006 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271277 caratulado "GONZALEZ WALTER GABRIEL – CAMPOS PATRICIA NOEMI (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.007 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302419 caratulado "NUÑEZ CAMILO LEONARDO – HERRERO MARIA DE LOS ANGELES (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.008 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302728 caratulado "CASELLA JORGE OSCAR – RODRIGUEZ MARCELA NOEMI (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.009 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-298131 caratulado "PONCE NEMECIO – CORONEL ELBA CLARA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.010 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-287278 caratulado "GUEVARA GONZALO NICOLAS – PEREZ GARCIA NATALIA ANDREA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.011 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302098 caratulado "FIEL VÍCTOR – BERGAZ POZO DELIA RENEE (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 31 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.012 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-286859 caratulado "ROMERO DANIEL EZEQUIEL – CORONEL MARCELA ALEJANDRA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.013 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273597 caratulado "GALEANO LUIS ALBERTO – CARDENA ROXANA ELIZABETH (Concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 5 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.014 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300301 caratulado "GUERRINA ROBERTO HORACIO – PEDERIVA MARTA RAQUEL (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.015 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-294147 caratulado "FLORES DOMINGO ESTEBAN – VELIZ ERMELINDA NICOLASA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.016 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302849 caratulado "COCCONI JUAN CARLOS – RUIZ MARTA AZUCENA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.017 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303012 caratulado "GONZALEZ BASILIO – SOLIZ ANTONIA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.018 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303089 caratulado "VILLAGRA CARLOS ALBERTO – MARCOVECCHIO MARIA JUANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.019 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302798 caratulado "PINTOR MIGUEL ANGEL – BOLZANI GLADYS ETHEL (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.020 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-301869 caratulado "MARTIN PEDRO – PEREYRA MARIA CRISTINA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación La Plata 7 de septiembre de 2018.. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.021 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-301397 caratulado "TISERA ALBERTO JESUS – GUTIERREZ MIRTA GLADYS (Hija) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.022 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-282523 caratulado "PEREZ RICARDO RAUL – PEREZ CRISTINA MARIELA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.023 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303590 caratulado "BLANCO UBEL – RUIZ MARIA LUISA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.024 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303240 caratulado "CONTRERAS ABEL – SANCHEZ ADELFA ESTHER (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.025 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303206 caratulado "RIQUELME RAMON FRANCISCO – SILVA BLANCA GLADIS (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.026 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300880 caratulado "CAJALES LINDOR – PARODI ALCIRA ISABEL (Esposa) S/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.027 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302633 caratulado "SOSA SEGUNDO REINALDO – RODRIGUEZ BLANCA JUSTINA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.028 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302175 caratulado "PACHECO CARLOS EDUARDO – MASERONI ANABELA ISABEL (en representación de Pacheco Maseroni Pilar) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.029 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303019 caratulado "AULOZZI EDGARDO JUAN – CRUCIANELLI NORMA MARIA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.030 / oct. 3 v. oct. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano 1693 de Cachari Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 Hs.

N° expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-6-1-7/2017	C.1 S.A Mza.22 P.16 b)	Las Flores 225-Azul	GALIZIO Héctor Domingo
2147-6-1-7/2017	C.1 S.A Mza.22 P.16 b)	Las Flores 225-Azul	FUNES María Isabel

Mariano Seco, Director

C.C. 10.919 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 PARTIDO DE BAHÍA BLANCA

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bahía Blanca con domicilio en calle Sarmiento 315, de la ciudad y partido de Bahía Blanca, de 9 a 12 Hs

N° expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-7-1-124/2018	Cir.2; Sec. D; Mza. 306-a; Par. 35.-	Misioneros 469. Bahía Blanca.-	BRIANTI, Felipe Omar.-
2147-7-1-125/2018	Cir. 2; Sec. B; Cha. 176; Mza. 176-n; Par. 2.-	Juan Antonio Argerich 1737. Bahía Blanca	CHIESA, Carlos Alberto.-

Mariano Seco, Director

C.C. 10.920 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT PARA EI REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Berazategui con domicilio en calle 16 entre 151 y 152 N° 5166, en el horario de 9 a 16 horas.-

N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1102/2008
PARTIDO: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. V - Sec. E - Cha. - Qta. - Mz. 1-A -Pc.6
Ubicación: calle 128 "A" e/ 7 y 8 N°759 Localidad Berazategui
TITULAR: Compañía Argentina de Inversiones Avellaneda Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera e Industrial C.A.D.I.A.S.A.
Beneficiario: Miguel Alejandro Ortiz

2) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-367/1998
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: calle 140 e/ 10 y 11 N° 1027 Localidad Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. O- Cha. - Qta. - Mz. 45- Pc.4
TITULAR: Duprat y de Lellie Maria Martha
Beneficiario: Miguel Angel Cordary

3) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-678/1998
PARTIDO: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. VI - Sec. C- Cha. - Qta. - Mz. 21 -Pc.14
Ubicación: calle 48 N°6028 Localidad Platanos
TITULAR: Barrere, Hipolito Rodolfo; Vidano Jose Maria; Tabanez Vicente Ernesto; Rodriguez de Fuentes Margarita; Vazquez Jose Isidoro; Martin Luis; Moroni Raul Leonardo;
Beneficiario: Isabel Calozo

4) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-984/2003
PARTIDO: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. P- Cha. - Qta. - Mz. 20A -Pc.6
Ubicación: calle 5 esquina 134 N° 3415 Localidad Berazategui
TITULAR: ELIO, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera; FRAMAR, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera.
Beneficiario: Casilda Ruiz

- 5) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1064/2007
PARTIDO: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. VI - Sec. H- Cha. – Qta. – Mz. 64 -Pc.12
Ubicación: 56 N° 4868 Localidad Hudson
TITULAR: Artaza Hermanos Sociedad Comercial Colectiva
Beneficiario: Nestor Abel Velozo
- 6) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1148/2009
PARTIDO: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. V - Sec. E- Cha. – Qta. – Mz. 51 -Pc.9
Ubicación: 126 N° 1595 Localidad Berazategui
TITULAR: Sociedad de Responsabilidad Limitada “Barrio San Juan”
Beneficiario: Gregoria Felicita Arce Medina
- 7) N°-- EXPEDIENTE 2147-120-1-1159/2009
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: calle 454 entre 410 y 409 N°959 Ex 985. Localidad: Gutierrez
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ.VI- Sec. R- Cha. –Qta. Mz.123- Pc-5
TITULAR: Montaraz Inmobiliaria Industrial y Comercial Sociedad Anónima.
Beneficiario: Walter Francisco Vergara
- 8) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1183/2009
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: calle 607 e/ 502 Avda. Ingeniero Allan N° 168 Localidad: El Pato
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ.VII- Sec. A-Cha. –Qta. Mz.9 -SubPc.16
TITULAR: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Beneficiario: Juan Carlos Churrarín
- 9) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1201/2009
PARTIDO: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. U- Cha. – Qta. – Mz. 1- Pc.-21
Ubicación: Av. Intendente Nicolas Milazzo N°1951 Localidad: Ranelagh
TITULAR: Caletti Libero
Beneficiario: Raúl Cesar Del Puerto.
- 10) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1204/2009
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: Camino Real Norte N°878 Localidad: Gutierrez
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. VI - Sec. O-Cha. – Qta. – Mz. 166-Pc.-19
TITULAR: F.I.R.A. Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la República Argentina
Beneficiario: Carlos Modesto Rolon y Claudia Alejandra Fernández
- 11) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1240/2010
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: calle 20 e/ 126 y 127 N° 2654 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. V - Sec. E -Cha. – Qta. – Mz.41-Pc.-8
TITULAR: “Sociedad de responsabilidad limitada “Barrio San Juan”
Beneficiario: Sosa Rodriguez Deliselda
- 12) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1242/2010
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: calle 461 e/ 419 y 420 N° 1927 Localidad: J M Gutierrez
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. VI - Sec. O-Cha. – Qta. – Mz.189 – Pc.-4
TITULAR: “FIRA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS E INVERSIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA”
Beneficiario: Gabach Fernando Gabriel y Frontini Evelina Haydee
- 13) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1464/2010
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: calle 12 A N° 438 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ.V - Sec. L-Cha. – Qta. – Mz.44 –Pc.-23
TITULAR: Barosela Ramon Juan
Beneficiario: Skrobot Miguel Angel
- 14) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-78/2011
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: calle 129 e/ 2 y 3 N° 226 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. V - Sec. D-Cha. – Qta. – Mz. 20 -Pc.-9
TITULAR: TAPALQUE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Beneficiario: Sosa Juan Anibal

15) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-44/2012

Partido: Berazategui

Ubicación: calle 118 e/ 48 y 49 N°4822 Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. V-Cha. - Qta. - Mz. 54-Pc.-19

TITULAR: Marsano Juan Antonio y Antola Alberto Emilio

Beneficiario: Uberti Jorgelina Elizabeth

16) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-45/2012

Partido: Berazategui

Ubicación: Vergara N° 2746 Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- R.- Cha.- Qta.- Mza.- 128.- Pc.- 18

Titular: Colela Enrique; Padron Helio Oscar; Barreña Jose Lorenzo; Gayoso Silverio

Beneficiario: Musumeci Gilda Zulema y Dure Alejandro Silo

17) N°-- EXPEDIENTE 2147-120-1-1279/2012

Partido: Berazategui

Ubicación: calle 31 N°4909 Localidad: Villa España

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV- Sec. M- Cha.- Qta.- Mz. 68- Pc.-27

TITULAR: Armendariz y Vigo Angela Maria Luisa; Armendariz y Vigo Venancio Octavio; Armendariz y Vigo Ramos Esther

Beneficiario: Rodriguez Sara Celia

18) N°-- EXPEDIENTE 2147-120-1-10/2013

Partido: Berazategui

Ubicación: calle 122 N° 5804

Localidad: Hudson

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI - Sec.- D Cha.- Qta.- Mza.123B.- Pc.-21A

TITULAR: "LA SUREÑA, Sociedad en Comandita por Acciones"

Beneficiario: Roda Ricardo Fabian

19) N°-- EXPEDIENTE 2147-120-1-12/2013

Partido: Berazategui

Ubicación: 37A N°5070 Localidad: Platanos

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- N.- Cha.- Qta.- Mza.-58., Pc.-10

Titular: Bosia, Francisco Antonio

Beneficiario: Flores Lizondo Claudio Adrian

20) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-18/2013

Partido: Berazategui

Ubicación: 151A esq. 34. Localidad: Platanos

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV-Sec.N-Cha.-Qta.-Mza.-44-Pc.-12

Titular: Arzeno Cogorno Luis, Arzeno Cogorno Jose, Rossetini Elena, Schillaci Miguel

Beneficiario: Ibarra Cintia Tamara e Ibarra Nestor Fabian

21) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-33/2014

Partido: Berazategui

Ubicación: 4A N°2732. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V-Sec.-D- Cha.-Qta.- Mza.-45-Pc.-14

Titular: Garcia Alvarez de Toledo y Gowland Fernando Alberto; Delia Maria Emma; Luis Hector; Maria Elena Matilde;

Alejandro Jorge Ernesto; Fernando Luis Alfonso; Jorge Rodolfo Gonzalo; José María

Beneficiario: Saravia Candia Maximiliano

22) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-36/2014

Partido: Berazategui

Ubicación: 313 N°2375. Localidad: Ranelagh

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- F.- Cha.- Qta.- Mza.- 45.- Pc.- 31

Titular: Gatti Jose Luis y Kamburis Constantino

Beneficiario: Alberto Antonio Moyano

23) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-39/2015

Partido: Berazategui

Ubicación: 22 N° 4219. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- L.- Cha.- Qta.- Mza.- 53.- Pc.- 24-A SubPc.-11

Titular: Parcelas Sociedad de Responsabilidad Limitada

Beneficiario: Francisco Emmanuel Leguiza

24) N°-- EXPEDIENTE 2147-120-1-49/2015

Partido: Berazategui

Ubicación: calle 9 N° 3550 Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV-Sec.- P- Cha.-Qta.- Mza.-9- Pc.-12



Titular: Chavez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada
Beneficiario: Bastit Nora Susana y Leoni Alba Aurora

25) Nº-- EXPEDIENTE 2147-120-1-10/2016
Partido: Berazategui
Ubicación: 6 e/ 111 y 112 Nº 1119. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V- Sec.- J- Cha.-Qta.- Mza.-36-Pc.-13
Titular: Amondarain y Haran Jose Basilio
Beneficiario: Lencina Miguel y Urquiola Norma Beatriz

26) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-24/2016
Partido: Berazategui
Ubicación: 114 Nº 2928 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V-Sec.-M- Cha-Qta.- Mza.-70- Pc.-15
Titular: Lanza Jose
Beneficiario: Avila Miguel Ángel y Fissore María Cristina

27) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-1/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: Av. Agote Nº2836. Localidad: Ranelagh
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- S- Cha.-Qta.- Mza.-6B- Pc.-8
Titular: Sampetro Pascual
Beneficiario: Espina Fernando Emanuel

28) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-4/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 463 Nº 879. Localidad: J. M. Gutierrez
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.-R- Cha.-Qta.- Mza.-19- Pc.-6
Titular: Sánchez Elvira
Beneficiario: Escobar Gladys Mercedes

29) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-18/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 122 Nº 5860. Localidad: Hudson
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- D- Cha.- Qta.- Mza.-132- Pc.-11
Titular: La Sureña Sociedad en Comandita por Acciones
Beneficiario: Benítez Gregoria

30) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-22/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 52 esq. 155 Nº 5497. Localidad: Plátanos
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- C – Cha.- Qta.- Mza.-107- Pc.-1
Titular: Grudski Wolf
Beneficiario: Albarracin Nora Griselda

31) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-39/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: Av. Eva Perón Nº 5373. Localidad: Villa España
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- N- Cha.- Qta.- Mza.-19- Pc.-23
Titular: de ELIA y HARILAOS Ezequiel Carlos María; de ELIA y HARILAOS Rosa Juana; de ELIA y HARILAOS Mari Rosa; de ELIA y HARILAOS María Carolina; de ELIA y HARILAOS Martín; de ELIA y HARILAOS María; de ELIA y HARILAOS Lía; de ELIA y HARILAOS Raúl José.
Beneficiario: Machado Américo Miguel

32) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-46/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 44 Nº 2004. Localidad: Ranelagh
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- V- Cha.- Qta.- Mza.- 29-P- Pc.- 17
Titular: Kunin Isaac
Beneficiario: Della Mora Silvia Adriana

33) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-48/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 353 Nº226. Localidad: Ranelagh
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- S- Cha.- Qta.- Mza.- 88- Pc.- 26
Titular: Jauvel Israel; Pochne Adolfo; Szerszewiz Simon Julio
Beneficiario: Argañaraz Sabrina Mabel

34) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-49/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 31 Nº 1670. Localidad: Berazategui



NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V- Sec.- M- Cha.- Qta.- Mza.- 47- Pc-8B

Titular: Acri, Luis Antonio

Beneficiario: González Darío Ismael

35) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-54/2017

Partido: Berazategui

Ubicación: 136 Nº 579. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- P- Cha.- Qta.- Mza.- 6- Pc- 8

Titular: ELIO, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera; FRAMAR, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera.

Beneficiarios: Guevara María Alcira

36) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1- 57/2017

Partido: Berazategui

Ubicación: 121 e/ 8 y 9 Nº 883. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V- Sec.- E- Cha.- Qta.- Mza.-113- Pc.-7

Titular: Ramirez Osvaldo Venancio

Beneficiario: Rojas Andrea Elisabet

37) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1- 61/2017

Partido: Berazategui

Ubicación: 130 e/ 22 y 23 Nº 2250. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- R- Cha.- Qta.- Mza.- 104- Pc.-24

Titular: Sasson David

Beneficiario: Keller Norma Claudia

38) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1- 121/2017

Partido: Berazategui

Ubicación: 49 A Nº 4810. Localidad: Hudson

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- C- Cha.- Qta.- Mza.- 191.- Pc.-18

Titular: Benvi Sociedad Anonima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Beneficiario: Cortez Montejo Angela

39) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-120/2017

Partido: Berazategui

Ubicación: 127 e/ 11 y 12 Nº1166 Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V- Sec.- E- Cha.- Qta.- Mza.-32B.- Pc.-12

Titular: "SOCIEDAD C.A.C.I.F." Compañía Argentina, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera

Beneficiario: Crea Carmen

40) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-1652/1997

Partido: Berazategui

Ubicación: calle 134 Nº 620. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- P- Cha.- Qta.- Mza.-7.- Pc.-30

Titular: ELIO, Sociedad Anonima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera; FRAMAR, Sociedad Anonima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Beneficiario: Benitez Escobar Claudio

41) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-46/2015

Partido: Berazategui

Ubicación: 122 Y 76 Nº7590. Localidad: Gutierrez

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- O- Cha.- Qta.- Mza.-80.- Pc.-10

Titular: Monje, Juan María y Brest Victoria Isabel

Beneficiario: Olivera Juana Mabel

42) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-1100/2008

Partido: Berazategui

Ubicación: 77 entre 124 y 125 Nº2475. Localidad: Gutierrez

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- O- Cha.- Qta.- Mza.- 60.- Pc.-24

Titular: Pachano, Félix Alberto

Beneficiario: Mohr Juan Enrique

43) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-1113/2008

Partido: Berazategui

Ubicación: 49 entre 148 y 149 Nº4837. Localidad: Hudson

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- C- Cha.- Qta.- Mza.- 191.-Pc.-28

Titular: C.A.C.I.F. Compañía Argentina, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Sociedad Anónima

Beneficiario: Orellana Blanca Julia

44) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-1221/2009

Partido: Berazategui

Ubicación: 12 Nº 2975. Localidad: Berazategui



NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- P- Cha.- Qta.- Mza.- 75.-Pc.-35

Titular: Piccione Antonio

Beneficiario: Riquelme Elba

45) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-1229/2009

Partido: Berazategui

Ubicación: 154 Nº 4265. Localidad: Plátanos

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- C- Cha.- Qta.- Mza.- 66I.-Pc.-9.-

Titular: Ayerza y Jacobo de Bustillo Blanca

Beneficiario: Lopez Nelida Haydee

46) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-1231/2009

Partido: Berazategui

Ubicación: 26A Nº 5478. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- M- Cha.- Qta.- Mza.- 12.- Pc.- 7

Titular: TOSSA Sociedad Anonima Comercial Industrial Agropecuaria Inmobiliaria y Financiera

Beneficiario: Scolozzi Mario José y Benítez Alicia.

47) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-1238/2010

Partido: Berazategui

Ubicación: 12 A Nº 1624. Localidad: Hudson

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V- Sec.- Q- Cha.- Qta.- Mza.- 21B.- Pc.-12

Titular: Comercial Sud Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera

Beneficiario: Díaz María Manuela

48) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-80/2011

Partido: Berazategui

Ubicación: 28 Nº 2808. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.R.- Cha.- Qta.- Mza.-109 Pc.-21

Titular: Gayoso Silverio; Lorenzo Barreña José; Colela Enrique; Padron Helio Oscar.

Beneficiario: Torres Eliceo Ariel.

49) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-36/2012

Partido Berazategui

Ubicación: 112 Nº 361. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V- Sec.- J.- Cha.- Qta.- Mza. 33.- Pc.- 9

Titular: Ramos, Osvaldo Ernesto

Beneficiario: Menguez Gabriela Alicia y Menguez Mariano David Alexander.

50) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-38/2012

Partido: Berazategui

Ubicación: 2 Nº 4085 e/ 140 y 141. Localidad: Hudson

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- D.- Cha.- Qta.- Mza.- 102 A.- Pc.-18

Titular: Gatti Antonio Juan Julio

Beneficiario: Sanchez Isabel

51) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-40/2012

Partido: Berazategui

Ubicación: 2 Nº 4295. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- J.- Cha.- Qta.- Mza.-87- Pc.-1

Titular: Kaminker Aron David

Beneficiario: Rojas Erika Ynes y Salinas Carlos Alberto

52) Nº-- EXPEDIENTE 2147-120-1-41/2012

Partido: Berazategui

Ubicación: 12 Nº 3172. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- P.- Cha.- Qta.- Mza.- 54.- Pc.- 12

Titular: Piccione y Pomodoro Juan; Catalina; Antonio; Concepción; Piccione Salvador

Beneficiario: Martínez Mirtha

53) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-19/2014

Partido: Berazategui

Ubicación: 77 Nº2557 .Localidad: Gutiérrez

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- O.- Cha.- Qta.- Mza.- 40.- Pc.- 22

Titular: "FINUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"

Beneficiario: Amarilla Nestor Ariel y Gonzalez Guadalupe Yoseli

54) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-39/2014

Partido: Berazategui

Ubicación: 14 Nº 6118 Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- D.- Cha.- Qta.- Mza.- 42.- Pc.- 14

Titular: Macis Alfonso
Beneficiario: Castillo Federico Raúl y Castillo Yesica Solange

55) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-48/2015
Partido: Berazategui
Ubicación: 4A Nº 2110 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V.- Sec.- D.- Cha.- Qta.- Mza.- 85.- Pc.- 14
Titular: "INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"
Beneficiario: Bustamante Amelia y Roldan Argentino Julio

56) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-18/2016
Partido: Berazategui
Ubicación: 217 Nº 222 Localidad: Sourigues
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V.- Sec.- J.- Cha.- Qta.- Mza.- 49.- Pc.- 2
Titular: "HUDSON, Sociedad en Comandita por Acciones"
Beneficiario: Cardozo Griselta Ramona y Policastro Graciano

57) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-42/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 21 Nº 6259 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- E.- Cha.- Qta.- Mza.- 111.- Pc.- 28
Titular: Uccello de Bentron Elisa
Beneficiario: Calderon Olga Noemi

58) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-50/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 615 Nº 3897 Localidad: El Pato
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- W.- Cha.- Qta.- Mza.- 72.- Pc.- 9
Titular: Herrera y Ferre Hermanos, Sociedad, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Beneficiario: Cattada Mirta Susana

59) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-124/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 150 A Nº 3265 Localidad: Villa España
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- N.- Cha.- Qta.- Mza.- 54.- Pc.- 6
Titular: Salomone de Poggi Zervina
Beneficiario: Mieres Nieves Angelica

60) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-10/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 21 Nº 2989 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- R.- Cha.- Qta.- Mza.- 115.- Pc.- 32
Titular: Bader Gustavo Alberto; Carl Heinz; Juana Eleonora y Leichter de Bader Carolina
Beneficiario: Monica Sofia Llanas

61) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-125/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 31 Nº 4981 Localidad: Villa España
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- M.- Cha.- Qta.- Mza.- 60.- Pc.- 24
Titular: Napolitano Domingo
Beneficiario: Gonzalez Delino Antonio y Guarriello Monica Noemi

62) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-126/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 152 Nº4288 Localidad: Platanos
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- C.- Cha.- Qta.- Mza.- 79 B.- Pc.- 19
Titular: Luna Luis Marcelo
Beneficiario: Maria Antonia Morales

63) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-128/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 159 Nº 3144 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- F.- Cha.- Qta.- Mza.- 100 A.- Pc.- 21
Titular: Rivero Simon
Beneficiario: Cerrone Ana Beatriz y Gonzalez Hugo Oscar

64) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-31/2018
Partido: Berazategui
Ubicación: 23 Nº 3142 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- R.- Cha.- Qta.- Mza.- 93.- Pc.- 12 B
Titular: Lagioia de Puigdellivol Lucia

Beneficiario: Salcedo Dardo Geronimo

65) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-509/1998

Partido: Berazategui

Ubicación: 127 N° 1860 Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V.- Sec.- E.- Cha.- Qta.- Mza.- 26.- Pc.- 18

Titular: Barrio San Juan Sociedad de Responsabilidad Limitada

Beneficiario: Altamiranda Hugo Enrique y Orellana Teofila Inés

66) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1221/2009

Partido: Berazategui

Ubicación: 12 N° 2975 Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- P.- Cha.- Qta.- Mza.- 75.- Pc.- 35

Titular: Piccione, Antonio

Beneficiario: Riquelme Elba

67) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1229/2009

Partido: Berazategui

Ubicación: 154 N° 4265 Localidad: Platanos

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- C.- Cha.- Qta.- Mza.- 66 I.- Pc.- 9

Titular: Ayerza y Jacobo de Bustillo Blanca

Beneficiario: Lopez Nelida Haydee

68) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1231/2009

Partido: Berazategui

Ubicación: 26 A N° 5478 Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- M.- Cha.- Qta.- Mza.- 12.- Pc.- 7

Titular: TOSSA Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria Inmobiliaria y Financiera

Beneficiario: Mario José Scolozzi

69) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1238/2010

Partido: Berazategui

Ubicación: 12 A N° 1624 Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V.- Sec.- Q.- Cha.- Qta.- Mza.- 21 B.- Pc.- 12

Titular: Comercial SUD Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera

Beneficiario: Maria Manuela Diaz

70) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-67/2017

Partido: Berazategui

Ubicación: 462 N° 2060 Localidad: J. M. Gutierrez

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- O.- Cha.- Qta.- Mza.- 160.- Pc.- 17

Titular: F.I.R.A. Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la Republica Argentina

Beneficiario: Esteban Alejandro Quintana

71) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-21/2018

Partido: Berazategui

Ubicación: 46 A N° 4865 Localidad: Hudson

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- C.- Cha.- Qta.- Mza.- 187.- Pc.- 30

Titular: TENCO, Sociedad Anonima Inmobiliaria Financiera y Comercial

Beneficiario: Burgardt Victor Ricardo y Martinez Elsa Susana

72) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-30/2018

Partido: Berazategui

Ubicación: 133 N° 2359 Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- R.- Cha.- Qta.- Mza.- 75.- Pc.- 5

Titular: Justo Agustín Santos y Simeriglio Antonio Oscar

Beneficiario: Silva Ruben Eduardo

73) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-68/2017

Partido: Berazategui

Ubicación: 25 esq. 159 N° 5837 Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- F.- Cha.- Qta.- Mza.- 102.- Pc.- 16

Titular: Gatti Jose Luis y Kamburis Constantino

Beneficiario: Alicia Noemi Brizuela

74) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-65/2017

Partido: Berazategui

Ubicación: 145 N° 3157. Localidad: Villa España

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- M.- Cha.- Qta.- Mza.- 108 B.- Pc.- 2

Titular: Compañía Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Beneficiario: Rosario Liliana Fernandez

75) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-64/2017

Partido: Berazategui

Ubicación: 7 Nº 3069. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- P.- Cha.- Qta.- Mza.- 64 A.- Pc.- 33

Titular: Chaves y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada

Beneficiario: Amelia Gramajo y Gustavo Marcelo Biondi

76) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-2/2017

Partido: Berazategui

Ubicación: 205 Nº 647. Localidad: Sourigues

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V.- Sec.- N.- Cha.- Qta.- Mza.- 52.- Pc.- 31

Titular: Marchioni Fioralba Marina

Beneficiario: Neri Anibal Samut

77) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-28/2018

Partido: Berazategui

Ubicación: 164 Nº 6530. Localidad: Hudson

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- G.- Cha.- Qta.- Mza.- 63.- Pc.- 19

Titular: Jauregui Emilio; Kantor Wolf; Kantor Isaac; Daicz Jose; Grokop Oscar u Oszer; Doctorovich Simon; Slonimsky Marcos; Wolkowski Fischel

Beneficiario: Carlos Javier Escalante y María Candela Corallo

78) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-11059/2007

Partido: Berazategui

Ubicación: 50 Nº 6263 Localidad: Hudson

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- C.- Cha.- Qta.- Mza.- 5.- Pc.- 6

Titular: Juan Podestá e Hijos, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Beneficiario: Natalia Carolina Zalazar

79) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-1228/2009

Partido: Berazategui

Ubicación: 4 A Nº 2671. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V.- Sec.- D.- Cha.- Qta.- Mza.- 54.- Pc.- 29

Titular: García Álvarez de Toledo y Gowland Fernando Alberto; Delia Maria Emma; Luis Hector; Maria Elena Matilde; Alejandro Jorge Ernesto; Fernando Luis Alfonso; Jorge Rodolfo Gonzalo; José María

Beneficiario: Carlos Marcos Antonio Grittis

80) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-1214/2009

Partido: Berazategui

Ubicación: 165 Nº 3031. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- F.- Cha.- Qta.- Mza.- 40 A.- Pc.- 3

Titular: José Luis Gatti

Beneficiario: Maria de los Angeles Kade

81) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-60/2018

Partido: Berazategui

Ubicación: 130 Nº 5862. Localidad: Hudson

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- D.- Cha.- Qta.- Mza.- 83 B.- Pc.- 20

Titular: ALVAREZ Y ODONE, Sociedad Comercial Colectiva

Beneficiario: Cesar Gabriel Manteiga y Mariana Andrea Gonzalez

82) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-70/2017

Partido: Berazategui

Ubicación: 8 Nº 4044. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- O.- Cha.- Qta.- Mza.- 30.- Pc.- 16

Titular: Saiz y Farias Anneris; Sainz y Farias Sergio Gregorio; Valentín Candido; Elías Rodolfo; Joaquín Saturno; Néstor Ruben y Farias Meris

Beneficiario: Carlos Roger Gallo y Alejandra Patricia Camejo

82) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-937/2001

Partido: Berazategui

Ubicación: 114 Nº 2158. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V.- Sec.- M.- Cha.- Qta.- Mza.- 50.- Pc.- 17

Titular: LA ESTRELLA Sociedad en Comandita por Acciones

Beneficiario: Cespedes Santos Isabel

83) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-79/2011

Partido: Berazategui

Ubicación: 57 Nº 3972 ex 3954/3970. Localidad: Hudson

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- H.- Cha.- Qta.- Mza.- 112.- Pc.- 14

Titular: Alcira Nieves Gentileschi
Beneficiario: Andrade Luis Alberto

84) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-79/2011
Partido: Berazategui
Ubicación: 57 Nº 3972 ex 3954/3970. Localidad: Hudson
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- H.- Cha.- Qta.- Mza.- 112.- Pc.- 14
Titular: Alcira Nieves Gentileschi
Beneficiario: Andrade Luis Alberto

84) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-1158/2009
Partido: Berazategui
Ubicación: 149 Nº 4832 ex 4776. Localidad: Hudson
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- C.- Cha.- Qta.- Mza.- 175.- Pc.- 20
Titular: EL ROBLE, Sociedad en Comandita por Acciones
Beneficiario: Gimenez Ermo
Mariano Seco, Director.

C.C. 10.921/ oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 3 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS. La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 3 del Partido de Berazategui, ubicado en calle 12 Nº 5125, los días Lunes y Martes de 9:00 a 12:00 horas.- Se detalla de la siguiente forma: Nro. de orden; Nro. de Expediente con prefijo 2147-120-3-; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.-

Nº	Expte.	Nom. Catastral	Ubicación	Titulares Registrales
1	32-12	VII-A-3-20	Calle 606 Nº 324	BOQUETE, Manuela.-
2	18-17	IV-F-31-11	Calle 22 Nº 6458	GATTI, José Luis – KAMBURIS, Constantino.-
3	8-18	V-M-39-11	Calle 23 Nº 1552	LA ESTRELLA Sociedad en Comandita por Acciones.-
4	9-18	V-L-27-26	Calle 107 Nº 906	BAROSELA, María Mercedes Antonina.-
5	10-18	IV-M-12-5	Calle 155 Nº 2635	TOSSA Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria Inmobiliaria y Financiera.-
6	11-18	V-D-46-17	Calle 127 Nº 482	GARCIA ALVAREZ de TOLEDO y GOWLAND, Fernando Alberto; Delia María Emma; Luis Héctor; María Elena Matilde; Alejandro Jorge Ernesto; Fernando Luis Alfonso; Jorge Rodolfo Gonzalo; José María.-
7	12-18	IV-M-127-1	Calle 25 Nº 4247	BUFFADOSSI, Juan.-
8	13-18	V-M-96-28	Calle 21 Nº 1081	AMENEDO, Alfredo Pascual.-

Mariano Seco, Director.

C.C. 10.922 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Chivilcoy

POR 3 DÍAS. La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soarez Nº 69 (Casa de Tierras), de la ciudad y partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

1) Nº EXPEDIENTE 2147-028-1-98/2012
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. E – Qta. 86 – Mz. 86-b - Pc. 7
TITULAR: Herminia Lorenzo; Jose Segundo Michat; Nelida Manuela Lorenzo De Michat; Alfredo Jose Pablo Ronchi Y Sara Lorenzo De Ronchi; Yolanda Mercedes, Mafalda Flora, Nelida Herminia, Orlando, Jose Antonio Y Flora Mastronardi Y Mastrangelo Y Flora Mastrangelo De Mastronardi
Beneficiario: TABO, Fernando Angel
LOCALIZACION: CHIVILCOY

2) Nº EXPEDIENTE 2147-028-1-28/2014
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. H – Qta. 293 – Mz. 293-d - Pc. 15
TITULARES: María Esther, César Héctor, Elda Nelly, Zulema Dominga, Delfina Nélica, Adelina Ernestina y Ernesto Nicolás GATTI y Noemí Esther, Nely Lucía y César Héctor GATTI Y CAMPAGNONE
Beneficiario: ALONSO, Manuel Andrés

LOCALIZACION: calle Alejandro Mathus N° 460
CHIVILCOY.-

3) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 24/2015
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. H – Qta. 348 – Mz.348-f - Pc 16 -
TITULAR: Erido Manuel ORMAECHEA y Angela LARREA DE ORMAECHEA
Beneficiario: GARCIA Norma Beatriz, GONZALEZ, Fernando Miguel, GONZALEZ María Laura, GONZALEZ Sebastian
Ezequiel y GONZALEZ Carlos Alberto
LOCALIZACION: calle Arenales N° 1126
CHIVILCOY

4) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 32/2015
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. K – Qta. 474 – Mz. 474a - Pc. 2 -
TITULAR: SERIO, Vicente
Beneficiario: BATTAGLIA, Claudio Ricardo
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

5) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 5/2014
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ XVIII. - Sec. E – Qta. 61 – Mz.61b - Pc.12 -
TITULAR: Garcia, Francisco Alfredo
Beneficiario: PRIMO Liliana Noemi y Marcelo Fabian
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

6) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 3/2015
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ XVIII. - Sec. J – Qta 433 – Mz. 433f - Pc.6 -
TITULAR: Alagna, Edgardo Gustavo, Alagna Gaspar Rodolfo, Alagna Victor Hugo, Cavaliere Hugo Ruben y Lucotti, Agustin
Beneficiario: MORENO, Juan Manuel y otra
LOCALIZACION: CHIVILCOY

7) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 15/2016
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ XVIII. - Sec. H – Qta 333 - Mz. 333d - Pc.18 -
TITULAR: Diaz, Horacio Alberto
Beneficiario: DIAZ, Marta Noemi
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

8) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 19/2014
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ XVIII. - Sec. J – Qta 417 - Mz. 417b - Pc.17 -
TITULAR: Fevola, Teresa
Beneficiario: CORRADI, Carina Susana
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

9) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 29/2014
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ XVIII. - Sec. J – Qta 366 - Mz. 366b - Pc.5c -
TITULAR: Lorenzo y Martino, Rosario Roca y Maria Luisa
Beneficiario: BERGUES, Myrian Patricia
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

10) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 2/2015
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ XVIII. - Sec. G – Chac 209 - Mz. 209c - Pc.3 -
TITULAR: Cadavid, Juan Manuel
Beneficiario: MARTINEZ, Martina
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

11) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 10/2011
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ XVIII. - Sec. G – Chac 212 - Pc.3d -
TITULAR: Roggirello, Jose y Gambetta, Maria Catalina



Beneficiario: LOPEZ, Eva Mabel
LOCALIZACION: CHIVILCOY

12) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 10/2011
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII. - Sec. K – Mz 464a - Pc. 16 -
TITULAR: Gonzalez, Manuel Atilio
Beneficiario: LOPEZ, Eva Mabel
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

13) N°--EXPEDIENTE 2147-28-1-47/2013
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. K - Cha. – Qta – Mz. 453 B - Pc. 24
TITULAR: MELO, Rudecindo; SAVONA, Pablo
Beneficiario: MANGONI, DIEGO GERMAN y OTRA.-
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

14) N°--EXPEDIENTE 2147-28-1-
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. K - Cha. – Qta 474 – Mz. 474 a - Pc. 2
TITULAR:
Beneficiario: GARCIA, CORDOBA, Sergio Manuel.-
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

15) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 41/2012
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII – Mz. 336a - Pc. 2
TITULAR: Maria Ester, Juan Bautista, Jorge Raul, Celina Noemi y Sara Angelica Bouchet y Regnier. Gloria Julia y Celina Paulina Bouchet y Elizalde
Beneficiario: Orellano Ruben O
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

16) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-60/2012
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. H – Qta. 333 – Mz. 333b - Pc. 1h
TITULAR: D'atri Francisca
Beneficiario: PEÑA, Pedro Víctor
LOCALIZACION: CHIVILCOY.
Mariano Seco, Director.

C.C. 10.923 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Coronel Brandsen

POR 3 DÍAS. La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel Brandsen, con domicilio en Calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs.-

1) 2147-13-1-75/2017: Circunscripción II; Sección C; Manzana 206; Parcela 15.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 2.589 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:DADONE, JUAN CARLOS; DADONE, GLORIA MARIA ANTONIA; FERNANDEZ, FRANCISCO; SARQUIS, AZIZ; SARQUIS, FELIX; SARQUIS, JOSE; TESSONI, ISOLO; GALLINA de DADONE, AURELIA U ORELLI ANA.-

2) 2147-13-1-91/2017: Circunscripción I; Sección C; Manzana 109; Parcela 24.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.617 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: PICO, PAULINO.-

3) 2147-13-1-64/2017: Circunscripción I; Sección C; Manzana 117; Parcela 14.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.619 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: PICO, PAULINO.-

4) 2147-13-1-94/2017: Circunscripción I; Sección G; Quinta 113;Manzana 113a; Parcela 29.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.618 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:VAZQUEZ, ANASTASIO.-

5) 2147-13-1-136/2017: Circunscripción I; Sección J; Chacra 4;Manzana 4-S; Parcela 9.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 16.366 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: POTES, JUAN MARIA; POTES, VICENTE MIGUEL.-

6) 2147-13-1-147/2017: Circunscripción I; Sección G; Quinta 108;Manzana 108-a; Parcela 7.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 1.120 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: WILAMOSWSKY, JUAN JORGE; WILAMOSWSKY, LEON.-

7) 2147-13-1-147/2017: Circunscripción I; Sección G; Quinta 108;Manzana 108-a; Parcela 6.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 1.119 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: IBAÑEZ, HECTOR ARMANDO.-

8) 2147-13-1-133/2017: Circunscripción I; Sección B;Manzana 90; Parcela 4.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 8.923 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: DE LA LLAVE, VICTORIANO JESUS; GAUNA, JUSTINA.-

9) 2147-13-1-126/2017: Circunscripción I; Sección G; Quinta 110;Manzana 110-c; Parcela 5.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 4.685 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:ESTIVE, GONZALO EMANUEL.-

10) 2147-13-1-66/2017: Circunscripción VI; Sección B; Chacra 4;Manzana 4X; Parcela 1.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.618 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:CALBO, ROBERTO.-

11) 2147-13-1-62/2017: Circunscripción I; Sección J; Chacra 15;Manzana 18; Parcela 14.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 1447 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:DUCHINI, JORGE CARLOS Y "ALFA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

12) 2147-13-1-79/2017: Circunscripción I; Sección H; Manzana 156B; Parcela 6.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 12247 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:MALDONADO, JOSE ANACLETO Y SARMIENTO de MALDONADO, ANA JUANA.-

13) 2147-13-1-137/2017: Circunscripción V; Sección A; Manzana 27; Parcela 24.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 18077 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:IUSPA, LUIS FRANCISCO.-

14) 2147-13-1-146/2017: Circunscripción V; Sección A; Manzana 12; Parcela 12D.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 14425 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:CARRACEDO, JOSE.-

15) 2147-13-1-107/2017: Circunscripción I; Sección K; Manzana 34; Parcela 3.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 4542 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:MUZLERA PINTOS, JOAQUIN MARIA; MUZLERA de ARABEHETY, MARIA LUZ; MUZLERA PINTOS de VIVANCO, LAURA EMMA; MUZLERA PINTOS, BLANCA ALICIA.-

16) 2147-13-1-93/2017: Circunscripción V; Sección B; Qta. 12; Manzana 12-A; Parcela 18.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 6786 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: POURTAU, SEBASTIAN OSCAR; DELPIANO, JUAN JOSE; POURTAU, PABLO HUGO; MUNIATEGUI IGNACIO LUIS.-

17) 2147-13-1-145/2017: Circunscripción VI; Sección B; Qta. 13; Parcela 2-A.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 20989 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:DELPIANO, JUAN JOSE; DELPIANO CARLOS LUIS.

Mariano Seco, Director.

C.C. 10.924 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Dolores

POR 3 DÍAS. La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del Partido de Dolores, con domicilio en Calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 Hs.

2147-29-1-1/2018: Circunscripción I; Sección C; Manzana 300; Parcela 3H.-Dolores.- Matrícula 5366 del Partido de Dolores (29) TIT.DOM.: Marquez Saldaño de Marino, Maria Azucena.

Mariano Seco, Director.

C.C. 10.925 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Esteban Echeverría, con domicilio en calle

Jorge Newbery 537 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, de lunes a viernes de 15.30 a 19.30 horas.-

- 1) N° Expediente 2147-30-1-53-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.J; Mz.29, Pc.13.
TITULAR: PIETRUKIEWICZ, Miguel.-
UBICACIÓN: Puerto Deseado 428 Monte Grande.-
- 2) N°Expediente 2147-30-1-83-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.A; Mz.40, Pc.1.
TITULAR: ALEXANDRIS, Pericles.-
UBICACIÓN: Claromecó 24 Nueve de Abril.-
- 3) N°Expediente 2147-30-1-84-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.C; Mz.75, Pc.11.
TITULAR: IBERRA, Oscar.-
UBICACIÓN: Legarreta 3441 El Jagüel.-
- 4) N°Expediente 2147-30-1-53-2015.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.R; Mz.216; Pc.16.-
TITULAR: GARCIA, Leandro José.-
UBICACIÓN Libertad 2987 Monte Grande.-
- 5) N°Expediente 2147-30-1-55-2015.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.F; Mz.5; Pc.2.-
TITULAR: CLAVERIA de RICHMOND, Aurora Sol Luna.-
UBICACIÓN: Amat 2325 Monte Grande.-
- 6) N°Expediente 2147-30-1-56-2015.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.F; Mz.117; Pc.23.-
TITULAR: EL YUGO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA.-
UBICACIÓN: Salta 1453 Nueve de Abril.-
- 7) N°Expediente 2147-30-1-57-2015.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Chac.22, Mz.22mm, Pc.5.
TITULAR: MABIR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA.-
UBICACIÓN: Jujuy 1553 Luis Guillón.-
- 8) N°Expediente 2147-30-1-14-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.M; Mz.85; Pc.2A.-
TITULAR: BAFICO, Juan Bautista.-
UBICACIÓN: Vicente Lopez 4025, Monte Grande.-
- 9) N°Expediente 2147-30-1-36-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.A; Qta.23; Pc.12.-
TITULAR: ROMAGNOLI, Aldo.-
UBICACIÓN: Santos Vega 1944 Nueve de Abril.-
- 10) N°Expediente 2147-30-1-37-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.M; Mz.59; Pc.15b.-
TITULAR: MORENO, Rafael Arcangel.-
UBICACIÓN: Pilar 55 Monte Grande.-
- 11) N°Expediente 2147-30-1-38-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.F, Mz.139b, Pc.13.-
TITULAR: ALOMAS, Eustaquio.-
UBICACIÓN: Azcuenaga 2748 Monte Grande.-
- 12) N°Expediente 2147-30-1-39-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C, Ch.2; Mz.23; Pc.12.-
TITULAR: PIARULLI, Carlos Arturo y VARELA, Santiago.-
UBICACIÓN: Zuviría 1751 Luis Guillón.-
- 13) N°Expediente 2147-30-1-40-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.A, Mz.162a; Pc.13.-
TITULAR: SOLARI, Raúl Víctor.-
UBICACIÓN: Paraguay 1480 Monte Grande.-
- 14) N° Expediente 2147-30-1-41-2016.
Partido: Esteban Echeverría
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C, Ch.16, Mz.24;Pc 19a; Fracción II.-
TITULAR: PEDEZERT, Ricardo.-

- UBICACIÓN: Los Constituyentes 1591 Luis Guillón.-
15) N°Expediente 2147-30-1-41-2017.
Partido :Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc K; Mz.40a; Pc.3a.-
TITULAR: VELAZQUEZ, Ramón y LEIVA, Blanca Julia.-
UBICACIÓN: Recarte 1226, Monte Grande.-
16) N°Expediente 2147-30-1-42-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.B; Qta.15; Mz.15a, Pc 7a.-
TITULAR: CORDERA de FERRARI, María Carolina; CORDERA, Eduardo Pedro; CORDERA, Luisa Natalia; CORDERA y MANFREDI María Carolina Santina; CORDERA y MANFREDI, Eduardo Pedro; CCORDERA y MANFREDI Luisa Natalia.-
UBICACIÓN: Nueve de Julio 645 Monte Grande.-
17) N°Expediente 2147-30-1-44-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.21a, Pc.27.
TITULAR: MALCHIODI, Mario y PINTO de MALCHIODI, Albina de la Ascensión.-
UBICACIÓN: 17 de Agosto 1330 El Jagüel.-
18) N°Expediente 2147-30-1-45-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc M, Mz.97; Pc.6.-
TITULAR: SEDYS, Juan.-
UBICACIÓN: Bahía Blanca 225 Monte Grande.-
19) N°Expediente 2147-30-1-48-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.G; Mz.279; Pc.6.-
TITULAR: ZILLER, Carlos Francisco.-
UBICACIÓN: Trotta 2515 Monte Grande.-
20) N°Expediente 2147-30-1-49-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.G; Mz.255; Pc.15.-
TITULAR: HERNANDEZ AÑON, José.-
UBICACIÓN: Valentín Alsina 2235 El Jagüel.-
21) N°Expediente 2147-30-1-51-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.G; Mz 10; Pc.15.-
TITULAR: BOZZALLA, Oreste Alejandro; y BOZZALLA, Rodi Pedro.-
UBICACIÓN: Neuquen 312 Monte Grande.-
22) N°Expediente 2147-30-1-52-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.A; Mz.60; Pc.16.-
TITULAR: PETRONI, Gregorio Juan Ricardo; HARGUINTEGUY, Francisco José; PASTOR, José Manuel Felipe; y ROMANO, Vicente Inocencio.
UBICACIÓN: Avenida La Noria 1816 Nueve de Abril.-
23) N°Expediente 2147-030-1-53-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.Q; Mz.52, Pc.20.-
TITULAR: VIUDEZ ESPINOSA, Fernando, y LAFERLA de VIUDEZ ESPINOSA, Mercedes Rosa.-
UBICACIÓN: Arenales 1812 Monte Grande.-
24) N°Expediente 2147-30-1-54-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F, Mz.102b, Pc.1.-
TITULAR: PRESTA, Francisco y MAZZUCA de PRESTA, Carolina.-
UBICACIÓN: Las Cina Cinas 946 El Jagüel.-
25) N°Expediente 2147-30-1-55-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.IV; Secc.C;Mz 12; Pc.10.-
TITULAR: PENNACCHIO, Antonio
UBICACIÓN: Santos Vega 1558 Nueve de Abril.-
26) N°Expediente 2147-30-1-56-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.F; Mz.109,Pc.16.-
TITULAR: CATTORINI, Horacio Carlos.-
UBICACIÓN: Larrea 437 Monte Grande.-
27) N°Expediente 2147-30-1-57-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.K, Mz.40b; Pc.20.-
TITULAR: PRADO, Susana.-
UBICACIÓN: Crespo 393 Monte Grande.-
28) N°Expediente 2147-30-1-58-2017.
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMECLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.M; Mz.81, Pc.5a.-

- TITULAR: BAFICO, Juan Bautista.-
UBICACIÓN: Vicente Lopez 3685 Monte Grande.-
29) N°Expediente 2147-30-1-59-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C, Ch.25; Mz.25e; Pc.24.-
TITULAR: LARDO, Francisco.-
UBICACIÓN: Independencia 829 Monte Grande.-
30) N°Expediente 2147-30-1-60-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ V; Secc.F,Mz.137, Pc.26.-
TITULAR: VAZQUEZ de LOPEZ, María Saleta.-
UBICACIÓN: Rosario 345, Monte Grande.-
31) N° Expediente 2147-30-1-61-2017.
Partido: Esteban Echeverría
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ VI; Secc.E , Mz.10, Pc.1b.-
TITULAR: SELLARES y REY, Mónica Isabel; SELLARES y REY Cecilia Cristina; SELLARES y REY, Elena Beatriz; REY de SELLARES, Elena Margarita.-
UBICACIÓN: Magallanes 6272 Nueve de Abril.-
32) N° Expediente 2147-30-1-62-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ I; Secc.C; Ch.22; Mz.22h, Pc.26.-
TITULAR: GENOVA, Mariano Miguel.-
UBICACIÓN: Ascasubi 1461 Luis Guillón.-
33) N°Expediente 2147-30-1-63-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.M; Mz.81; Pc.7h.-
TITULAR: ABEL, Víctor Orlando.
UBICACIÓN: Tres Arroyos 147 Monte Grande.-
34) N° Expediente 2147-30-1-64-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ V; Secc.J; Mz 13c, Pc 3.-
TITULAR: ALVAREZ, Sergio Darío.-
UBICACIÓN: San Pedrito 985 Monte Grande.-
35) N° Expediente 2147-30-1-65-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C, Chac.23, Mz.23t, Pc.30; Supb.1.-
TITULAR: PORCA, Norberto
UBICACIÓN: Weiman 637, UF1, Monte Grande.-
36) N° Expediente 2147-30-1-3-2018.
Partido: Esteban Echeverría
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.120;Pc. 29.-
TITULAR: ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA.-
UBICACIÓN: General Roca 3072, El Jagüel.-
37) N°Expediente 2147-30-1-4-2018.
Partido :Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc F; Mz.122; Pc.10.-
TITULAR: ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA.-
UBICACIÓN: 25 de Mayo 3067 El Jagüel.-
38) N°Expediente 2147-30-1-5-2018.
Partido :Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc F; Mz.74; Pc.15.-
TITULAR: THEA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL.-
UBICACIÓN: General Roca 2445 El Jagüel.-
39) N° Expediente 2147-30-1-6-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F, Mz.96, Pc 9.-
TITULAR: NUCCI de PAGLIANO, Inés Gloria.-
UBICACIÓN: Las Cina Cinas 803 El Jagüel.-
40) N°Expediente 2147-30-1-7-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. F; Mz.91, Pc 17.-
TITULAR: SERRA ORIOL, Carlos Alberto Jorge; y ORIOL de SERRA, Adela.-
UBICACIÓN: General Roca 2562 El Jagüel.-
41) N°Expediente 2147-30-1-8-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. F, Mz.116; Pc.33.-
TITULAR: LUCIONI, Roberto Oscar.-
UBICACIÓN: General Roca 2900 El Jagüel.-
42) N°Expediente 2147-030-1-10-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.60, Pc.15.-

- TITULAR: MAYLAN, Amada Victoria.-
UBICACIÓN: Aguaribay 709 El Jagüel.-
43) N°Expediente 2147-30-1-11-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.119,Pc.34.-
TITULAR: ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA.-
UBICACIÓN: 25 DE Mayo 2890 El Jagüel.-
44) N°Expediente 2147-30-1-14-2018.
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMECLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.126, Pc.11.-
TITULAR: CASAR, Héctor; MOURON, Emilio; IGLESIAS VILLAR, Teofilo.-
UBICACIÓN: Edison 3309 El Jagüel.-
45) N°Expediente 2147-30-1-15-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.123, Pc.24.-
TITULAR: ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA.-
UBICACIÓN: 25 de Mayo 3192 El Jagüel.-
46) N° Expediente 2147-30-1-16-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F,Mz.123, Pc.36.-
TITULAR: RODRIGUEZ, Eduardo Raúl y VERENCHUK, Amanda Isabel
UBICACIÓN: 25 de Mayo 3024 El Jagüel.-
47) N°Expediente 2147-30-1-17-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.121, Pc.24.-
TITULAR: ALVAREZ, Francisco Fernando; y GONZALEZ, Valentín Héctor.-
UBICACIÓN: Yapeyu 593 El Jagüel.-
48) N°Expediente 2147-30-1-18-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.87, Pc.12.-
TITULAR: MURLENDER Y ALPERSON, Mabel Beatriz; MURLENDER Y ALPERSON, Arnoldo Hugo; y MURLENDER, Idel.-
UBICACIÓN: Los Nogales 881 El Jagüel.-
49) N° Expediente 2147-30-1-19-2018.
Partido: Esteban Echeverría
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F ; Mz.87, Pc.19.-
TITULAR: ARMIGNANO de SARTORI, Herminia.-
UBICACIÓN: Esquiú 2520 El Jagüel.-
50) N° Expediente 2147-30-1-20-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F; Mz.94, Pc.14.-
TITULAR: BENENZON, Raúl Israel; MILLER, Samuel; SANTA CRUZ, Deogracias Manuel; BOLTER, Hermenegildo;
COSTINOVSKY, José.-
UBICACIÓN: Las Cina Cinas 903 El Jagüel.-
51) N° Expediente 2147-30-1-22-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F; Mz 105, Pc 1.-
TITULAR: LOSTRI, Angel; y GAUNA, María Magdalena.-
UBICACIÓN: Bouchard 2723 El Jagüel.-
52) N°Expediente 2147-30-1-23-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.J, Mz.21, Pc.6.-
TITULAR: LOMAS DE MONTE GRANDE S.C.A.-
UBICACIÓN: Esquel 1167 Monte Grande.-
53) N° Expediente 2147-30-1-24-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.Q, Mz.39, Pc.13.-
TITULAR: FERNANDEZ, José.-
UBICACIÓN: Catturini 1970 Monte Grande.-
54) N° Expediente 2147-30-1-25-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. C, Mz.100, Pc 1.
TITULAR: PAZ, Rubén Luis y BELON de PAZ, Dora Margot.-
UBICACIÓN: J.V.Gonzalez 515, El Jagüel.-
55) N°Expediente 2147-30-1-26-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C, Ch.35, Mz.35d, Pc.1c.-
TITULAR: ARES, Constante y ACHILLI de ARES, Ana Cleria Dolores.-
UBICACIÓN: García Fernandez 262 Monte Grande.-
56) N° Expediente 2147-30-1-27-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.Q; Mz.6b, Pc. 4.-

- TITULAR: NOVELLI, Alfredo Oscar; BALLINARI, Juan Florindo; y BALLINARI, Florindo.-
UBICACIÓN: Dinamarca 1843 Monte Grande.-
57) N° Expediente 2147-30-1-28-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C, Ch.33; Mz.33u, Pc.33.-
TITULAR: ROMANO, Ricardo Horacio; BUZZI, Oscar Tomás; MASTRONARDI, Víctor Daniel Feliciano; ALESSI, Mario Julio; VITAP S.R.L.-
UBICACIÓN: Fair 1082, Monte Grande.-
58) N° Expediente 2147-30-1-30-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.85, Pc.11.-
TITULAR: BENENZON, Raúl Israel; MILLER, Samuel; SANTA CRUZ, Deogracias Manuel; BOLTER, Hermengildo; COSTINOVSKY, José.-
UBICACIÓN: Santa María de Oro 2523 El Jagüel.-
59) N° Expediente 2147-30-1-31-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.95, Pc.16.-
TITULAR: RUGIERO, Horacio Italo; RUGIERO, Antonieta Amelia; RUGIERO, Humberto Rafael; RUGIERO, Alfredo Salvador.-
UBICACIÓN: Las Cinas Cinas 873 El Jagüel.-
60) N° Expediente 2147-30-1-32-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Ch.4; Mz.4u, Pc.3.-
TITULAR: PRASTINA de BILOTTI, Francisca.-
UBICACIÓN: Alberto Grande 544 Luis Guillón.-
61) N° Expediente 2147-30-1-33-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Ch.15; Mz.166, Pc.3.-
TITULAR: CALVO SEIJAS, Emilio.-
UBICACIÓN: Rafael de Sanzio 2764 Luis Guillón.-
62) N° Expediente 2147-30-1-34-2018.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II, Secc.A, Mz.135, Parcela 15.-
TITULAR: RAMOS de BATISTA, y RAMOS de DEMARTINI, Marta Susana.-
UBICACIÓN: Panamá 960 El Jagüel.-
63) N° Expediente 2147-30-1-36-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F, Mz.103, Pc14.-
TITULAR: RUGIERO, Horacio Italo; RUGIERO, Antonieta Amelia; RUGIERO, Humberto Rafael; RUGIERO, Alfredo Salvador.-
UBICACIÓN: Matheu 2799 El Jagüel.-
64) N° Expediente 2147-30-1-37-2018.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.R, Mz.284; Pc.25.-
TITULAR: LANGLE, Miguel Angel y GARCIA de LANGLE, María Aída Libertad.-
UBICACIÓN: Alvarez de Toledo 4420 Canning.-
65) N° Expediente 2147-30-1-38-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. F, Mz..94, Pc 23.
TITULAR: GURNY, Ernesto.-
UBICACIÓN: Santa María de Oro 2654 El Jagüel.-
66) N° Expediente 2147-30-1-39-2018.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.R, Mz.243; Pc.13.-
TITULAR: FERNANDEZ de FERNANDEZ, Carmen.-
UBICACIÓN: Costa Rica 2038 Canning.-
67) N° Expediente 2147-30-1-40-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.J; Mz.21, Pc.5.-
TITULAR: CINQUE de MERBILHAA, Velia Blanca.-
UBICACIÓN: Esquel 1111 Monte Grande.-
68) N° Expediente 2147-30-1-41-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.G; Mz.49a, Pc.4g.-
TITULAR: MARINO, Luis Víctor y MARINO, Elba Elena.-
UBICACIÓN: Olavarria 629 Monte Grande.-
69) N° Expediente 2147-30-1-42-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.G; Mz.46, Pc.15.-
TITULAR: LOPEZ, Tomás Eduardo.-
UBICACIÓN: Alejo Ortega 1770 Monte Grande.-

- 70) N°Expediente 2147-30-1-43-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Ch.33; Mz.33u, Pc.12.-
TITULAR: ROMANO, Ricardo Horacio; BUZZI, Oscar Tomás; MASTRONARDO, Víctor Daniel Feliciano; ALESSI, Mario Julio; VITAP SRL.-
UBICACIÓN: Alsina 1010 Monte Grande.-
- 71) N°Expediente 2147-30-1-44-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.A, Mz.57, Pc.4.-
TITULAR: FERRARA, Rodolfo Roberto.-
UBICACIÓN: Saavedra 1541 El Jagüel.-
- 72) N°Expediente 2147-30-1-45-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.F; Mz.12, Pc.7.-
TITULAR: CANTERO, Santos Dionisio, y VIVA, Teresa Guillermina.-
UBICACIÓN: Amat 3059 Monte Grande.-
- 73) N° Expediente 2147-30-1-46-2018.
Partido: Esteban Echeverría
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.G,Mz.9;Pc 14b.-
TITULAR: DE ARAUJO, Antonio Bernardo.-
UBICACIÓN: Islas Orcadas 337, Monte Grande.-
- 74) N°Expediente 2147-30-1-47-2018.
Partido :Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc C; Ch.2; Mz.43; Pc.21.-
TITULAR: SCHILLIZZI de SALOMONE, Dominga.-
UBICACIÓN: Zuviria 1461 Luis Guillón.-
- 75) N°Expediente 2147-30-1-48-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Ch.23; Mz.23b, Pc.32.-
TITULAR: GUREVICH, Enrique.-
UBICACIÓN: Estanislao del Campo 112 Monte Grande.-
- 76) N°Expediente 2147-30-1-50-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.M; Mz.125, Pc.20.-
TITULAR: SABADIN, Mario Francisco.-
UBICACIÓN: Bolivar 376 Monte Grande.-
- 1) N°Expediente 2147-30-1-1-2012.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Chac.2, Mz.17, Pc.12.
TITULAR: Angel Miguel, Amadeo, Celia Delia, Alberto Vicente, Emilio Rodolfo, Jorge Ricardo DI CROCE y CARBONELLA.-
UBICACIÓN: Alberto Grande 1250 Luis Guillón.-
- 2) N°Expediente 2147-30-1-36-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.27b, Pc.26.
TITULAR: José Francisco ARANDA.-
UBICACIÓN: Isla Martín García 971 El Jagüel.-
- 3) N°Expediente 2147-30-1-85-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Ch.3; Mz.3h; Pc.19.-
TITULAR: Ricardo Alberto CHAVES.-
UBICACIÓN: España 973 Luis Guillón.-
- 4) N°Expediente 2147-30-1-58-2015.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.G; Mz.234; Pc.10.-
TITULAR: SOCIEDAD ANONIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA.-
UBICACIÓN: Pío XII 10 El Jagüel.-
- 5) N°Expediente 2147-30-1-42-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.F; Mz 62; Pc.5.-
TITULAR: Carolina ANDRADE de NEYRA.-
UBICACIÓN: Alvear 2855 Monte Grande.-
- 6) N°Expediente 2147-30-1-43-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.F; Mz.131; Pc.9.-
TITULAR: Angelica AGUERO SALAZAR.
UBICACIÓN: French 362 Monte Grande.-
- 7) N°Expediente 2147-30-1-44-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.G, Mz.43, Pc.4.-
TITULAR: Carlos SIGAL.-

UBICACIÓN: Martínez 1845 Monte Grande.-

8) N°Expediente 2147-30-1-67-2017.-

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.M, Mz.32; Pc.24.-

TITULAR: Néilda MANSILLA de CAFONCELLI y Ester Luisa BALBIANI de PINI.-

UBICACIÓN: Las Violetas 55 Monte Grande.-

9) N°Expediente 2147-30-1-68-2017.-

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.E, Mz.8a; Pc.2.-

TITULAR: Amadeo Juan Julio BARBIERI y GIURIANI.-

UBICACIÓN: Moreno 5652 Nueve de Abril.-

10) N° Expediente 2147-30-1-69-2017.

Partido: Esteban Echeverría

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.E; Mz.32; Pc. 33.-

TITULAR: Amadeo Juan Julio BARBIERI y GIURIANI.-

UBICACIÓN: Perú 671 Nueve de Abril.-

11) N°Expediente 2147-30-1-1-2018.

Partido : Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc Q; Mz.33; Pc.25.-

TITULAR: Avedis ACHDJIAN y Zabel TCHOPOURIAN.-

UBICACIÓN: Barracas 1454 Monte Grande.-

12) N°Expediente 2147-30-1-12-2018.

Partido : Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc F; Mz.109; Pc.7.-

TITULAR: Horacio Italo, Antonieta Amelia, Alfredo Salvador, Humberto Rafael RUGIERO.-

UBICACIÓN: Bouchard 2877 El Jagüel.-

13) N°Expediente 2147-30-1-13-2018.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. F; Mz.106, Pc 1.-

TITULAR: INMOBILIARIA INCONESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

UBICACIÓN: Las Cina Cinas 742 El Jagüel.-

14) N°Expediente 2147-30-1-21-2018.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. F, Mz.105; Pc.15.-

TITULAR: INMOBILIARIA INCONESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-UBICACIÓN: Cabildo 751 El Jagüel.-

15) N°Expediente 2147-030-1-35-2018.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.90, Pc.5.-

TITULAR: INMOBILIARIA INCONESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

UBICACIÓN: Julio A. Roca 2527 El Jagüel.-

16) N°Expediente 2147-30-1-101-2018.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.34a,Pc.11.-

TITULAR: Ramona Asunción LAMAS.-

UBICACIÓN: Cichero 513 El Jagüel.-

17) N°Expediente 2147-30-1-102-2018.

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMECLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.96, Pc.14.-

TITULAR: Horacio Italo, Antonieta Amelia, Alfredo Salvador, Humberto Rafael RUGIERO.-

UBICACIÓN: Matheu 2676 El Jagüel.-

18) N°Expediente 2147-30-1-103-2018.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.107, Pc.22.-

TITULAR: José Dionisio NIEVAS.-

UBICACIÓN: Estancia Los Remedios 2958 El Jagüel.-

19) N°Expediente 2147-30-1-104-2018.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.56, Pc.3.-

TITULAR: Clodomiro Francisco GARRITANO.-

UBICACIÓN: Aguaribay 519 El Jagüel.-

20) N°Expediente 2147-30-1-105-2018.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.116, Pc.28.-

TITULAR: Norma Lucía RUSSO de SPERA.-

UBICACIÓN: Julio A. Roca 2954 El Jagüel.-

Mariano Seco, Director.

C.C. 10.926 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ensenada

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del Partido de Ensenada, con domicilio en Calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs.-

1) 2147-115-1-9/2017: Circunscripción IV; Sección C; Manzana 60; Parcela 7B.-ENSENADA.- MATRÍCULA 8345 del Partido de ENSENADA (115) TIT.DOM.: TOSONI de CANOSA, DELIA DORA.-

2) 2147-115-1-47/2015: Circunscripción IV; Sección A; Manzana 17; Parcela 3.-ENSENADA.- MATRÍCULA 2084 del Partido de ENSENADA (115) TIT.DOM.: RODRIGUEZ FESTA, JORGE ATILIO.

Mariano Seco, Director.

C.C. 10.927 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS. La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante la Notaria Silvia Mudrak, Encargada del R.N.R.D. N° 1 de Florencio Varela, ubicado en calle 12 N° 5125, Berezategui, los días lunes y martes de 9:00 a 12:00 horas.- Se detalla de la siguiente forma: Nro. de orden; Nro. de Expediente con prefijo 2147-032-1-; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.

N° EXPTE.	NOMENCLATURA CATASTRAL	UBICACIÓN	TITULARES REGISTRALES
1	5-16	IV-E-32-23	Calle 1336 N° 1137 LOVARDO, Pascual.-
2	25-17	I-B-131-4	Dorrego 380 BACCI y BERRETTINI, Antonio; Adelaida; Bautista; Consoló Dino; Elena Elisa y FORTUNATO, Pedro.-
3	28-17	II-H-13b-12	El Atalaya 1592 ROSSI, Geronimo Santiago – VEA MURGIA, Nemesio – APARICIO, Antonio – LENTINO, Aquiles Salvador – BARBANO, Epaminondas Atilio – MEDONE, Amadeo Juan – BERNUES, Eusebio – ROSSI, Juan Martín
4	43-17	V-C-40-5	922-Jean Jaures 1590 MONTARAZ Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima – SUIPACHA Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima.-
5	1-18	II-P-29-20	Rumania 1754 PAVIA, Francisco.-
6	2-18	V-D-67-8b	1012-Becquer 834 YOKOTA, Simpei.-
7	3-18	II-R-31-20	Bahía Blanca 1205 MARCELO A. PITTORINO Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Comercial Industrial Agropecuaria.-
8	5-18	V-M-17-14	Bernardo Houssay 732 PORTABALES, Miguel Angel.-
9	7-18	V-P-85-24	Calle 1149 N° 1028 GIAMMAARINI, Dante Jorge.-
10	8-18	II-A-53-17	Primera Junta 2435 KISS, Sandor.-
11	9-18	II-C-20-2	Calle 503 N° 2313 PEÑA, Manuel Geslido – GOMEZ PEÑA, Teresa.-
12	10-18	I-H-12-12	Solís 2034 PIZZUTO, Ana María.-
13	12-18	V-K-133-2	1021-Calingasta 3021 KAPLOEAN, Gabriel.-
14	13-18	V-C-92-12	932-Larreta 1244 INGOLOTTI, María Paula.-
15	14-18 y 26-18	II-D-58-6	Calle 511 N° 3881/3883 URFINCO Financiera Comercial Mandataria e Inmobiliaria Sociedad Anónima.-
16	16-18	I-A-136-4	Itzaingo 2773 DERECHINSKY, Berta – DERESINSKY, María.-
17	17-18	I-L-3-7	Fournier 1922 GUINSBURG, Arturo – MACOVOZ, Raquel Elsa.-
18	18-18 y 23-18	I-U-52-21	Calle 14 N° 864 ATUCHA y PEREYRA, María Delia Filomena – ORTIZ GROGNET, Diego – LIZASO de ATUCHA, Segunda Joaquina.-
19	19-18	I-U-52-12	16-Sperandio 871 ATUCHA y PEREYRA, María Delia – LIZASO de ATUCHA, Segunda Joaquina – ORTIZ GROGNET, Diego.-
20	20-18	I-F-107-7	15-Juárez Celman 377 FANTUZZI, Luis – DE CARLO, Antonio – ZANETTE, Luis – MAKUC, Santiago.-
21	21-18	I-B-55-8	Pedro Bourel 1867 SOSA, Adelma Elena.-
22	27-18	IV-N-Fracc.8-35	Calle 1616 N° 4002 MONTARAZ Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima.-
23	28-18	V-K-110-3	1019a-Chimborazo 2939 BARRAGAN, Rudecindo Remigio Serapio.-
24	29-18	II-U-74-26	Calle 572 N° 1032 DOMINGUEZ, Juan Antonio.-
25	30-18	II-A-38-4	Avellaneda 127 MENDEZ, José Roberto.-
26	31-18	V-C-69 F-2	927-Pehuajo 545 MONTARAZ Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima – SUIPACHA Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima.-
27	32-18	V-P-12-28	1138-Santa Fé 2765 CHAIN, Gabriel Antonio – LEMOS, María del Carmen.-
28	33-18	I-Q-57-11	Esposos Curie 934 FICOTI Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
29	34-18	II-M-6b-7	Alemania 597 ALTO VARELA Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
30	35-18	II-H-3-22-02	La Pulpería 50 MAYDANA, Osvaldo Nieve.-

31	36-18	II-C-94-23	Calle 527 N° 1914	DOMINGO, Juan.-
32	37-18	V-H-24-1	912a-Dean Funes 485	CASTRIOTTA, Pascual Félix.-
33	38-18	V-G-59a-11	905-Pino Hachado 2458	VILLA HUDSON Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
34	40-18	V-U-91-31	Calle 1276 N° 463	SANTO DOMINGO Financiera Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
35	42-18	V-C-71-22	914-Alejandro Dumas N° 1367	MONTARAZ Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima – SUIPACHA Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima.-
36	43-18	V-P-13-4	Calle 1155 N° 2055	WINKEWICZ, Felix Casimiro – WINKEWICZ, Alberto.-
37	48-18	V-M-14-4	Olivero Gironde N° 565	IRUYA Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria.-
38	49-18	II-T-96-11	Cariboni N° 1250	MIRANDA, Oscar Rubén - FLORES, Carmen Rosa.-
39	51-18	II-F-37-17	Cacheuta 138	CARTASEGNA, Roberto Angel.-
40	52-18	V-C-116-26	930-Bombero Roberto Rosende 1027	RUA, Saúl Antonio.-
41	54-18	II-T-76-13	Caraboni 1864	VERGILI y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

Mariano Seco, Director.

C.C. 10.928 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Belgrano

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Belgrano, con domicilio en calle Rondeau número 254 de la ciudad y partido de General Belgrano o llamando al 02243-45-2275 de 8:30 a 12:30 o de 16:30 a 19:30 Hs.

1) N° Expediente: 2147-036-1-15-2015.

Partido: General Belgrano.

Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Quinta 2; Manzana 2-A; Parcela 23.

Titular: Felipe Esteban VALENZUELA.

Beneficiarios: María Alcira PEDROLINI, Cecilia María TOBIO, Facundo Héctor TOBIO y Nazarena TOBIO.

2) N° Expediente: 2147-036-1-6-2014.

Partido: General Belgrano.

Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección F; Chacra 41; Manzana 11; Parcela 8.

Titular: Antonio Salvador MOLINA, Juan Angel DELLI QUADRI, Carlos Alberto CESA, Lionel Harold VILLANUEVA y Elvira Ines RUPERTO.-

Beneficiario: Teresa Victoria BUONO.

Mariano Seco, Director.

C.C. 10.929 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredon

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en la calle Rawson 1857 – 7° piso – Of. "A" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10:00 a 13.00 hs.

1) 2147-045-1-89/2018 – calle Posadas N°2668 Mar del Plata – VI-H-74k-15 – MARTINEZ Guillermo

2) 2147-045-1-91/2018 – calle Groeber N°6162 Mar del Plata – II-F-2-3 – OLIVARES Rodolfo Oscar

3) 2147-045-1-92018– calle Anchorena N°5235 Mar del Plata – VI-B-102c-8 – TERRABUSI Humberto Felipe; COMESANA Belarmino; GORTARI Francisco; GORTARI Miguel y VALLERGA Juan

4) 2147-045-1-93/2018 – calle Ceferino Namuncurá N°1055 Mar del Plata – VI-K-112-4a – SASSO Angel Oscar

5) 2147-045-1-94/2018 – calle Guanahani N°7626 Mar del Plata – VI-K-117-6 – IBARBURI Jose Heriberto e IBARBURI Héctor Raúl

6) 2147-045-1-95/2018 – calle Arana y Goiri N°10748 Mar del Plata – IV-DD-205-5- RICARDO Adolfo Mario y SOUTO Néilda Esther

7) 2147-045-1-96/2018 – calle Raterly N°685 Mar del Plata – VI-J-58-13- VEGA Julio Cesar

8) 2147-045-1-97/2018 – avenida Champagnat N°434 Mar del Plata – VI-A-38v-15 – ALONSO Alberto

9) 2147-045-1-98/2018 – calle Victoriano Montes N°446 Mar del Plata – VI-A-38w-24 – MENDOZA VERA Maria Isabel, MENDOZA VERA José Ramón Leonardo y VERA MENDOZA Catalina

10) 2147-045-1-103/2018 – calle José Hernandez N°2584 Mar del Plata – VI-H-72g-29- MALOYA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

11) 2147-045-1-114/2018 – calle Estado de Israel N°2674 Mar del Plata – VI-A-80e-22 – DEL MEDICO de RUBINSTEIN Nelida Asunción; DEL MEDICO Rafael; BAIOTTO de DEL MEDICO Maria Luisa; DEL MEDICO Eduardo Rafael; RUBINSTEIN y KERSCHEN Jorge Oscar; RUBINSTEIN y KERSCHEN Betty o Betty Elsa;

- 12) 2147-045-1-115/2018 – calle Costa Azul N°5151 Mar del Plata - II-H-126-8- BUFFONI Augusto; HAEDO Carlos María; DELGADO Antonio; BOGGIATTO Bartolome José
- 13) 2147-045-1-51/2016 – calle Haras Abolengo N°309 Mar del Plata – II-V-121-2 – Sociedad Civil JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA
- 14) 2147-045-1-105/2018 – calle Loberia N°163 Mar del Plata – IV-DD-10-12- ARCARO Pascual y LAGIGLIA Elena
- 15) 2147-045-1-107/2018 – calle Almirante Brown N°8970 Mar del Plata – VI-A-72i-3 – TABACMAN, Marcos Alberto
- 16) 2147-045-1-108/2018 – calle Jose Marti N°2881 Mar del Plata - VI-H-83e-13- FORESTI, Juan Andrés; FORESTI, Jorge Alberto y FORESTI y RAMAJO, Fernando Alberto
- 17) 2147-045-1-109/2018 – calle Loberia N°3653 Mar del Plata – IV-L-39a-7 – RODRIGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO SOCIEDAD ANONIMA
- 18) 2147-045-1-111/2018 – calle Posadas N°2428 Mar del Plata – VI-H-74-74d-18- PRYSZLAK Zenon
- 19) 2147-045-1-113/2018 – calle Carasa N°9275 Mar del Plata – VI-H-40j-21 – MURANO Francisco
- 20) 2147-045-1-117/2018 – calle General Manuel Savio N°2062 Mar del Plata – VI-H-58d-22 – PENA Eduardo y PENA Eduardo Jorge
- 21) 2147-045-1-73/2018 – calle Gianelli N°148 Mar del Plata – VI-H-5 4A-25-2 – FURH Héctor
- 22) 2147-045-1-59/2017 – calle Rondeau N°2715 Mar del Plata – VI-H-74N-6A – MARINO Francisco
- 23) 2147-045-1-10/2017 – calle Roque Saenz Peña N°3099 Mar del Plata – VI-H-82T-14 – HERNANDEZ DE NAZAR Alcira y HERNANDEZ Jorge
- 24) 2147-045-1-75/2018– calle Azopardo N°5272 Mar del Plata – VI-H-35B-3A – SOCIEDAD “PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA”
- 25) 2147-045-1-76/2018– calle Azopardo N°5272 Mar del Plata – VI-H-35B-3B – “PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA”.
- Mariano Seco, Director.**

C.C. 10.930 / oct. 3 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Los terceros que se consideren con derechos sobre el listado detallado a continuación de personas preseleccionadas en Complejo Habitacional Villa del Plata, pueden deducir oposición ante la autoridad de aplicación presentándose dentro de los 15 días corridos de publicada la presente en la oficina de regularización dominial de esta administración ubicada en la Calle 25 de mayo 2725 Planta Baja.

APELLIDO	NOMBRES	DNI	BARRIO
ROBALLO	MARGARITA BEATRIZ	27533282	SAN JUAN
OLIVERA	FELIX RUBEN	14446376	SAN JUAN
LENCINA	DEBORA ALICIA	31431955	VILLA VATTEONE
SOSA	CRISTOBAL ALEJANDRO	30262717	VILLA VATTEONE

José María Catanese, Director.

C.C. 10.952 / oct. 03 v. oct. 5

COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA.

POR 1 DÍA - Se comunica a los asociados de Cooperativa de Crédito, Consumo y Servicios Sociales La Plata Ltda. Cuyos números de documento a continuación se detallan: 530468,532531,652732,755382,812360,813084,817127,824597,826021, 839772,852961,854356,855411,859166,859174,859229,859974,861061,878043,919282,972183,1008926,1014244,101594 1,1047067,1047282,1085079,1086286,1130628,1162662,1162796,1168995,1169738,1169899,1170170,1392185,1393296, 1400667,1406588,1406872,1406905,1407217,1409305,1410851,1414888,1415913,1415923,1429955,1431081,1433127,14 45636,1465825,1547281,1555751,1622694,1671656,1679226,1690538,1715971,1738222,1743963,1746205,1746255,1746 477,1746561,1747651,1748403,1748606,1749056,1749065,1749184,1749360,1749489,1749513,1749566,1749601,175052 4,1750531,1750627,1750675,1750677,1750680,1750949,1750957,1751403,1751716,1752337,1752341,1752506,1753054, 1753098,1753311,1753635,1753640,1754380,1754855,1756207,1756699,1762376,1763957,1770405,1770482,1776397,17 76496,1776560,1777623,1779277,1779761,1779822,1779933,1780681,1790291,1791325,1792432,1793828,1834396,1892 949,1894639,1945563,1947054,1960946,2005495,2019980,2035931,2054346,2087895,2089839,2105513,2295084,230516 0,2319361,2321189,2328049,2329496,2334018,2338686,2353264,2354501,2386246,2397705,2420811,2427753,2432632, 2435027,2442072,2453161,2453166,2457708,2510733,2620356,2622667,2624059,2635008,2725756,2726221,2727442,27 36083,2736218,2736516,2736866,2737240,2737294,2737423,2737718,2737779,2737883,2737978,2738179,2738183,2738 751,2738908,2739155,2739180,2739316,2739588,2739816,2739843,2739849,2740071,2740100,2740313,2742174,274247 5,2742527,2754743,2762238,2763114,2771483,2793035,2805038,2815051,2828319,2828493,2895148, 2898610,2910298, 2910549,2910860,2911267,2912052,2922416,2923875,2929867,2931063,2935653,2936862,2951998,2953834,2958948,29 75764,2990211,2990462,3023177,3117924,3155920,3164492,3165439,3173547,3174324,3179225,3186532,3191282,3211 088,3214812,3217512,3230433,3240696,3245833,3246463,3247332,3248853,3264612,3274689,3292942,3295845,330583 5,3306181,3307804,3330525,3335201,3340796,339198, 3463929,3464119,3464249,3489623,3495296,3498341,3521364,3 521656,3532840,3533838,3537326,3543934,3544050,3544200,3555737,3564008,3565749,3574203,3577377,3579602,358 5790,3587496,3587700,3590291,3591636,3596316,3596995,3609448,3612027,3619085,3619112,3627614,3628782,36293 67,3638027,3639502,3659368,3670091,3671296,3675436,3675674,3683270,3688800,3689350,3691403,3693267,3699261 ,369925,3699307,3699357,3702458,3705338,3708214,3710161,3712915,3715808,3722353,3730099,3735201,3740397,37 55400,3759971,3762373,3765779, 3768077,3770089,3773443,3780070,3785892,3786441,3791167,3791784, 3799284,380 5015,3808275,3808307,3808691,3848547,3862182,3862802, 3865911,3871655,3872840,3876371,3877114,3878540,38787 67,3879037, 3879911,3881285,3881490,3888156,3895453,3901278,3902750,3910098, 3911829,3911943,3915274,392045 1,3927454,3947771,3949466,3950522, 3951218,3951536,3951633,3953054,3954624,3954809,3964109,3971982, 3975190,



3984730,3986195,3992115,3993411,3995615,3995749,3996988, 3997104,3997250,3997392,3998327,3998377,3998515,39
98659,3998677, 3998707,4020383,4070462,4073652,4079543,4082289,4082318,4082401, 4082420,4082489,4082606,408
3053,4084554,4084858,4084977,4085215, 4085312,4085442,4085498,4085929,4094695,4095703,4105531,4108221, 4108
379,4109731,4114483,4117251,4127513,4131880,4137022,4142817, 4146976,4150509,4154901,4157556,4158658,416458
2,4166038,4167003, 4171248,4171837,4174942,4176786,4177261,4177370,4181933,4188176, 4197402,4200361,4200396,
4200718,4202764,4204886,4205509,4205565, 4206125,4206150,4221845,4223537,4231696,4232253,4233131,4233300,
4233332,4241084,4245024,4246961,4247042,4247127,4247387,4248442, 4254541,4255573,4257551,4257557,4257595,42
57726,4257733,4258658, 4259742,4263855,4264110,4273811,4277809,4281938,4282125,4282215, 4285743,4287309,428
7371,4291683,4296598,4298058,4301050,4301136, 4302734,4318628,4373002,4376347,4380910,4381272,4385801,43873
61, 4392911,4393429,4413316,4414520,4416445,4416578,4416937,4421985, 4422598,4422989,4427561,4428168,442975
9,4430587,4443401,4455850, 4455897,4456424,4456578,4458309,4465814,4468112,4468683,4469571, 4480390,4483169,
4483286,4483367,4483493,4487969,4494177,4494999, 4495008,4500799,4505754,4507837,4508279,4508463,4508649,45
09338, 4512807,4513323,4515660,4515672,4515975,4518171,4518647,4519153, 4521469,4526110,4530242,4540907,454
1242,4550161,4550709,4553492, 4559344,4559385,4560234,4563899,4566117,4566453,4566577,4569042, 4569296,4569
304,4574936,4581143,4586931,4587571,4599573,4606459, 4607698,4621314,4621591,4622733,4623602,4623609,462420
8,4627250, 4628694,4628886,4629928,4630006,4630353,4631189,4631250,4631682, 4631689,4631829,4632128,4633330,
4633429,4633788,4633992,4634668, 4634829,4634891,4634923,4635156,4635327,4636126,4636363,4636414, 4636456,4
636804,4637378,4637490,4639234,4639400,4639993,4640258, 4640617,4640955,4640959,4641007,4641217,4641691,464
1789,4642023, 4643163,4643226,4643256,4643370,4644474,4645310,4645793,4648597, 4648873,4649253,4658069,4660
979,4662477,4664704,4665326,4666236, 4668992,4670066,4671216,4673005,4677123,4679046,4685755,4703260, 47083
04,4709495,4719451,4730527,4730551,4730602,4736544,4740099, 4741781,4741786,4746592,4751680,4754533,4763021
4,4763575,4766415, 4767028,4767301,4768584,4769474,4774646,4776396,4778734,4778765, 4782027,4780404,4780589,4
791230,4791852,4791896,4820271,4821039, 4821406,4822935,4823888,4825276,4827385,4827478,4831470,4831959, 48
32352,4834412,4836599,4838289,4841469,4841547,4846003,4849228, 4855031,4857669,4860849,4863353,4866278,4866
744,4869673,4870574, 4873129,4876811,4877013,4879458,4879635,4880406,4881857,4883138, 4885905,4888483,48888
51,4889361,4897284,4898562,4908395,4921546, 4924359,4924350,4928239,4929643,4934383,4935310,4944489,4946931
, 4947777,4948656,4948690,4951645,4953418,4954474,4955252,4955315, 4955339,4955749,4958177,4961302,4962610,4
963188,4963311,4964882, 4967746,4971250,4974802,4978018,4980438,4982231,4982748,4987968, 4988043,4991724,49
92472,4993037,4997442,4997475,5002361,5033931, 5040382,5048340,5049405,5054592,5060653,5063229,5064546,5072
067, 5075406,5079197,5084995,5087484,5091095,5091211,5091301,5091491, 5091559,5091583,5096642,5096960,51006
08,5112632,5118449,5119220, 5121329,5143414,5143701,5143747,5143763,5143875,5143937,5143954, 5143996,514434
4,5145119,5145193,5145310,5145574,5145786,5145790, 5146009,5146154,5146212,5146255,5146818,5146849,5147223,
5147487, 5148718,5149021,5150239,5150402,5150653,5150756,5152240,5152586, 5153390,5153696,5154572,5154974,5
155307,5155533,5155576,5155811, 5156754,5159042,5159095,5160069,5160301,5160682,5161337,5161448, 5161969,51
61999,5162381,5162904,5163459,5163852,5164942,5164994, 5165099,5165369,5166871,5167099,5169803,5170893,5171
518,5171535, 5171897,5172625,5173010,5174194,5174306,5175449,5176278,5176948, 5177072,5177647,5177787,51777
93,5178267,5178714,5179016,5179082, 5179222,5179230,5179252,5179628,5179864,5180041,5180326,5180611, 518072
1,5181352,5181542,5181760,5183099,5183237,5183721,5184863, 5185034,5186548,5186751,5186896,5187322,5188295,
5188719,5188790, 5189856,5191033,5191860,5192447,5193036,5193435,5193436,5193713, 5194072,5195509,5197681,
5197745,5198246,5198664,5199275,5199684, 5199723,5203550,5205173,5207451,5208094,5208331,5208675,5210479,
5211607,5212076,5213206,5214553,5215667,5237969,5240549,5242080, 5241323,5243816,5243979,5249184,5249188,52
49534,5250034,5253527,5254651,5255490,5257423,5260677,5262800,5264862,5267106,5269184, 5270210,527
6373,5281523,5284155,5293125,5294061,5296188, 5296669,5297894,5297994,5299247,5299368,5299920,5300801,53010
42, 5301475,5305324,5305599,5310150,5310336,5310498,5310952,5311383, 5312757,5312785,5313151,5313170,531331
9,5313333,5313334,5313345, 5313512,5313528,5314424,5314779,5315219,5315265,5315569,5315831, 5317153,531727
1,5318152,5318979,5320302,5321308,5322520,5323199, 5323350,5323381,5325140,5325142,5325166,5325888,5326264,
5326678, 5327174,5328369,5328531,5329068,5329173,5329580,5329849, 5329898,5329999,5330680,5331019,5
331150,5331764,5332309,5333499, 5334625,5353153,5354861,5357538,5358670,5363281,5365425,5366536, 5369531,53
69608,5379091,5380605,5381396,5381785,5382344,5382499, 5384480,5384679,5385153,5385167,5385427,5385528,5385
621,5385774, 5388102,5388962,5393884,5399308,5399443,5401325,5401355,5405878, 5406316,5409085,5411956,54121
29,54143861,5413984,5418673,5418694, 5418789,5419990,5424284,5425022,5438345,5445141,5457819,5459627, 545966
6,5460042,5460207,5464623,5467773,5469289,5470163,5470435, 5473307,5479235,5484608,5484895,5486256,5486337,
5489566,5490810, 5495218,5502050,5518808,5532145,5570979,5572690,5581320,5589353, 5591891,5591987,5592677,5
596113,5596676,5597333,5597966,5605829, 5607663,5609871,5612094,5613354,5613399,5615405,5617192,5622229, 56
30235,5633312,5633318,5643023,5644040,5649495,5650717,5651225, 5652975,5653421,5653672,5653679,5657720,5657
843,5659980,5663566, 5664884,5666838,5666901,5671481,5671591,5673086,5678333,5684595, 5688321,5693940,56988
67,5702678,5703462,5703835,5704362,5706644, 5706706,5707549,5708701,5710255,5710507,5714348,5724996,5732418
, 5734605,5735032,5737127,5740474,5742836,5743308,5743773,5746391, 5747645,5748771,5749157,5750596,5752660,5
753580,5754157,5761986, 5762524,5768574,5769356,5771733,5771873,5773308,5791852,5792932, 5795290,5795487,57
95496,5796877,5807069,5809923,5814092,5817345, 5826812,5832022,5832213,5854995,5865265,5865314,5868889,5876
078, 5876989,5879295,5893467,5894484,5903802,5913166,5913339,5913813, 5915615,5915707,5915790,5916041,59160
87,5925450,5927228,5927275, 5928082,5930432,5933367,5934448,5937346,5938598,5940711,5945900, 5949624,595841
0,5969100,5970526,5970920,5976825,5984239,5986537, 5999883,6019982,6022949,6026357,6033444,6038021,6038322,
6041245, 6043466,6043613,6046109,6052233,6052374,6055775,6057753,6063826, 6067527,6076841,6121021,6127831,6
138950,6149945,6150463,6153979, 6161633,6161709,6161729,6174555,6182352,6182538,6184262,6184424, 6189124,61
92128,6192200,6201536,6208811,6209382,6213084,6213108, 6230435,6230484,6230821,6231861,6237562,6244717,6248
211,6252205, 6255062,6268533,6277133,6278795,6292650,6297764,6306445,6332773, 6342286,6345097,6348489,63493
08,6350149,6353772,6364343,6371432, 6374685,6387046,6392825,6398607,6398903,6400710,6400791,6427249, 642755
8,6436556,6437270,6472046,6479206,6506426,6507071,6507122, 6510657,6517222,6517301,6519768,6520495,6558829,
6624565,6649868, 6677656,6686718,6694260,6707938,6711764,6724141,6746111,6753155, 6754791,6763460,6800154,6
803356,6849998,6850549,6860459,6870197, 6892652,6902809,6908487,6929247,6947494,6953372,6961283,6965996, 69

84762,6986602,6988351,6993836,7000766,7003992,7006358,7009831, 7010221,7012041,7040729,7044454,7049947,7055072,7060106,7062214, 7070969,7073463,7084009,7100988,7103655,7104499,7106035,7118386, 7121218,7166001,7169533,7170666,7170910,7171655,7172997,7178112, 7183608,7188007,7195425,7196807,7196876,7200912,7205098,7206822, 7207591,7209884,7296984,7433534,7441322,7441494,7445682,7447364, 7453877,7455165,7456223,7496349,7500760,7509580,7512736,7520650, 7524429,7526657,7527197,7529580,7531512,7531996,7539398,7539884, 7539987,7541345,7548130,7549727,7551171,7552708,7554251,7574127, 7580659,7580746,7581312,7583567,7586297,7588221,7588307,7588325, 7603616,7618201,7618524,7637938,7640021,7650840,7681722,7687989, 7696970,7697713,7702439,7715442,7716171,7716696,7717195,7723324, 7725503,7730353,7735841,7737447,7738494,7742948,7744514,7746695, 7756892,7760922,7771069,7780450,7791121,7792779,7795914,7813532, 7827878,7829993,7835898,7844750,7892481,7892866,7895237, 7897175, 7900374,7903109,7905673,7907839,7909719,7910518,8027983,8050886, 8057435,8068697,8069902,8082349,8179832,8188420,8190571,8194421, 8223432,8230228,8240442,8242890,8271090,8286222,8303109,8309501, 8309509,8318133,8318897,8334015,8345506,8346072,8346265,8347789, 8348314,8348896,8349919,8351228,8351782,8353325,8355002,8414334, 8435596,8463558,8481166,8499853,8550111,8571537,8577347,8581438, 8637875,8700056,8703104,8703458,8703569,8707290,8708280,8780327, 8780507,8785440,8934616,8934780,9169691,9308976,9749597,9798370, 9875416,9975243,9980182,9980569,9982075,9996296,10075989,10076317,10078646,10078672,10078956,10094297,10097672,10098982,10099713, 10101821,10115431,10116037,10130868,10133733,10155781,10156453, 10162352,10162456,10180242,10237941,10254367,10257596,10281959, 10312799,10329115,10329482,10363418,10433177,10470736,10485644, 10502157,10505708,10559445,10579338,10580154,10605530,10608758, 10665231,10686978,10690578,10697884,10705414,10705791,10725058, 10745047,10747554,10777263,10785764,10798155,10800383,10815627, 10816457,10816705,10834847,10854237,10858224,10951911,10956234, 10965999,10979062,10979146,11014317,11037719,11043675,11046697, 11080427,11096329,11096396,11120616,11133829,11157534,11238422, 11247911,11289388,11289585,11318465,11319451,11351794,11389829, 11401825,11403629,11415726,11419381,11459515,11459616,11459890, 11480520,11501462,11552258,11606080,11614111,11651562,11660190, 11660851,11667608,11667668,11687868,11700613,11743048,11795802, 11803772,11867569,11868061,11870748,12016754,12030210,12037683, 12041432,12101115,12159172,12183385,12204759,12212601,12213822, 12228569,12238406,12246989,12253403,12253481,12301645,12357853, 12419292,12449923,12515917,12536823,12547045,12567644,12578345, 12603710,12611453,12631119,12737247,12829550,12880005,12880196, 12886517,12887498,12925697,12937590,12967328,12984947,13000866, 13040264,13040659,13086521,13137487,13171141,13210053,13210302, 13263820,13360688,13424362,13424412,13527036,13541250,13549468, 13560749,13570320,13581928,13601855,13602505,13603450,13735315, 13796516,13866659,13908755,13909516,13909524,13934912,13942948, 13951444,13987807,13994625,14034731,14041926,14045445,14070409, 14085081,14090452,14153040,14193659,14208548,14231511,14234592, 14242445,14269785,14340043,14347008,14371229,14482745,14487989, 14501052,14528137,14699577,14725797,14796238,14796303,14796997, 14846159,14847998,14848614,14905134,14906323,16026381,16026625, 16026963,16035612,16040076,16051893,16140567,16171733,16184609, 16213473,16260486,16309607,16353864,16427077,16452279,16473033, 16482907,16504476,16504728,16596969,16659165,16680675,16720413, 16729199,16733503,16760487,16761508,16804097,16827579,16845975, 16875871,16964060,16964491,16987790,17132973,17188680,17189465, 17225664,17281066,17297605,17488057,17512101,17569440,17620972, 17741796,17755147,17759574,17798673,17799360,17880447,17997549, 18039012,18070008,18131097,18160862,18162072,18219200,18277708, 18302254,18336503,18363668,18363971,18365009,18460220,18461892, 18529335,18533906,18574138,18617430,18629936,18648602,18673698, 18757317,18832110,18834315,20026650,20038067,20058319,20058413, 20058422,20089721,20252681,20265708,20265976,20270201,20365535, 20416949,20609746,20671993,20702422,20718767,20735595,20752863, 20797175,20909846,20941549,21431059,21451687,21463592,21481437, 21504057,21507261,21577880,21729998,21738156,21821870,21845021, 21892334,21917682,21945038,21945895,22006511,22158760,22523316, 22598521,22677408,22724875,22798642,22870278,22871333,23028834, 23142249,23248692,23431574,23581870,23603407,23792372,23801482, 23883026,23972818,23979396,24040485,24041355,24124824,24238034, 24393049,24427160,24485043,24491157,24549660,24704957,24914610, 24953327,25034280,25049890,25136721,25145081,25160883,25292529, 25405664,25439319,25491126,25562677,25578401,25583305,25606381, 25708461,25761168,25816570,25905542,26059087,26192065,26216479, 26294758,26518222,26718534,26789723,26822188,26843721, 27122240, 27408932,27537605,27537871,27775906,27776067,27815093,27816606, 27855834,27882820,28052107,28052297,28277864,28345522,28351091, 28362896,28483306,28550537,28948404,29093217,29298796,29307479, 29684041,29705091,29857562,29993231,30196275,30281498,30751522, 30751694,30834520,30958501,30987522,31165893,31269723,31734632, 32011049,32437930,32755552,32870575,33338225,33433968,33702429, 34090421,34101638,34181258,34240051,34521109,34549999,34818352, 34865337,35400042,36394038,36511813,36718324,37052490,92033167, 92054807,92162763,92163083,92293562,92388788,92408725,92410963, 92461334,92573036,92602642,92623161,92650634,92834801,92872625, 92953419,93145537,93146858,93149992,93168516,93171919,93194990, 93210750,93233755,93248576,93249740,93315673,93320706,93324559, 93327687,93354534,93551476,93572258,93574849,93592225,93628641, 93633461,93634390,93657951,93658158,93671731,93682685,93684296, 93689685,93696749,93716995,93723257,93724518,93796604,93799578, 938885453,93910705,93938972,93947467,93966070,93981941,94001257, 94002310,94093331,94096023,94106794,94177803,94264394,30570642738, 30582434936,30632288766,30693486714,3070774785,30711193754

Que deberán concurrir a nuestra sede social o sucursales antes del 30/11/2018 a efectos de regularizar su situación en relación a lo previsto por los Art. 11 y 12 del Estatuto Social. Caso contrario las acreencias residuales serán imputadas a la reserva especial del Art.42 de la Ley 20.337 a partir esa fecha.

Firmado: el Consejo de Administración.

Marcela Percow, Presidente.

L.P. 24.389

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

POR 1 DÍA - Se comunica a los interesados que sigue abierta la inscripción en el Registro de Proveedores. La Municipalidad realiza frecuentes adquisiciones en los rubros de: provisión de carne, (frigoríficos), víveres secos, frutas y verduras, huevos, insumos hospitalarios (medicamentos-descartables), reparación de vehículos y máquinas viales, insumos para mantenimiento vial, provisión de sistemas de hidrogruas, materiales eléctricos, luminarias, carteles publicitarios y electrónicos, materiales para

la construcción, insumos para informática, venta y alquiler de carpas, alquiler de estructuras tubulares, escenarios, reparación de bombas diesel, alquiler de baños químicos., diseño gráfico etc. Se aclara que deberán contar con la habilitación municipal.

Actualización:

Se comunica a todos los Proveedores Inscriptos, que resulta obligatorio actualizar los datos a los efectos de evitar la Baja del Registro de Proveedores. Por lo tanto, sírvase presentarse ante la Dirección de Compras a fin de regularizar la actualización.

Informes:

Dirección General de Compras- Almafuerte N° 3050 2º Piso - San Justo.

Lunes, Martes, Miércoles y Viernes de 08,30 a 13.00 Hs.

Teléfono: 4482-4961

E-mail:..Proveedoreslamatanza@gmail.com

Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 10.963

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación Nomina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones. Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial - Examen: 2/10/2018

La Matanza

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
001883	ABELLA,	ARACELI ALEJANDRA
008173	ASENJO,	ANDREA DANIELA
003823	BENITEZ LABORDE,	DANIEL EDUARDO
009026	BERTAMONI,	SANTIAGO ANDRES
002536	BORRAZAS,	CARLOS EDUARDO
005348	CARELLI,	ENRIQUE ANTONIO
004803	CARRIZO MIRANDA,	DUILIO OSCAR
008046	CATTANEO,	MARIANO MARCELO
001672	CEPEDA,	GLORIA ANA
008919	COLLADOS,	MIRTA SUSANA
008290	COSTA,	SANTIAGO AGUSTIN
003825	CHERUBINI,	MARTIN HERNANDO
008934	DE ALLENDE,	LUCRECIA
003797	FERRARI,	PABLO HORACIO
001968	GARCIA AREAL,	LUIS EMILIO
002562	GIUNTA,	ANDREA SILVINA
001679	GODINO,	CLAUDIA FABIANA
005651	GUZMAN,	NESTOR LEANDRO
009305	IBARROLA,	ROMINA NATALIA
004959	IGLESIAS,	RUBEN DANIEL
002544	KORB,	MARIO MOISES
009318	KUNZMANN,	WALTER LUIS
008280	LIZARRAGA,	IGNACIO ANDRES
007686	LOGIOVINE,	ALEJANDRO ROQUE
008915	MAGLIERI,	NATALIA MARISA
006012	MARTINEZ,	DANIELA NORA
009035	MARTINEZ,	DAMIAN ALBERTO
004837	MATO,	LAURA ELIZABETH
003796	MICELI,	CARLOS ALBERTO
007495	MOLINA CARRANZA,	CLAUDIA
005686	MORAN,	PABLO FERNANDO
008013	MORRONE,	LEANDRO ESTEBAN
008777	NEGRI,	RAQUEL
007885	NOBLEA,	ANDREA CECILIA
009310	OTEIZA,	MATIAS
007468	PARISI,	NESTOR SEBASTIAN
005497	RAYA DE VERA,	ELOISA BEATRIZ
002515	RODRIGUEZ VILLAR,	MARIA LUJAN
001987	ROLL BIANCIOTTO,	ANDREA ITATI
003998	ROMERO VERNA,	FABRIZIO MARCELO
001183	RONDINA,	HUGO ADRIAN
001995	RONSINI,	ALEJANDRA SILVIA
003049	ROVEDA,	EDUARDO GUILLERMO

007606 SAPORITI, ROBERTO
 008546 SASTRE, LAUREANO NESTOR DAMIAN
 002592 SOHANER, MARIANO GASTON
 000621 SUAREZ, RICARDO HORACIO
 005357 TABOSI CHAVES, RAMIRO JULIAN
 002216 VELAZQUEZ, OMAR ARMANDO

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial - Examen:2/10/2018

San Martín

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
001883	ABELLA,	ARACELI ALEJANDRA
008173	ASENJO,	ANDREA DANIELA
003823	BENITEZ LABORDE,	DANIEL EDUARDO
009026	BERTAMONI,	SANTIAGO ANDRES
002536	BORRAZAS,	CARLOS EDUARDO
005348	CARELLI,	ENRIQUE ANTONIO
004803	CARRIZO MIRANDA,	DUILIO OSCAR
008046	CATTANEO,	MARIANO MARCELO
001672	CEPEDA,	GLORIA ANA
008919	COLLADOS,	MIRTA SUSANA
004683	CONTI,	DANIEL EDUARDO
008290	COSTA,	SANTIAGO AGUSTIN
003825	CHERUBINI,	MARTIN HERNANDO
007728	D'AMICO,	MARIA SILVINA
008934	DE ALLENDE,	LUCRECIA
000191	ESCOLA,	MARCELO PABLO
004039	FEDE,	CLAUDIO HUGO
003797	FERRARI,	PABLO HORACIO
005297	GARCETE,	GRACIELA EDITH
001968	GARCIA AREAL,	LUIS EMILIO
009185	GAUNA,	MARIELA VANESA
002562	GIUNTA,	ANDREA SILVINA
001679	GODINO,	CLAUDIA FABIANA
005651	GUZMAN,	NESTOR LEANDRO
009305	IBARROLA,	ROMINA NATALIA
004959	IGLESIAS,	RUBEN DANIEL
001999	KAUL,	MARIANA
002544	KORB,	MARIO MOISES
009318	KUNZMANN,	WALTER LUIS
008280	LIZARRAGA,	IGNACIO ANDRES
007686	LOGIOVINE,	ALEJANDRO ROQUE
009055	LLAMBIAS,	MARTIN ARNALDO
008915	MAGLIERI,	NATALIA MARISA
002561	MARESCA,	PAULO ALBERTO
009035	MARTINEZ,	DAMIAN ALBERTO
006012	MARTINEZ,	DANIELA NORA
004837	MATO,	LAURA ELIZABETH
002884	MAZZARELLO,	SILVIO JOSE
003796	MICELI,	CARLOS ALBERTO
007495	MOLINA CARRANZA,	CLAUDIA
005686	MORAN,	PABLO FERNANDO
008013	MORRONE,	LEANDRO ESTEBAN
008777	NEGRI,	RAQUEL
007885	NOBLEA,	ANDREA CECILIA
008861	OCCHIUZZI,	JAVIER ALBERTO
009310	OTEIZA,	MATIAS
007468	PARISI,	NESTOR SEBASTIAN
005497	RAYA DE VERA,	ELOISA BEATRIZ
002515	RODRIGUEZ VILLAR,	MARIA LUJAN
001987	ROLL BIANCIOTTO,	ANDREA ITATI
003998	ROMERO VERNA,	FABRIZIO MARCELO
001183	RONDINA,	HUGO ADRIAN
001995	RONSIINI,	ALEJANDRA SILVIA
003049	ROVEDA,	EDUARDO GUILLERMO
007606	SAPORITI,	ROBERTO
008546	SASTRE,	LAUREANO NESTOR DAMIAN
002592	SOHANER,	MARIANO GASTON
000621	SUAREZ,	RICARDO HORACIO
005357	TABOSI CHAVES,	RAMIRO JULIAN
002216	VELAZQUEZ,	OMAR ARMANDO

C.C. 11.046

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Resolución N° 897466

POR 5 DÍAS - En el expediente N° 21557-457918/18 la Resolución N° 897466 de fecha 15/08/2018. La Plata, 15 de agosto de 2018.

Visto el expediente N° 21557-457918/18 iniciado por la Dirección de Recaudación y Fiscalización, en virtud de la deuda por aportes personales y contribuciones patronales, no integrados oportunamente por la Municipalidad de Salliqueló, y;

Considerando:

Que por aplicación del Art. 50 del decreto Ley n° 9650/80 (T.O por Decreto 600/94 y modificatorias), las variaciones salariales determinadas en los activos deben ser trasladados a los pasivos;

Que es criterio reiterado de la Comisión de Prestaciones e Interpretación legal de este Instituto, que el concepto de remuneración al que alude el art. 40 del citado Decreto Ley, debe interpretarse en sentido amplio, comprendiendo todos los suplementos, sin perjuicio del carácter no remunerativo o que su pago se realice por única vez o por un lapso determinado, o que su monto sea variable, haciéndolo extensivo a todas aquellas bonificaciones o emolumentos que reúnen los recaudos marcados por la norma citada, máxime si se tiene presente que la misma recepta "los sueldos o asignaciones por todo concepto, incluidos los suplementos y bonificaciones adicionales que revistan el carácter de habituales y regulares, y además toda otra retribución, cualquiera fuere la denominación que se le asigne, incluidas las no remunerativas, percibidas por servicios ordinarios o extraordinarios prestados en relación de dependencia";

Que por otro lado, señala cuáles son los rubros que quedan excluidos: "horas extras, las asignaciones familiares, las percibidas en calidad de viáticos, los gastos de residencia y las asignaciones percibidas en concepto de beca";

Que el Decreto Reglamentario N° 476/81, establece que a los efectos de practicar los aportes y contribuciones, y determinar el haber previsional, se ha de considerar remuneración "toda remuneración percibida por el afiliado en contraprestación de su trabajo o actividad, sueldos, jornales, aumentos de emergencia, por mayor costo de vida, bonificaciones, gastos de representación y todo otro adicional, sea de monto fijo o variable, que tenga el carácter de habitual y regular";

Que seguidamente indica, que no se consideran remuneración: las indemnizaciones que se abonen por ceses, por vacaciones no gozadas o por incapacidad total o parcial derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional, las prestaciones por vivienda y alimentos, las gratificaciones o retribuciones que tengan carácter meramente accidental o que estén sujetas a devolución o rendición de cuentas;

Que en función de ello, se liquida la deuda en concepto de aportes personales, contribuciones patronales y accesorios, sobre los rubros que se encuadren dentro del concepto de remuneración entendido del modo señalado precedentemente;

Que así, deviene ajustado a derecho declarar legítimo el cargo deudor en cuestión, el cual asciende a la suma de pesos dos millones ciento setenta y un mil quinientos ochenta y cinco con 39/100 (\$2.171.585,39) determinada al 31/05/2018, conforme los argumentos vertidos;

Que no se encuentra obstáculo para acceder a la propuesta de pago efectuada por la Municipalidad de Salliqueló, a fin de saldar el importe adeudado a este Instituto en cuarenta y ocho (48) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, cada una por el valor de pesos sesenta y ocho mil sesenta y tres con 34/100 (\$68.063,34);

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 15 de agosto de 2018, según consta en el Acta n° 3424;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 inciso m) de la Ley 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

Artículo 1º. Declarar legítimo el cargo deudor efectuado a la Municipalidad de Salliqueló, en concepto de aportes personales, contribuciones patronales y accesorios, que asciende a la suma de pesos dos millones ciento setenta y un mil quinientos ochenta y cinco con 39/100 (\$2.171.585,39), determinada al 31/05/2018

Artículo 2º. Receptar favorablemente la propuesta de pago efectuada por la Municipalidad de Salliqueló, y proceder por donde corresponda a retener de la coparticipación, cuarenta y ocho (48) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, cada una por el valor de pesos sesenta y ocho mil sesenta y tres con 34/100 (\$68.063,34)

Artículo 3º. Registrar. Pasar las actuaciones a la Dirección de Recaudación y Fiscalización – Departamento Recursos Entes Municipales – a los fines de la notificación al Municipio, a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes, para que tome la intervención de su competencia, y al Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos para su publicación en el Boletín Oficial. Cumplido vuelva a la Dirección de Recaudación y Fiscalización. Oportunamente, archivar.

Resolución: 897.466. Fdo. Rafael Carlos Folino. Vicepresidente del IPS.

C.C. 11.063 / oct. 3 v. oct. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Partido de General San Martín

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del Partido de General San Martín, con domicilio en la calle Belgrano N° 4133, San Martín, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Liliana Inés Bernardo.

1) 2147-047-2-1/2017. Catastro: II-K-39-2-4; Bahía Blanca 4062; Villa Ballester. Titular de Dominio: PALLERES Carlos

Salvador- PALLERES Eduardo Luis- PALLERES Ricardo Antonio.

2) 2147-047-2-8/2017. Catastro: III-I-2-33; Jujuy 2964; Villa Ballester. Titular de Dominio: MARTINEZ Carlos Julián.

3) 2147-047-2-10/2011. Catastro: III-L-8-18; Los Olivos 7419; Loma Hermosa. Titular de Dominio: BOTBOL David Jacobo-CABULI Nuri Jacobo-CABULI Yamil-GARDEBLED Rena María-GARESIO Amadeo-IBARBARLZ Carlos Edgardo-LUCHETTI Pascual Venancio Mariano-MALASPINA Carlos-RAFFAELLI Humberto.

4) 2147-047-2-56/2011. Catastro III-R-26B-25; Los Jazmines 5960- Loma hermosa. Titular de Dominio: FELIX RENESTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA.

5) 2147-047-2-1778/2009. Catastro: III-U-67-18- 9 de Julio 6180/86 esquina Triunvirato- Billinghamst. Titular de Dominio: Fernando FERRARI.-

6) 2147-047-2-49/2011. Catastro: III-A-32-10.- Jose Ingenieros 3189- Jose Leon Suarez. Titular de dominio: COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "MALVINAS ARGENTINAAS LIMITADA".

7) 2147-047-2-4/2016. Catastro: III-W-58-19.- Jose C. Paz 5943- Villa Libertad. Titular de dominio: GASPAROLI, Dinora Hiole.

8) 2147-047-2-1772/2009. Catastro: III-K-38-9.- Ibera 7276 esquina Tupungato, Jose Leon Suarez. Titular de dominio: LANZONE, Roberto Hector- "Yafa INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD EN COMENADITA POR ACCIONES".

9) 2147-047-2-21/2011.- Catastro: III-R-56b-24.- Belgrano 7275- Loma Hermosa. Titular de dominio: FELIX RENESTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA.

10) 2147-047-2-46/2010.- Catastro: III-B-123-12.- Calle 6 N°907 Jose Leon Suarez. Titular de dominio: LANZONE, Roberto Hector, GRAFFIGNA, Jose Benedicto y Duilio Santiago, DECIO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y RURAL

11) 2147-047-2-2/2017.- Catastro: II-B-21b-7- Calle El Zorzal 1331- Jose Leon Suarez. Titular de dominio: ANDREOTTI, Aldo Luis.

12) 2147-047-2-18/2011.- Catastro: III-V-7-7b.- Calle Lopez y Planes 5519 Billinghamst. Titular de domio: FLORES o FLORES ESPINOS, Antonio y DOMENECH de FLORES ESINOIS, Ana.-

13) 2147-047-2-11/2010.- Catastro: III-L-88-18.- Calle Los Olivos 7419 Loma Hermosa. Titular de dominio: LIBERTADOR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA.

14) 2147-047-2-4/2017.- Catastro: III-L-31-7ª.- Calle Los Eucaliptos 7300- Barrio El Libertador. Titular de dominio LIBERTADOR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

15) 2147-047-2-5/2017.- Catastro: II-B-132-31.- Calle Madero 7855- Jose Leon Suarez. Titular de dominio: LANKABE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

C.C. 10.931 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Partido de José Clemente Paz

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considera/n con derecho el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N 2 del Partido de José C. Paz con domicilio en calle Pasaje Schwarzberg 742, 1° piso, oficina 13, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18.

1) 2147-132-2-25/2017- Nomenclatura Catastral-IV-V-17-8-Triunvirato 550-Barrio Ombú-SEMIROZUM, Bernardo Rodolfo.

2) 2147-132-2-31/2017- Nomenclatura Catastral-III-W-87-13-Caracas 3983-Barrio Sol y Verde-ARGUISSEIN, Juan Pedro.

3) 2147-132-2-41/2017- Nomenclatura Catastral-III-Q-28-14-Amsterdam 3098-Barrio Sagrada Familia-TERRAM SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA.

4) 2147-132-2-106/2017- Nomenclatura Catastral-II-A-145b-14-Miguel Cane 3446 esquina Maestro Sarmiento 3754-Barrio Parque Jardín-KINGS PARK ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

5) 2147-132-2-19/2018- Nomenclatura Catastral-II-A-55-10-Joaquin V González 2764-Barrio Suizo-BARRIO SUIZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

6) 2147-132-2-20/2018- Nomenclatura Catastral-III-R-19-20-Castelli 4393-Barrio San Luis-TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA.

7) 2147-132-2-22/2018- Nomenclatura Catastral-III-K-166-40-Valentin Alsina 2543-Barrio Frino-LANFRANCONI, Antonio Bernardo.

8) 2147-132-2-23/2018- Nomenclatura Catastral-III-Q-82-29-Uspallata 3688-Barrio Vucetich-CAPUTO, Carlos.

C.C. 10.932 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Oficina 4 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

1) 2147-55-4-2/2017: Circunscripción I; Sección N; Manzana 1026; Parcela 19.- LA PLATA. MATRÍCULA 235837 del Partido de LA PLATA (55) TIT.DOM. GOMENDIO ANSELMO.

2) 2147-55-4-56/2015: Circunscripción VI; Sección CC; Manzana 95; Parcela 9.- LA PLATA. MATRÍCULA 188369 del Partido de LA PLATA (55) TIT.DOM.:LA PRADERA SOCIEDAD ANONIMA

3) 2147-55-4-17/2014: Circunscripción III; Sección B; CH 68; Manzana 68b; Parcela 3.- LA PLATA. MATRÍCULA 192359

del Partido de LA PLATA (55) TIT.DOM.: GIUNTA DE BRIGANDI, VICENTA.

4) 2147-55-4-5/2017: Circunscripción III; Sección E; CH 255; Manzana 255-U; Parcela 2.- LA PLATA. MATRÍCULA 218254 del Partido de LA PLATA (55) TIT.DOM.: JUAN de TOUS, JUANA MARIA.-

C.C. 10.933 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Partido de Leandro N. Alem

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Leandro N. Alem con domicilio en la calle Maipú N° 115, de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 13:00.

1) N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-6/2018

PARTIDO: LEANDRO N. ALEM

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc: B, Mza: 2-a; Pc. 24.

TITULAR: Micaela RUOROCH de BONIS

Beneficiario: Hugo Alberto FIGUEROA

2) N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-7/2018

PARTIDO: LEANDRO N. ALEM

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. B; Quinta: 1; Manzana: 1-f; Parcela 27

TITULAR: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ATLANTA

Beneficiario: Teresa Susana MESQUIDA

3) N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-8/2018

PARTIDO: LEANDRO N. ALEM

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XII; Secc. A; Mza. 25-a; Parc. 12-a

TITULAR: Paulino RODRIGUEZ MERA

Beneficiario: Claudio Alberto RAMIREZ y Marianela ANDROVETTO

4) N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-9/2018

PARTIDO: LEANDRO N. ALEM

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. A; Mza. 73; Parc. 18

TITULAR: Andrés MAURIÑO

Beneficiario: Amine Alia JAMUT

C.C. 10.934 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lomas de Zamora con domicilio en la calle Marcos Grigera 135 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, en el horario de 9:30 a 12:30.

1) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-16/2016

PARTIDO: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. G - Mz. 263 - Pc. 17

Ubicación: Pasaje Paul Groussac 478 - Localidad: Banfield

TITULAR: FITTIPALDI, Alfredo Darío

Beneficiario: FARÍAS, Héctor Pedro

2) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-21/2018

PARTIDO: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XIV – Sec. A - Mz. 86 - Pc. 13

Ubicación: Limay 591 – Localidad: Banfield

TITULAR: Juan José, Alfredo, María Aida, María Irena o Irene, Ernesto Norberto o Ernesto IZETTA Y DELFINO, y GUANZIROLI, Oscar Carlos Juan

Beneficiario: BERTOLI, Elena Marta

3) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-22/2018

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Iparraguirre 4411 – Localidad: Banfield

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV – Sec. A – Mz. 86 – Pc. 14

TITULAR: Juan José, Alfredo, María Aida, María Irena o Irene, Ernesto Norberto o Ernesto IZETTA Y DELFINO, y GUANZIROLI, Oscar Carlos Juan Beneficiario: BERTOLI, Juan Domingo

4) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-15/2018

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Gral. Martín Rodríguez – Localidad: Banfield

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XI – Sec. C – Mz. 115 – Pc. 16

TITULAR: Achiropita Sigismina, Juan Cosme, Luis, José y Pedro ATTADIA Y BAULEO, y ATTADIA, Antonio

- Beneficiario: HERRERA, Carlos
 5) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-23/2018
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: Conesa 1782 – Localidad: Lomas de Zamora
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XII – Sec. C – Mz. 1 – Pc. 2
 TITULAR: BUENO, Miguel
 Beneficiario: MIRANDA, Juan Carlos
 6) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-25/2018
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: Iparraguirre 4558 – Localidad: Lomas de Zamora
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV – Sec. A – Mz. 93 – Pc. 3
 TITULAR: COUOTOUNE, Alberto Blas
 Beneficiario: PAIZ, Antonio y ESCOBAR COLQUE, Irma
 7) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-24/2018
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: Guamini 49 – Localidad: Banfield
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XI – Sec. C – Mz. 75 – Pc. 14
 TITULAR: BERTANI, Antonio
 Beneficiario: OBANDO MONTAÑO, Irma
 8) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-3/2017
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: El Tala 3572 – Localidad: Temperley
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV - Sec. G - Mz. 380 – Pc. 13
 TITULAR: BENITEZ, Orosman Antonio y OJEDA, María Saida
 Beneficiario: LUQUE, Elsa Amanda
 9) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-16/2018
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: Constancio Vigil 1204 – Localidad: Lomas de Zamora
 NOMENCLATURA: Circ. X – Sec. A – Mz. 59 – Parc. 1
 TITULAR: RODRIGUEZ DELGADO, José
 Beneficiario: FARIÑA, Nilda Ester
 10) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-27/2017
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: La Golondrina 2243 – Localidad: Temperley
 NOMENCLATURA: Circ. IV – Sec. G – Mz. 322 – Parc. 28
 TITULAR: WESTERMAYER DE KRAFT, Herminia Thusnelda, KRAFT o KRAFT Y WESTERMAYER, Guillermo Enrique Carlos, y KRAFT o KRAFT Y WESTERMAYER, Oscar Alfredo
 Beneficiario: ARGANARAZ, Raúl Benigno y JAIMEZ, Felisa

C.C. 10.935 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Partido de Magdalena

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de Magdalena con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del Partido de Magdalena, con domicilio en Calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

- 1) 2147-65-1-8/2017: Circunscripción I; Sección C; Manzana 202; Parcela 4b.-MAGDALENA. MATRÍCULA 13340 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: LUDUEÑA, ABEL EUSEBIO.
- 2) 2147-65-1-14/2017: Circunscripción I; Sección G; Chacra 102; Fracc. I; Quinta 102-k; Parcela 21.-MAGDALENA. MATRÍCULA 24841 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: MONTGOMERY PEARSON, RICARDO.
- 3) 2147-65-1-22/2017: Circunscripción I; Sección A; Manzana 45; Parcela 1.-MAGDALENA. MATRÍCULA 15381 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: RAMIREZ De VERCESI, EZEQUIELA ERMELINDA.
- 4) 2147-65-1-5/2017: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 15; Parcela 5.-MAGDALENA. MATRÍCULA 9195 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: LOMBARDI, TOMAS LUIS.
- 5) 2147-65-1-6/2017: Circunscripción I; Sección C; Manzana 291; Parcela 1A.-MAGDALENA. MATRÍCULA 25967 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: SALAS, JACINTA.
- 6) 2147-65-1-9/2017: Circunscripción I; Sección G; Chacra 102; Manzana 102H; Parcela 22.-MAGDALENA. MATRÍCULA 13104 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: BUCETA, MARIA RAQUEL.
- 7) 2147-65-1-17/2017: Circunscripción I; Sección G; Manzana 10G; Parcela 1C.-MAGDALENA. MATRÍCULA 22667 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: LEON de FEROLI, NELVA RAQUEL.
- 8) 2147-65-1-18/2017: Circunscripción I; Sección G; Manzana 8K; Parcela 15.-MAGDALENA. MATRÍCULA 2741 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: BUSI de FINDER, VIRGINIA.
- 9) 2147-65-1-20/2017: Circunscripción I; Sección G; Manzana 95D; Parcela 15.-MAGDALENA. MATRÍCULA 16761 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: DIOGUARDI, JUAN ANGEL Y DIOGUARDI, ANGEL.

C.C. 10.936 / oct. 3 v. oct. 5

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Partido de Malvinas Argentinas**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Malvinas Argentinas, con domicilio en la calle Piedras 3660, de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10 a 13.

Expediente	Circ.	Secc	FR	MZA	Parc
2147-133-1-225/2011 SUIPACHA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA AGERSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA VALPARAÍSO 1289 GRAND BOURG	IV	L		31C	2
2147-133-1-372/97 GEOTOR SRL, REPUBLICA DOMINICANA 1546 TORTUGUITAS	IV	K		144	1
2147-133-1-531/97 VERTICE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, LAVALLOL 2792 GRAND BOURG	IV	Q		48D	19
2147-133-1-51/2016 ARTUSO JUAN CARLOS FERNANDEZ ANTONIO MARTINEZ ALFREDO JOSE VERDI 2288 LOS POLVORINES	V	K		34	3E
2147-133-1-58/2016 REUMANN ADOLFO Y REUMANN DE ENZ CONSTANCIA DARDO ROCHA 1240	IV	S		11B	22
2147-133-1-1874/2004 ALDERETE BEATRIZ SUSANA ALDERETE STELLA MARIS ALDERETE GLADYS EMILCE ALDERETE ALFREDO CARLOS 4 DE MARZO 1436 GRAND BOURG	IV	M		78	10A
2147-133-1-51/2016 ARTUSO JUAN CARLOS FERNANDEZ ANTONIO MARTINEZ ALFREDO JOSE VERDI 2288 LOS POLVORINES	V	K		34	3E
2147-133-1-63/2016 PANAMTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, GALILEO GALILEY	IV	C		92A	20
2147-133-1-68/2016 KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA ALAMOS DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LISANDRO DE LA TORRE 3142 TORTUGUITAS	IV	T		129A	11
2147-133-1-74/2016 SALVA S.A. LA VIVIENDA ARGENTINA, SANTIAGO DE CHILE 1491 TORTUGUITAS	IV	K		150	4
2147-133-1-31/2017 RAFFAELLI AGUSTIN, RAFFAELLI DAVID, RAFFAELLI VICENTE PEDRO Y RAFFAELLI AIDA DORA, QUINTANA 2156 TORTUGUITAS	IV	T		11C	18
2147-133-1-77/2017 AZPIROZ COSTA FELIX MARCELINO, INGENIERO HUERGO 4064, INGENIERO PABLO NOGUES	IV	H		104	14A
2147-133-1-82/2017 MORAIZ DE MARINO MARIA LUISA, ESTEBAN DE LUCA 3800 LOS POLVORINES	IV	N		33	9

2147-133-1-24/2018 LUQUE JULIO ROBERTO, PERITO MORENO 5903 VILLA DE MAYO	V	A		1	14
2147-133-1-2306/2004 TOMASZEWSKI MARIA SARA, MARAÑÓN 5629, INGENIERO ADOLFO SOURDEAUX	V	A		68B	8A
2147-133-1-3491/2006 CRISTINA MARIA ROSSI, ESTHER ELISA ROSSI, ALFREDO ALEJANDRO ROSSI, ALEJANDRINA RIZZI, EVA PERON 4950 VILLA DE MAYO	V	C		6	23
2147-133-1-28/2018 EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, LAVALLOL 2701, TIERRAS ALTAS	IV	Q		77A	7

C.C. 10.937 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Partido de Marcos Paz

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Marcos Paz, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1853, los días miércoles y viernes en el horario de 10.00 a 12.00.

N° EXPEDIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL LOCALIZACION

2147-068-1-735/2007 – Circ. V – Secc. B – Mza. 7 – Parc. 25. Chazarreta N°160. Marcos Paz. Juan García

2147-068-1-793/2007 – Circ. II– Secc. C – Mza. 101 – Parc. 18. Güemes N°309. Barrio San Patricio. Marcos Paz. Carlos Aguerre y Ciccone Luis Antonio

2147-068-1-886/2007 – Circ. I – Secc. D – Mza. 221 – Parc. 13. Constitución N°2684. Marcos Paz. Asiento 1: MAITIA, Juan Venancio – Asiento 2: ADAN MAITIA Haydee Encarnación – ADAN MAITIA Juan Gualberto - ADAN MAITIA Irene Graciana - ADAN MAITIA Norberta - ADAN MAITIA Ana Nieves - ADAN MAITIA Florencio – MARAN Nieves. D. H. en Autos "MAITIA Juan Venancio Adán. Sucesión" Asiento 3: ABAL Irene Beatriz – ABAL Delia Elena – ABAL Juana María – ABAL Carmen Aurora – ABAL Miguel Ángel – ABAL Margarita Peregrina – ABAL Haydee Noemí – ABAL Juan José – ABAL Patricio – D. H. en autos "MAITIA de ABAL Haydee Su-Sucesión. Asiento 4 MAITIA Juan Gualberto- MAITIA Norberta – MAITIA Ana Nieves – MAITIA Florencio Adán – MAITIA Irene Graciana – ABAL Haydee Noemí – ABAL Margarita Peregrina – ABAL Juan José – ABAL Irene Beatriz – ABAL Delia Nieves- ABAL Delia Nieves – ABAL Juana María – ABAL Carmen Aurora – ABAL Miguel Ángel – D.H. en autos "MARAN de MAITIA Nieves s/sucesión" Asiento 5: RODRIGUEZ Felix Oscar – RODRIGUEZ Ana Marta. D.H. MAITIA de RODRIGUEZ Ana Nieves y otro su Sucesión.

2147-068-1-918/2007 – Circ. II – Secc. C – Mza 88– Parc. 4. Carlos Gardel N°475. Marcos Paz. Ester Rafaela Altamiranda y Juan Ángel Paz.

2147-068-1-918/2007 – Circ. II – Secc. C – Mza 88– Parc. 5. Carlos Gardel N°475. Marcos Paz. Ester Rafaela Altamiranda y Juan Ángel Paz.

2147-068-1-3/2010 – Circ. I – Secc. H– Quinta 60 - Mza. 60 B– Parc. 13. Berlin N°1771. Marcos Paz. Luis Ventura Mohando.

2147-068-1-3/2010 – Circ. I – Secc. H– Quinta 60 - Mza. 60 B– Parc. 14. Berlin N°1771. Marcos Paz. Asiento 1 Francisco Vicari – Asiento 2 Vicari Manuel Felix – Vicari Cristina Beatriz – Vicari Marta Antonia.

2147-068-1-74/2010 – Circ. II – Secc. J – Mza. 12 – Parc. 16. Monteagudo N°417. Marcos Paz. Edgardo Alberto FLORES, Escolástica Nicolasa MONTEVERO y Adela del Carmen WAI DATT.

2147-068-1-79/2010 – Circ. II – Secc. C – Mza. 30 – Parc. 2. Sargento Cabral N°466. Marcos Paz. ORPRIN Comercial, Mandataria, Financiera e Inmobiliaria S. A.

2147-068-1-22/2011 – Circ. I – Secc. G– Quinta: 28 Mza. 28 A – Parc. 8. Quintana N°912. Marcos Paz. Susana Mabeck Barella de Verna.

2147-068-1-22/2011 – Circ. I – Secc. G– Quinta: 28 Mza. 28 A – Parc. 9. Quintana N°912. Marcos Paz. Raul Rodolfo Ortega y Zulema Cervini.

2147-068-1-31/2011 – Circ. I – Secc. K– Quinta: 141 Mza. 141 a – Parc. 4. Chacabuco N°166. Marcos Paz. Marta de Las Florentinas MORENO de PASTORELLO.

2147-068-1-24/2012 – Circ. I – Secc. D – Mza. 185 – Parc. 16. Alsina N°633. Marcos Paz. Lingiardi y Chiabre Carlos Roberto D.H. EN AUTOS “LINGIARDI Juan Osvaldo y otra s/sucesión”

2147-068-1-24/2012 - Circ. I – Secc. D – Mza. 185 – Parc. 16. Alsina N°633. Barrio 4 esquinas. Marcos Paz. Asiento 1: Marini Maria, Lingiardi Eugenio Miguel, Lingiardi Domingo Severo, Lingiardi Americo, Lingiardi Rogelio Mateo, Lingiardi Juan Osvaldo Sucesorio de Domingo Ligiardi; Asiento 2: Lingiardi y Marini Eugenio Miguel, Lingiardi y Marini Maria, Lingiardi y Marini Domingo Severo, Lingiardi y Marini Rogelio Mateo, Lingiardi y Marini Americo, Lingiardi y Marini Juan Osvaldo. D. H. en autos “Marino de Lingiardi Doya Maria Sucesion; Asiento 3 Lingiardi y Marini Juan Osvaldo, las ptes. Ind. De: Eugenio Miguel, Maria, Domingo Severo, Americo y Rogelio Mateo Lingiardi y Marini; Asiento 4: Lingiardi y Chiabrera Carlos Roberto y otra s/ Sucesion.

2147-068-1-38/2012 – Circ. III– Secc. E – Mza. 14 – Parc. 1. Enrique Alvarez N°310. Marcos Paz. Lescano Juan de la Cruz.

2147-068-1-47/2012 – Circ. V – Secc. B – Mza. 15 – Parc. 3 Y 4. Aníbal Troilo N°350. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

2147-068-1-50/2012 - Circ. I – Secc. D – Mza. 221 – Parc. 12. Constitución N°2694. Marcos Paz. Asiento 1: MAITIA, Juan Venancio – Asiento 2: ADAN MAITIA Haydee Encarnación – ADAN MAITIA Juan Gualberto - ADAN MAITIA Irene Graciana - ADAN MAITIA Norberta - ADAN MAITIA Ana Nieves - ADAN MAITIA Florencio – MARAN Nieves. D. H. en Autos “MAITIA Juan Venancio Adán. Sucesión” Asiento 3: ABAL Irene Beatriz – ABAL Delia Elena – ABAL Juana María – ABAL Carmen Aurora – ABAL Miguel Ángel – ABAL Margarita Peregrina – ABAL Haydee Noemí – ABAL Juan José – ABAL Patricio – D. H. en autos “MAITIA de ABAL Haydee Encarnación.

2147-068-1-62/2012 – Circ. II – Secc. C – Mza. 185 – Parc. 13. Los Bastos N°170. Santa Catalina. Marcos Paz. Gallasso Alberto Carlos.

2147-068-1-12/2013 – Circ. I – Secc. J – Mza.83 A – Parc. 15 A. Roca N°975. Barrio El Palenque. Marcos Paz. DEL BENE Domingo Mario.

2147-068-1-24/2013 – Circ. II – Secc. C – Mza.4 – Parc. 19. Dorrego N°214. Rayito de Sol. Marcos Paz. Luis Alberto CHARIAUD y Enrique COLELA.

2147-068-1-28/2013 – Circ. I – Secc. G– Quinta 29 - Mza.29 B – Parc. 14 A. Tucumán N°835. Marcos Paz. Raúl Rodolfo ORTEGA y Zulema CERVINI.

2147-068-1-32/2013 – Circ. II – Secc. C- Mza. 231 – Parc. 45. Houssay N°290. Barrio Nuestra Señora de La Paz. Marcos Paz. Diego Hernan Gonzalez

2147-068-1-49/2013 – Circ. II – Secc. E- Mza. 254 – Parc. 6. Gianone N°695. Marcos Paz. Camino Ruben Luis

2147-068-1-17/2014 – Circ. II – Secc. C – Mza.162 – Parc. 6. El Puesto N°169. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

2147-068-1-30/2014 – Circ. I – Secc. D – Mza. 222– Parc. 1. Urquiza N°2713. Marcos Paz. Asiento 1: Pellerano Adelina Carlota - Pellerano Luisa María – Pellerano María Elena – Pellerano Catalina Teresa – Pellerano Catalina Teresa – Pellerano Victoria María. Asiento 2: Pellerano y Terrile Catalina Carlota – Pellerano y Bosissio Américo Juan – Pellerano y Bosissio Duilia Italia Enriqueta – D. H. en autos Pellerano Victoria María. Sucesión Inscripción. – Pellerano y Pellerano Marta Clelia - Pellerano y Pellerano María Zulema - Pellerano y Pellerano Elena Graciana - Pellerano y Pellerano Nelina Corina - Pellerano y Pellerano Nora Beatriz - Pellerano de Pellerano María Elena. DH en autos PELLERANO Juan Alejandro y PELLERANO DE PELLERANO Maria Elena Sucesiones. Pellerano y Bosissio Américo Juan – Pellerano y Bosissio Duilia Italia Enriqueta-Testamento en autos Pellerano Catalina T. C. Inscripción.

2147-068-1-44/2014 – Circ. I – Secc. H – Mza. 58 B – Parc. 12 A. Berlin N°1647. Barrio La Trocha. Marcos Paz. Juan Fusaro y Rosa Carlucci.

2147-068-1-52/2014 – Circ. V – Secc. B – Mza. 10 – Parc. 13. Aníbal Roberto Arlt N°173. Marcos Paz. Martin Barrientos y Venancia Recalde

2147-068-1-23/2015 – Circ. II – Secc. E – Mza. 15 – Parc. 12. Astarita N°588. Marcos Paz. Samuel Margossian.

2147-068-1-32/2015 – Circ. II – Secc. C – Mza. 200 – Parc. 12. El Bozal N°295. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

2147-068-1-37/2015 – Circ. II – Secc. E – Mza. 1– Parc. 13. Amoedo N°382. Marcos Paz. ERCOLANI Orino

2147-068-1-42/2015 – Circ. I – Secc. C – Mza. 158 – Parc. 1 y 2. Ramón Melgar y San Luis. Marcos Paz. Maria Etelvina Villalba

2147-068-1-43/2015 – Circ. I – Secc. D – Mza. 198 – Parc. 13. Callao N°2484. Marcos Paz. Santiago VACA.

2147-068-1-46/2015 – Circ. V – Secc. B – Mza22 – Parc. 5. Chazarreta N°469. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

2147-068-1-48/2015 – Circ. I – Secc. V – Mza. 349 – Parc. 4. Roque Sáenz Peña N°537. Marcos Paz. Asiento 1 Marcelo COZZANI. Asiento 2: Ángela CAVALLLO de COZZANI “D. H. en Autos COZZANI Marcelo S/Sucesión – inscripción de declaratoria”

2147-068-1-1/2016 – Circ. I – Secc. G– Quinta 47 Mza. 47 a– Parc. 1 i. Fidel López N°1241. Marcos Paz. De Chaves, Juan Mauricio.

2147-068-1-2/2016 – Circ. I – Secc. B – Mza. 79 – Parc. 20. Jones n° 21. Marcos Paz. WANDLER Juan Manuel.

2147-068-1-6/2016 – Circ. I – Secc. J – Quinta 82 - Mza. 82 A – Parc. 3. Gral. Roca n° 1059. Marcos Paz. Omar GASSETTI.

2147-068-1-6/2016 – Circ. I – Secc. J – Quinta 82 - Mza. 82 A – Parc. 2d. Gral. Roca n° 1059. Marcos Paz. Omar GASSETTI.

2147-068-1-7/2016 – Circ. I – Secc. J – Quinta 82 - Mza. 82 A – Parc. 3 b. Gral. Roca n° 1059. Marcos Paz. Omar GASSETTI.

2147-068-1-7/2016 – Circ. I – Secc. J – Quinta 82 - Mza. 82 A – Parc. 3. Gral. Roca n° 1059. Marcos Paz. Omar GASSETTI.

2147-068-1-8/2016 – Circ. I – Secc. J – Quinta 82 - Mza. 82 A – Parc. 2 B. Pueyrredón n° 3083. Marcos Paz. Omar GASSETTI.

2147-068-1-9/2016 – Circ. II – Secc. C – Mza. 93 – Parc. 12. El Lazo n° 826. Marcos Paz. AGUERRE, Carlos y CICCONI, Luis Antonio.

2147-068-1-11/2016 – Circ. II – Secc. C – Mza. 18 – Parc. 20. Los Bastos n° 156. Marcos Paz. Helio Oscar PADRON y Luis Alberto CHARIAUD

2147-068-1-12/2016 – Circ. V – Secc. B – Mza. 7 – Parc. 28. Chazarreta n° 124. Barrio El Zorzal Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

2147-068-1-13/2016 – Circ. I – Secc. J – Quinta: 114 - Mza. 114 D – Parc. 16. Tacuarí n° 1331. Marcos Paz. Jose LORENZO BARREÑA, Osvaldo LORENZO – Ángel ALONSO SANCHEZ -Alberto Ventura LORENZO

2147-068-1-14/2016 – Circ. V – Secc. B – Mza. 12 – Parc. 21. Chazarreta n° 230. Barrio El Zorzal Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

2147-068-1-15/2016 – Circ. II – Secc. C – Mza. 28 – Parc. 16. Juan Manuel de Rosas n° 388. Marcos Paz. Jorge Elias Medrano

2147-068-1-16/2016 – Circ. V – Secc. B – Mza. 6 – Parc. 2. Av. Marcos Paz N°80. Barrio el Zorzal. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

2147-068-1-17/2016 – Circ. I – Secc. E – Mza. 283 – Parc. 2. Velez Sarsfield N°69. Marcos Paz. Edel Eduardo FERRARI y Juana TOLEDO.

2147-068-1-18/2016 – Circ. I – Secc. E – Mza. 266 – Parc. 18. Libertad N°2288. Marcos Paz. Ramona GUIMARAS – REY LOPEZ de CACHEDA o CACHEDA

2147-068-1-19/2016 – Circ. II – Secc. E – Mza. 10 – Parc. 20. España N°2480. Marcos Paz. Humberto Pedro POVOLI

2147-068-1-20/2016 – Circ. V – Secc. B – Mza. 22 – Parc. 6. Chazarreta N°460. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

2147-068-1-25/2016 – Circ. I – Secc. F – Mza. 360 – Parc. 1. Astarita N°201. Marcos Paz. Julio Cesar, Murua

2147-068-1-26/2016 – Circ. II – Secc. E – Mza. 19 – Parc. 24. Alemania N°2650. Marcos Paz. Samuel Margossian y Margos Margossian

2147-068-1-27/2016 – Circ. II – Secc. C – Mza. 187 – Parc. 14. La Milonga N°2236. Marcos Paz. Jose Alberto y Julia Joaquina Díaz

2147-068-1-27/2016 – Circ. II – Secc. C – Mza. 187 – Parc. 15. La Milonga N°2236. Marcos Paz. Ruben Hugo Casares

2147-068-1-28/2016 – Circ. V – Secc. B – Mza. 15 – Parc. 22. Carriego N°262. Marcos Paz. Graib, Tobías

2147-068-1-29/2016 – Circ. V – Secc. B – Quinta. 11 – Parc. 10. Puerto Rico N°40. Marcos Paz. Antolin, FERNANDEZ PEREZ

2147-068-1-30/2016 – Circ. II– Secc. G – Mza. 17 – Parc. 26. Andrade N° 1138. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires.

2147-068-1-31/2016 – Circ. I– Secc. E – Mza. 284 – Parc. 24. Arias N° 2520. Marcos Paz. Eduardo Valentin FIANCOSKI.

2147-068-1-32/2016 – Circ. I – Secc. J– Quinta: 106 Mza. 106 a – Parc.2 a. Fidel López N°3647. Marcos Paz. Antonio PIROZZO y José Roberto TEJAS

2147-068-1-33/2016 – Circ. V – Secc. B – Mza. 17 – Parc. 11. Alfonsina Storni N°377. Marcos Paz. GALARATE S.A.F.I.A.I.C.

2147-068-1-34/2016 – Circ. II– Secc. C - Mza. 16– Parc. 20. Sargento Cabral N°258. Marcos Paz. Luis Alberto CHARIAUD y Helio Oscar PADRON

2147-068-1-35/2016 – Circ. II– Secc. J - Mza. 41 – Parc. 2. Córdoba N°1111. Marcos Paz. Olga Estela ARIAS

2147-068-1-36/2016 – Circ. III– Secc. C – Mza. 1– Parc. 5. Matanza N° 83. Marcos Paz. KALFAIAN Miguel

2147-068-1-37/2016 – Circ. I– Secc. B – Mza. 69 B– Parc. 7. Rivadavia N° 725 Marcos Paz. FERNANDEZ Benigno Domingo y Jacobbe de Fernandez Ida. D. H. en autos “Fernandez, Emma.”

2147-068-1-38/2016 – Circ. I – Secc. K – Quinta: 129 - Mza. 129 a – Parc. 3. Mármol N°538. Marcos Paz. Antonio Salpurido

2147-068-1-39/2016 – Circ. I– Secc. B – Mza. 79– Parc. 16. A. Rivadavia N°1067. Marcos Paz. WANDLER, Juan Manuel

2147-068-1-40/2016 – Circ. I– Secc. J – Quinta: 80 - Mza. 81 A– Parc. 1 g. Esmeralda N°3079. Marcos Paz. Salvador Francisco José CONSOLI y Amelia Ángela BERNASCHINA

2147-068-1-41/2016 – Circ. I– Secc. K – Quinta: 154 - Mza. 154 D – Parc. 16 y 17. 3 de febrero N°359. Marcos Paz. Manuel Francisco OTERO

2147-068-1-42/2016 – Circ. II– Secc. J - Mza. 43 – Parc. 11. Roma N°1159. Marcos Paz. Hrant Minassian y Abraham Mazlumian.

2147-068-1-46/2016 – Circ. I– Secc. J – Quinta: 71 Mza. 71 A – Parc. 7 a y 8 a. Suipacha N°2855. Marcos Paz. Asiento 1 Romulo, PERUGARRIA Asiento 2 Romulo Manuel PERUGARRIA – Emma Antonia DH en autos “PERUGARRIA Romulo Sucesión” Asiento 3: PERUGARRIA Romulo Manuel D. H. EN AUTOS “Pizasso de Perugorria Emma Antonia s/Sucesion”

2147-068-1-47/2016 – Circ. II– Secc. C - Mza. 113 – Parc. 12 M. El Recado N°671. Marcos Paz. Agustín Palliotti.

2147-068-1-49/2016 – Circ. I– Secc. H – Quinta: 58 - Mza. 58 B– Parc. 13. Berlin N°1633. Marcos Paz. Genaro FUSARO.

2147-068-1-1/2017 – Circ. III– Secc. C – Quinta: 6 - Parc. 18. Tunuyan y Athuel. Marcos Paz. Enrique Manuel RIVAS y Roberto Andrés RIVAS.

2147-068-1-3/2017 – Circ. III – Secc. E – Mza. 5 – Parc. 2. Los nogales N°450. Barrio Lisandro de la torre. Marcos Paz. “PREDIAL, Sociedad en Comandita por Acciones”

2147-068-1-6/2017 – Circ. II– Secc. C – Mza.109 – Parc. 18. Scalabrini Ortiz N°146. Barrio. Marcos Paz. María Elizabeth Sandoval Moreno

2147-068-1-9/2017 – Circ. II– Secc. E – Mza. 40 – Parc. 7. Jáuregui N°2929. Barrio. Marcos Paz. Di Nardo Carmelo y Di Nardo Esteban

2147-068-1-10/2017 – Circ. I– Secc. K– Quinta: 139 - Mza. 139 A – Parc. 19. Maipú N°375. Marcos Paz. Horacio Poggi.

2147-068-1-11/2017 – Circ. I– Secc. D – Mza. 222 – Parc. 1. Chiclana N°1547. Barrio. Marcos Paz. Asiento 1: PELLERANO Adelina Carlota – PELLERANO Luisa María– Pellerano María Elena – PELLERANO Catalina Teresa – PELLERANO Victoria María. Asiento 2: PELLERANO y TERRILE Catalina Teresa Carlota – PELLERANO Y BOSISSIO Américo Juan – PELLERANO Y Duilia Italia Enriqueta –D. H. en autos PELLERANO VICTORIA MARIA Sucesión Inscripción. Asiento 3: PELLERANO Y PELLERANO Marta Clelia - PELLERANO Y PELLERANO María Zulema - PELLERANO Y PELLERANO Elena Graciana - PELLERANO Y PELLERANO Néliida Corina - PELLERANO Y PELLERANO Nora Beatriz - PELLERANO Y PELLERANO María Elena D. H. en autos PELLERANO Juan Alejandro y PELLERANO Y PELLERANO María Elena sucesiones. Asiento 4: PELLERANO Y BOSISSIO Américo Juan - PELLERANO Y BOSISSIO Duilia Italia Enriqueta – Testamento en autos PELLERANO CATALINA.

2147-068-1-14/2017 – Circ. II– Secc. E - Mza. 28 – Parc. 10. Ramón Melgar N°2733. Marcos Paz. Carmelo Di Nardo y Esteban Di Nardo.

2147-068-1-16/2017 – Circ. II– Secc. E - Mza. 41 – Parc. 10 A. Ramón Melgar N°2931. Marcos Paz. Carmelo Di Nardo y Esteban Di Nardo.

2147-068-1-18/2017 – Circ. I– Secc. G– Quinta: 7 - Mza. 7 E – Parc. 19. Santa Cruz N°265. Marcos Paz. Maria Luisa Peralta

2147-068-1-19/2017 – Circ. II– Secc. E – Mza. 35 – Parc. 13. Ramón Melgar N°2875. Marcos Paz. Carmelo Di Nardo y Esteban Di Nardo.

2147-068-1-25/2017 – Circ. V– Secc. B- Mza. 4 – Parc. 6. A. Marcos Paz N°206. Marcos Paz. Ernesto Rene POETA

2147-068-1-25/2017 – Circ. II– Secc. C - Mza. 165 – Parc. 27/28. La Manta N°403. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera.

2147-068-1-26/2017 – Circ. I – Secc. E – Mza. 293 – Parc. 14. José Marmol N°327. Marcos Paz. Ernesto Aguirre.

2147-068-1-28/2017 – Circ. II– Secc. E - Mza. 293 – Parc. 15. José Mármol N°341. Marcos Paz. Carmen Pastora Argañaraz de Aguer

2147-068-1-30/2017 – Circ. II– Secc. C - Mza. 206 – Parc. 3. El Barbijo N°151. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

2147-068-1-31/2017 – Circ. I– Secc. J – Quinta: 92 - Mza. 92 a – Parc. 2. Velez Sarsfield N°966. Marcos Paz. Alejandro, María Estela

2147-068-1-35/2017 – Circ. I– Secc. K – Quinta: 134 Mza. 134 B– Parc. 5. Riobamba N°76. Marcos Paz. Rosalía Colman de Mazurek

2147-068-1-1/2018 – Circ. I– Secc. k – Quinta: 141 - Mza. 141 B – Parc. 9. Sarmiento N°3031. Marcos Paz. Campineri, Jorge Vicente

C.C. 10.938 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Moreno con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 14.

2147-074-1-0063/2014- 074-2-B-14-14an-5- Titular/es: GARRIDO Juan Ernesto- NOLAN ALDO JESUS. Domicilio: Democracia 1456

2147-074-1-0083/2012- 074-4-R-75-75c-5- Titular/es: GAYOSO Silverio - BARREÑA José Lorenzo - NUÑEZ Y PRIETO Juana - NUÑEZ Y PRIETO Martin Domicilio: CAMBACERES 1492

2147-074-1-0108/2011- 074-3-P-18-10- Titular/es: CORTIÑA HUGO- NOYA HECTOR JULIO- MARTINIANO IRENEO-SLEIMAN JORGE JOSE- NANNINI MONICA AIDA- WILLIAMS GUY- SEGURA ANTONINO- MARTINEZ ISIDORO MANUEL. Domicilio: VICENTE LÓPEZ Y PLANEZ 6456

2147-074-1-0137/2015- 074-2-A-26-26p-6- Titular/es: BRITTEZ Silvia Cristina - QUIROGA NORMANDO. Domicilio: MARTÍN GARCÍA 1960

2147-074-1-0153/2013- 074-5-C-1-1d-12- Titular/es: VILLAVERDE y PARRA Luis Armando - VILLAVERDE y PARRA Manuel Alfredo - VILLAVERDE y PARRA Jose Palmiro - VILLAVERDE y PARRA Claudia Angelica - VILLAVERDE y PARRA Oscar Alberto - PARRA Juana Isolina Domicilio: MOSCONI 4962

2147-074-1-0223/2014- 074-4-R-92a-11- Titular/es: GAYOSO Silverio - BARREÑA José Lorenzo - NUÑEZ Bernardo Domicilio: FRAY MOROCHO 1308

2147-074-1-0288/2011- 074-6-C-69d-17- Titular/es: SARZA ALICIA MATILDE Domicilio: LA PLATA 393

2147-074-1-0444/2014- 074-2F7513a- Titular/es: MONACO FILOMENA ELENA- MONACO FRANCISCO- MONACO JOSE TOMAS- MONACO CAYETANO ALFREDO- MONACO ORESTE JUAN- Domicilio: BEETHOVEN 75

2147-074-1-0423/2014- 074-2-A-1-1a-15- Titular/es: MURPHY Santiago Horacio Domicilio: ALVAREZ THOMAS 4863

2147-074-1-6/2015- 074-2-B-19bb-24- Titular/es: GIMENEZ Luis Inocencio Domicilio: RICARDO GUTIERREZ 2441

2147-074-1-0002/2011- 074-4-T-58-14- Titular/es: ESCOBEDO LUCIA Domicilio: FLORENCIO SANCHEZ 1871
 2147-074-1-0035/2013- 074-1-D-332-9- Titular/es: VELAZQUEZ Tesoro Miguel Hugo Domicilio: LETTIERI 831
 2147-074-1-0302/2014- 074-6-P-124-5- Titular/es: GILABERT HUMBERTO RICARDO Domicilio: ESTRADA 2320
 2147-074-1-5199/2009- 074-4-B-30-30d-11- Titular/es: GABARAIN y SALGADO Beatriz - GABARAIN y IRURZUN Blanca María - GABARAIN y IRURZUN Bernardo Miguel - GABARAIN y IRURZUN Gloria Graciana - GABARAIN MARIA CRISTINA - IRIRZUN Blanca Leila Domicilio: LABARDEN 1481
 2147-074-1-373/2015- 074-4-H-132- Titular/es: Fermi Carlos Sabino- Rizzo Magdalena Angelica Domicilio: TIRADENTES 30
 2147-0135-1-0001/2015- 0135-4-P-107-4- Titular/es: COMPAÑIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CIHSA - Vicente F. MIÑANA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA Domicilio: MIRAMAR 46
 2147-074-1-265/2013- 074-2F7510- Titular/es: VISCONTI DOMINGO - BOCCAZZI DE VISCONTI TARCILA CECILIA Domicilio: BEETHOVEN 35
 2147-074-1-394/2014- 074-6-D-34-16k- Titular/es: BRUZON Guillermo Ricardo- MICHEMBERG Margarita Domicilio: ALCORTA 1525
 2147-074-1-0039/2014- 074-3-K-20-23- Titular/es: SIEGMUND Margarita. Domicilio: AVENIDA ROCA 2833
 2147-074-1-0213/2014- 074-2-A-38-38K-14- Titular/es: POTES DE ROMERO Rosalia Domicilio: El Tiziano 2847
 2147-074-1-0292/2015- 074-1-D-320-14-2- Titular/es: PEREZ Adolfo Domicilio: Caballito 671
 2147-074-1-5501/2010- 074-- Titular/es: TACHELA Marcelo Santiago – TACHELA Jose. Domicilio: PLUS ULTRA 7144

C.C. 10.939 / oct. 3 v. oct. 5

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
 REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 8
 Partido de Moreno**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 8 del Partido de Moreno con domicilio en la calle Merlo 2749 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18.

N° Expediente	Datos Catastrales	Titular de Dominio	Domicilio del Inmueble
2147-74-8-1/2018	II-C-Q 7-7m-18	BULLOSA Olga Beatriz	La Piedad 1123 – El Deseo
2147-74-8-13/18	IV-H-89b-17	ARTABE Horacio Alberto Gerardo Ramon	Zuluaga 2827 – La Providencia
2147-74-8-25/18	II-A-Ch 19-19b-6	BENINI Ernesto Gaston	San Luis 2378 – Lomas de Casasco
2147-74-8-105/17	VI-C-Qt 1-1e-2	KANCEPOLKI o KANCEPOLSKI Gregorio	Costa Rica 1562 – La Perla
2147-74-8-102/17	IV-H-112-19	SOL DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA	Los Abedules 2351 – La Providencia
2147-74-8-104/16	III-S-70-10	KANCIPOLSKY Juan	Paraguay 1011 – Santa Paula
2147-74-8-49/14	III-C-28 a-5	GIGLIANI Ana Maria	La Pinta 3160 - Pfizer
2147-74-8-122/17	II-F-70-15	INMOBILIARIA AURORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	El Tiziano 2473 – Aurora
2147-74-8-119/17	II-B-Ch 9-9s-9 y 10	FIAMMELLA Enrique Ivan e IZURIETA Julia	Estanislao del Campo y Pericles – Lomas Verdes
2147-74-8-116/17	III-C-54 a-32	CUOMO Salvador y Renato	Corvalan 5345 – Bongiovanni
2147-74-8-39/17	III-E-34e-17	GONZALEZ Osvaldo	Andalucia 2582 – Lomas de Marilo
2147-74-8-26/17	V-N-26-16	DI PIAZZA Carla Paola	Bilbao 10435 – Namuncura
2147-74-8-16/17	III-H-114-24	CALVAROSO Luis, ALONSO BAÑOS Jose y GUTIERREZ DOMINGUEZ Vicente	Peru 8433 – San Cayetano
2147-74-8-11/17	III-P-19-15	IGARTUA Luis Andres y GOMEZ Carmen Manuela	LAcroze 2137 - Marilo
2147-74-8-10/17	III-P-19-16	CORTIÑA Hugo, NOYA Hector Julio, MARTINIANO Irineo, NANINI Monica Aida, WILLIAMS Guy, SEGURA Antonino, MARTINEZ Isidoro Manuel y SLEIMAN Jorge Jose	Lacroze 2159 – Lomas de Marilo

2147-74-8-5/17	IV-H-96 a-5	MINDORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA	Zuloaga 2356 – La Providencia
2147-74-8-50/16	VI-A-Qt 21-14	SOLARI Oscar Pedro y PEPELLIN Alicia Sara	Quilmes 1713 - Asuncion
2147-74-8-29/2016	I-C-216-20	JUAREZ Amantina Natividad	Alberti n° 2843 – Villa Herrero
2147-74-8-18/18	II-B-Ch 16-16h-19	TABACH Luis	Echeverria 2448 – Las Lilas
2147-74-8-9/18	V-C-Qt 17-5	FERNANDEZ Martin	Loefler 93422 – Los Cedros
2147-74-8-5/18	III-M-39-4	DI LEO Salvador, MELFI Francisco Pablo, MERCARANTE Alicia y HERCO de EUSCHMER Olga	Da Vinci 626 – Villa Zapiola
2147-74-8-91/17	I-E-Qt 15-15e-18	BARBA Alberto y Angel	Mozart 1854 – Villa Salas
2147-74-8-90/17	VI-A-9c-14	GEREZ Gregoria Victervo	Virgilio 33 - Moreno
2147-74-8-88/17	IV-T-68-4	VEGA Maria Esther	Varela 30 – La Rreja
2147-74-8-83/17	VI-D-10c-3	DIAZ PARCERO Jesus y LEMA MOUZO Manuel	Merlo 30 – Paso del Rey
2147-74-8-80/17	V-D-204-26	TORRES Miguel	Pasaponti 5505 – Pque del Oeste
2147-74-8-76/17	I-D-265-20	GRINSPON Victor	Ameghino 2039 - Moreno
2147-74-8-71/17	V-D-56-11	TIMOSSI Josefina Maria	Bordebehere 5149 – Parque del Oeste
2147-74-8-65/17	II-A-Ch 38-38k-26	POTES DE ROMERO Rosalia	San Jose 1025 – La Victoria
2147-74-8-62/17	VI-K-24-14	DYNORB SRL	Cataluña 6092 - Moreno
2147-74-8-59/17	III-F-43 a-4	MARUOKA Kazuo	Libano 1276 - Trujui
2147-74-8-56/17	III-F-12-31	SUSCO Nelida	Paraguay 9137 – Cuatro Vientos
2147-74-8-54/17	II-B-Ch 17-17b-8	BEHRENDT Juan Bautista	Paraguay 2246 - Moreno
2147-74-8-44/17	VI-G-Qt 7-3	MAHMUD Nimer y BALHAS Nemer Casem	G. Galilei 2236 - Gaona
2147-74-8-22/17	IV-F-98-20	MERCADO Dionisio Dolores	La Mancha 4305 - Güemes
2147-74-8-9/17	VI-A-20-4	D'AMICO Rafael Enrique, Nora Libertad y Guillermo Armando	Arribeños 1810 - Sanguinetti
2147-74-8-1/17	VI-A-2p-12	VILLASANTE, Florencio Roberto	Copernico 1623 - Sanguinetti
2147-74-8-101/16	IV-F-45-2	ARIZA Carmen	Vidt 2713 - Güemes
2147-74-8-92/16	II-C-Qt 2-2b-5	TONELLI Anunciada Mafalda	Tablada 2172 – La Rreja
2147-74-8-74/16	IV-T-28-22	COSENTINO Horacio Daniel y MONTI Juan	Cortejarena 1815 - Cortejarena
2147-74-8-70/16	III-D-95-22	CORTIÑA Hugo, NOYA HEctor Julio, MARTINIANO Ireneo, SLEIMAN Jorge Jose, NANINI Monica Aida, WILLIAMS Guy, SEGURA Antonino y MARTINEZ Isidoro Manuel	Lincoln 6527 - Marilo
2147-74-8-56/16	II-D-10-7	CARBONARI Oreste	Piovano 4132 – Dr. Vera
2147-74-8-43/16	I-A-108-17d	ABBATE Jose Atilio ALVAREZ Irma del Carmen	Vte Lopez y Planes 20 - Moreno
2147-74-8-38/16	II-D-30c-25	GASOL Alberto Luis	J. Alvarez 1432 – Sta Rosa

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Partido de Pilar**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Pilar con domicilio en calle Lorenzo López 722, Pilar, Pcia. Bs. As., los días martes y miércoles 10 a 12 horas.

EXPEDIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL LOCALIZACION

2147-084-1-0427/96—VIII-M-110-5A—Alte. Brown1277, PILAR. -NORTIER S.R.L.
2147-084-1-800/96—VIII-C-Qta.31-2—San José 2751, MANUEL ALBERTI—Ernesto NIETO BLANC Ernesto Enrique, ATELMAN Oscar Alberto, LUJAN Horacio Domiciano, BIERMANN de OTAEGUI Rosa María Leonor y OTAEGUI Florencio.
2147-084-1-1381/96—VIII-B-13-15—Pizarro 1421, PILAR. Abelardo María Bartolomé BARBERAN.
2147-084-1-1646/96—IX-O-QTA.28-28A-23—Oliden 5334, MANUEL ALBERTI—CRIVELLI Mario Augusto.
2147-084-1-2367/04—VIII-J-Qta.57-2—Mendoza 2621, PILAR — Antonio CLEMENTE
2147-084-1-165/11—IX-K-44A-2B—SanMartín 868, M. ALBERTI-ARZOUMANIAN Bedros, BALAYAN Archavir y BALAYAN Yervant.
2147-084-1-045/12—VII-G-20-2—Bergantín Congreso 2027, PILAR—GONZALEZ Carlos Alberto.
2147-084-1-203/12—VIII-M-77-12—Posadas 1138, PILAR — CANLE DE VENGEROW, Carolina Mercedes
2147-084-1-131/13—VIII-G-71-17—El Cano 2204, PILAR. —Mirta Elizabeth GARCIA RAMALLO de FACCIOLI.
2147-084-1-150/14—XI-C-33-2—El Buceo 6787, DEL VISO—Pietro LUMELLI
2147-084-1-165/15—XI-G-101-1—Brughetti Faustino7797, DEL VISO—MARQUES de CASTILLO María Teresa y CASTILLO Florentino.

C.C. 10.941 / oct. 3 v. oct. 5

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Partido de Presidente Perón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Presidente Perón, con domicilio en calle 5 número 174, primer piso, oficina 1, de Guernica, Partido de Presidente Perón, Pcia. de Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 10:00 a 13:00.

EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL – LOCALIZACION - TITULAR

1) 2147-129-1-17/2017_ VIII-L-90-13_ CALLE Camino Real N° 1064, de Guernica. LIFAC, Benito.-
2) 2147-129-1-28/2017_ VIII-C-Cha. 9- Mza. 9U- parc.3_ Calle 6 n° 731, de Guernica. FERRARI, Jose Alberto.
3) 2147-129-1-24/2018_ VIII-A-35-20_ CALLE Santa Elena N° 1274, de Guernica. COLELA, Enrique, CARRASCOSA, Jose Leon y MIDULLA, Salvador.-
4) 2147-129-1-45/2017_ VIII-C-127-25_ CALLE 118 N° 1675, de Guernica. RETTORI, Antonio Enzo.-
5) 2147-129-1-19/2018_ VIII-C-27-7C_ M.C. Gonzalez de Corral N° 678, de Guernica. GOMIS, Luis.
6) 2147-129-1-20/2018_ VIII-S-99-30_ CALLE Discepolo N° 4020, de Guernica. ROJO Y MARTINEZ, Isabel Cecilia; ROJO Y MARTINEZ, Felix Pascual y MARTINEZ JAEN de ROJO, Angeles.
7) 2147-129-1-14/2017_ VIII-R-104-8_ CALLE Santa Elena N° 811, de Guernica. COHEN, Pedro, DESTRI, Americo Roberto y SOLER, Cesar.
8) 2147-129-1-17/2018_ VIII-L-46-6_ CALLE Jose Lemos N° 869, de Guernica. ALFARO, Froilan Aparicio.
9) 2147-129-1-23/2018_ VIII-R-7-12_ CALLE San Juan N° 57, de Guernica. LUMASI, Sociedad Anonima Industrial, Comercial e Inmobiliaria y Sociedad Anónima LUCHETTI Y BORDOGNA, Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Mandataria.
10) 2147-129-1-26/2018_ VIII-S-261-2_ CALLE 109 N° 1062, de Guernica. GONZALEZ, Roberto y ACOSTA, Ada Graciela.
11) 2147-129-1-32/2017_ VIII-O-32-2017_ Kingston N.º 2133, de Guernica. TAYR Trabajos Aereos y Representaciones S.A.
12) 2147-129-1-41/2017_ VIII-S-214-5_ CALLE 115 n° 718, de Guernica. MARZANO, Pedro Antonio.
13) 2147-129-1-28/2018_ VIII-S-129-17_ Calle 123 N° 703, de Guernica. LUCERO, Nestor Cecilio.
14) 2147-129-1-29/2018_ VIII-R-3-6_ CALLE Cordoba N° 9, de Guernica. LA SUREÑA Sociedad en Comandita por Acciones.
15) 2147-129-1-27/2011_ VIII-N-252-31_ Capitán Olivera N° 2765, de Guernica. PARQUES E GLEW Sociedad de Responsabilidad Limitada.
16) 2147-129-1-15/2017_ VIII-R-42-26_ CALLE Cordoba N° 424, de Guernica. CABALEIRO, Juan Luis.
17) 2147-129-1-52/2016_ VIII-A-64-6_ CALLE Maximo Baño N° 436, de Guernica. BERNARDO, Lorenzo Leopoldo.
18) 2147-129-1-20/2017_ VIII-C- Cha.7- Mza.7Q-Parc. 17_ CALLE 17 N° 470, de Guernica. GAGGIANESI, Bruno.
19) 2147-129-1-36/2018_ VIII-C-Cha.9-Mza. 9J-Parc.9_ CALLE 38A N° 658, de Guernica. DIAZ VELEZ, Mathilde o Maria Mathilde.

C.C. 10.942 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Partido de Punta Indio

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del Partido de Punta Indio, con domicilio en Calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

1) 2147-134-1-1/2018: Circunscripción III; Sección B; Manzana 115; Parcela 10.-PUNTA INDIO. MATRÍCULA 18955 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: ENDEMAÑO SANDALIO JOSE.-

2) 2147-134-1-14/2014: Circunscripción III; Sección F; QTA 21; Parcela 15.-PUNTA INDIO. MATRÍCULA 11635 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: DEVIA DE MONTAGNA, MARTA RAQUEL; DEVIA DE FREIRE, SUSANA BEATRIZ.

3) 2147-134-1-4/2016: Circunscripción III; Sección D; Manzana UNO; Parcela 24.-PUNTA INDIO. MATRÍCULA 10856 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: HERNAEZ DE MASSA, LAURA ALICIA.

4) 2147-134-1-13/2014: Circunscripción III; Sección C; QTA 7; Manzana 7-g; Parcela 6.-PUNTA INDIO. MATRÍCULA 17137 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA J. LATORRE HNOS.; ALFANO ENRIQUE.

5) 2147-134-1-10/2015: Circunscripción III; Sección C; Qta 3; Manzana 84; Parcela 4.-PUNTA INDIO. MATRÍCULA 23227 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: NOVIELLO de BALVERDE, MARIA.

C.C. 10.943 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1-Nomenclatura: Cir. IV; Secc. J; Mza. 96; Parc. 6 Titular de Dominio: KAMINKER, Aron David. Partido: Berazategui (120). Beneficiario: Migliore, Juan Ángel.

2-Nomenclatura: Cir. IX; Secc. N; Mza. 195; Parc. 35 Titular de Dominio: CASTELLI, Héctor Jorge. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Albornoz, Adriana Beatriz.

3-Nomenclatura: Cir. III; Secc. O; Mza. 25; Parc. 9 Titular de Dominio: BARNATAN, Jaime; BOTBOL, José; BERCOVSKY de HODARI, Esther; HODARI Y BERCOVSKY, Jaime; HODARI y BERCOVSKY, Elisa; HODARI y BERCOVSKY, Noemí Aida; HODARI y BERCOVSKY, Regina Luna; HODARI y BERCOVSKY, Ana; HODARI y BERCOVSKY, Raquel; HODARI y BERCOVSKY, Judith; HODARI y BERCOVSKY, Ruth; HODARI y BERCOVSKY, Abraham Alberto; BERCOVSKY de HODARI, Esther. Partido: Almirante Brown (3). Beneficiario: Leinhold, María Isabel.

4-Nomenclatura: Cir. IV; Secc. P; Qta. 19; Mza. 19d; Parc. 11a Titular de Dominio: PROSIANOY, Federico. Partido: Moreno (74). Beneficiario: Ramírez, Laura Fernanda.

5-Nomenclatura: Cir. II; Secc. B; Chac. 23; Mza. 23s; Parc. 11 Titular de Dominio: VENTIERRAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA. Partido: Moreno (74). Beneficiario: Brito, Margarita Lucia.

6-Nomenclatura: Cir. I; Secc. K; Qta. 1; Mza. 1d; Parc. 6 Titular de Dominio: MARTINEZ del CARRIL, Elvira. Partido: Florencio Varela (32). Beneficiario: VIEIRA, Aurelia Ermelinda.

7-Nomenclatura: Cir. III; Secc. E; Mza. 148; Parc. 14 Titular de Dominio: REDONDO FERNANDEZ, Máximo. Partido: Almirante Brown (3) Beneficiario: Ringleb, Osvaldo Omar.

8-Nomenclatura: Cir. VI; Secc. Q; Mza. 12a; Parc. 6 Titular de Dominio: De LAS HERAS y FRATERNALI, Alfredo; De LAS HERAS y FRATERNALI, Juan Gregorio; De LAS HERAS y FRATERNALI, Teresa Zulema; De LAS HERAS y FRATERNALI, Carlos Oscar; De LAS HERAS y FRATERNALI, José de San Martín. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Rodríguez Martínez, Raúl.

9-Nomenclatura: Cir. IX; Secc. N; Mza. 128a; Parc. 7 Titular de Dominio: RABUFFETTI, Alberto Julio; FREIRE, Jorge; PUJADAS de CERFOGLIO, Carmen Marcela Teresa; CORNEJO de RABUFFETTI, Graziella Raquel María; RABUFFETTI, Hebe Teresa; COSTA de ARGUIBEL, Susana María Teresa; DUPONT, Carlos; MAFFEI, Mario Rodolfo María. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Gliemmo, Domingo Pascual.

10-Nomenclatura: Cir. VI; Secc. K; Chac. 52; Mza. 52b; Parc. 6 Titular de Dominio: MORENO, Emilce Noemí; MORENO, Norberto Adrián. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Falces, María del Rosario.

11-Nomenclatura: Cir. VIII; Secc. A; Mza. 52; Parc. 6 Titular de Dominio: LASTA, Gregorio Alberto; LASTA, Gregorio Ambrosio; LASTA, Juan Evangelista; CASA EVANGELISTA LASTA S.R.L.; MASSUCCO HERMANOS, Sociedad Mercantil Colectiva. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Barboza, María Juana.

12-Nomenclatura: Cir. IX; Secc. B; Qta. 27; Mza. 27c; Parc. 4 Titular de Dominio: VALDES de SCRIVANO, Delia Hortensia. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Ceccotti, Yolanda.

13-Nomenclatura: Cir. VI; Secc. T; Mza. 13b; Parc. 10 Titular de Dominio: ARGENTI, Julio Cesar; DELLEDONNE Y ARGENTI, Lucia Blanca. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Zarate Gómez, Paola Edith.

14-Nomenclatura: Cir. VI; Secc. C; Mza. 96; Parc. 24 Titular de Dominio: MIRAMONTES, Juana. Partido: Moreno (74). Beneficiario: Tevés, Ana María.

15-Nomenclatura: Cir. I; Secc. E; Chac. 17; Mza. 17e; Parc. 4 Titular de Dominio: LAIME, Luisa Gudelia. Partido: Moreno (74). Beneficiario: Leguizamón, Estela Ramona.

16-Nomenclatura: Cir. V; Secc. B; Mza. 142; Parc. 26 Titular de Dominio: MARTINEZ Y OLIVARES u OLIVARES DE PIÑERO, Ana María; MARTINEZ Y OLIVARES, Ricardo Martín; MARTINEZ Y OLIVARES, Sebastián Adolfo Del Carmen; MARTINEZ Y OLIVARES o MARTINES Y OLIVARES de RESOLEN, Susana María Del Carmen; MARTINEZ Y CARTHY

O' SHEE, Cecilia Esther; MARTINEZ Y CARTHY O' SHEE, Graciela; MARTINEZ Y CARTHY O' SHEE, Eduardo Ramón; MARTINEZ Y CARTHY O' SHEE, Santiago Clemente; CARTHY O' SHEE de MARTINEZ, Nélica Juana; OLIVARES Y MARTINEZ, Atalía María; OLIVARES Y MARTINEZ u OLIVARES de ANDRE, Magdalena Marta; OLIVARES Y MARTINEZ u OLIVARES DE TRAVAGLINI, Sara Helena; OLIVARES Y MARTINEZ, Alejandro Alberto; TOME Y MARTINEZ, María Adolfini; TOME Y MARTINEZ, Beatriz María; TOME Y MARTINEZ, Martha Esther; TOME Y MARTINEZ, María Elena; TOME Y MARTINEZ, María Susana; TOME Y MARTINEZ, María Mónica; TOME Y MARTINEZ, Alberto Enrique; MARTINEZ Y RODRIGUEZ, Carlota Josefina; FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; ZAVALIA, Julio Mario Enrique. Partido: Lomas de Zamora (63). Beneficiario: Ledesma, Federico Del Valle.

17-Nomenclatura: Cir. III; Secc. H; Mza. 157; Parc. 16 Titular de Dominio: KANCIPOLSKY, Juan. Partido: Moreno (74). Beneficiario: Acosta, Oscar.

18-Nomenclatura: Cir. III; Secc. F; Chac. 269; Mza. 269f; Parc. 26 Titular de Dominio: FOSSI de BESSIERES, Santana Carolina. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Dorigoni, Raúl Alberto.

19-Nomenclatura: Cir. I; Secc. D; Mza. 243; Parc. 1 Titular de Dominio: CHIARELLI, José Salvador. Partido: Moreno (74). Beneficiario: Romero, Rosa Noemí.

20-Nomenclatura: Cir. VI; Secc. B; Chac. 72; Mza. 72d; Parc. 23 Titular de Dominio: GOBBI, María del Carmen; GOBBI, Miguel Ángel; GOBBI, José Alberto; SANTUCHO, Carmen Rudencia. Partido: Moreno (74). Beneficiario: Oyola, Rufo.

21-Nomenclatura: Cir. III; Secc. B; 89; Mza. 89k; Parc. 38 Titular de Dominio: BERRO, Otto Alfredo Juan. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Acosta, Eduardo.

22-Nomenclatura: Cir. I; Secc. C; Mza. 121; Parc. 1a Titular de Dominio: SERRANO, Timoteo; BENTAS, Juana. Partido: La Plata (55). Beneficiario: González, Nélica Esther.

23-Nomenclatura: Cir. VI; Secc. U; Mza. 64; Parc. 19 Titular de Dominio: BAUZA, Nilda Delia; ZUCHERINO, Darío Benigno. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Rodríguez, María Esther.

24-Nomenclatura: Cir. IX; Secc. N; Mza. 60; Parc. 10 Titular de Dominio: ARREGUI, Alfredo Enrique. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Moreno, Estela Matilde.

25-Nomenclatura: Cir. VI; Secc. B; Mza. 148; Parc. 18 Titular de Dominio: INFANTE, Carlos Alejandro. Partido: La Plata. Beneficiario: Carrique, Susana Esmeralda.

26-Nomenclatura: Cir. IX; Secc. C; Mza. 133; Parc. 14 Titular de Dominio: RABUFFETTI, Guillermo José; RABUFFETTI, Alicia Beatriz; MOLLA, María Elena; MOLLA, Isolina Beatriz; MOLLA, Pedro José. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Pastor, Adriana Noemí. Parte Indivisa.

27-Nomenclatura: Cir. IX; Secc. C; Mza. 133; Parc. 14 Titular de Dominio: RABUFFETTI, Guillermo José; RABUFFETTI, Alicia Beatriz; MOLLA, María Elena; MOLLA, Isolina Beatriz; MOLLA, Pedro José. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Torales, Angélica Teresa. Parte Indivisa.

C.C. 10.944 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1-Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección M; Manzana 72; Parcela 11b, Partido Esteban Echeverría (030). Domicilio: Calle Vicente López N° 4056/4046, Localidad: Monte Grande. Tit. Dom.: VILLACORTA, Rosa Maria. Beneficiaria: DAVILA, Zulma.

C.C. 10.945 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1.Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: S; Mz 83; Pc 11. Partido de La Plata(55).Dom: 607 e/ 4 y 5 N°490.Titulares de Dominio: Torres Raul. Recalde Miguel Agustín. Alaimo Santiago Egidio (47/18)

2.Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: E; Ch 235; Mz 235 B;Pc 21.Partido de La Plata(55).Dom: 195 N°662.Titulares de Dominio: Bertran y Segura Federico. Bertran y Segura Antonio. Bertran y Segura Teresa. Bertran y Segura Enrique. Nuñez Eva. (48/18)

3.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: G; Mz 252; Pc 27. Partido de Esteban Echeverría (30) Dom: Jose Hernandez N°426.Titulares de Dominio: Cuello de Romero Edelmira Angélica (51/18)

4.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: T; Mza 159; Pc 1; Subp 15. Partido de Merlo (72). Dom: Vidt 6019 1°A.Titulares de Dominio: Gullotto Graciela Alejandra. (55/18)

5.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: A; Mza 58; Pc 15; Subp 3. Partido de Avellaneda (04). Dom: Giribone 1057 PB Fdo. Titulares de Dominio: Diodori y Di Paolo Juan. (56/18)

6.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: M; Qta 289; Mza 289B; Pc 3. Partido de La Plata (55). Dom: 153 e/ 57 y 58 N°1209.Titulares de Dominio: Frangi Juan Carlos. Frangi Pablo Santiago. Frangi Rodolfo. 57/18)

7.Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: A; Mza 67B; Pc 7. Partido de La Plata (55). Dom: 81 e/ 119 y 120 N°11.Titulares de Dominio: Martinez Rubén Oscar. (58/18)

8.Nomenclatura catastral: Circ: 08; Secc: A; Mza 251; Pc 14A. Partido de San Fernando (96). Dom: Alvear 2287.Titulares de Dominio: Pitaggi Edoije Maria.Amabili Montino Humberto Alfredo (3/18)

- 9.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: L; Mza 30; Pc 18. Partido de San Fernando (96). Dom: Monteagudo 2356. Titulares de Dominio: Banay Francisco Oscar. Gimenez Ramona Teresa. (24/18)
- 10.Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc: A; Qta 6; Mza 6C; Pc 1. Partido de Almirante Brown (03). Dom: 30 de septiembre N°1652. Titulares de Dominio: Logarzo y Starico Luisa Josefa. Logarzo y Starico Juan Angel. Logarzo y Starico Catalina. Logarzo y Starico Nicolasa. Logarzo y Starico Juana. Caggiano y Logarzo Angel. Caggiano y Logarzo Juana. Caggiano y Logarzo Carlos. Caggiano y Logarzo Adelina. Caggiano y Logarzo Rodolfo. Caggiano y Logarzo Elvira. Caggiano y Logarzo Isabel. Caggiano y Logarzo Carmen. Caggiano Angel. Logarzo y Paladino Ernesto Florencio. Logarzo y Paladino Catalina Irene Logarzo y Paladino Sara. Logarzo y Paladino Felipe. Paladino de Logarzo Rosa. Logarzo y Lascano Esther. Logarzo y Lascano Nicolas. Lascano de Logarzo Evangelina Maria. Pellegrino y Logarzo Pople. Pellegrino y Logarzo Igellermia. Pellegrino y Logarzo Lahuderina Elba. Pellegrino y Logarzo Lebaudy. Pellegrino y Logarzo Josefa. Pellegrino y Logarzo Angela. Pellegrino Jose. (53/18)
- 10.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: T; Fracc 2; Mza 159; Pc 1; Subp 15. Partido de Merlo (72). Dom: Vidt 6019 1A. Titulares de Dominio: Salariato Flavia Alejandra. Molina Fabio Leonardo. (54/18)
- 11.Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: A; Mza 93; Pc 6. Partido de Ensenada (115). Dom: 110 e/ 13 y 15 s/n. Titulares de Dominio: Duran o Duran y Sanchez Alicia Nelida. Duran Carlos Ernesto (60/18)
- 12.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: T; Mza 54; Pc 26. Partido de Berisso (114). Dom: 25 e/ 125 y 126 N°517. Titulares de Dominio: De Martino Urbano Jose. Duek Alberto. Sardie Adolfo. Mussolino Rodolfo Rubens. Sandel Miguel. Beker de Sandel Graciela. Sarasa Martin. Marine Jorge Ismael. Eisner Isidoro. Proventier Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria. Kantier Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial Agropecuaria y Financiera (61/18)
- 13.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: L; Mza 86; Pc 1. Partido de San Fernando (96). Dom: Miguel Cane 5124. Titulares de Dominio: Carrizo Antonio Raul. Cajal Olga Nelli. (62/18)
- 14.Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: B; Mza 21D; Qta 21; Pc 3. Partido de La Plata (55). Dom: 115 e/ 99 y 600 N°3325. Titulares de Dominio: Saborido Obdulie Jorge. (63/18)
- 15.Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: F; Mza 55; Pc 32. Partido de Berazategui (120). Dom: 25 N°6279. Titulares de Dominio: Gatti Jose Luis. Kamburis Constantino. (64/18)
- 16.Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: Z; Mza 57A; Pc 26. Partido de La Plata (55). Dom: 135 Bis e/ 481 y 482 s/n. Titulares de Dominio: Alvarez Gabriela Cristina. (66/18)
- 17.Nomenclatura catastral: Circ: 08; Secc: C; Mza 131; Pc 16. Partido de San Fernando (96). Dom: Alberto Hueyo 158. Titulares de Dominio: Maiorano y Centola Aldo Mario. Maiorano y Centola Elba Lucia. Maiorano y Centola Omar Antonio. Maiorano y Centola Nilda Valeriana. Centola de Maiorano Ermelinda. (27/18)
- 18.Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc: E; Mza 97; Pc 2. Partido de Florencio Varela (32). Dom: Alvarado N°3053. Titulares de Dominio: Costa de Mucha Martha Elena. Costa Carlos Maria. (69/18)
- 19.Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc: O; Mza 7; Pc 2. Partido de Quilmes (86). Dom: Melvin Jones N°1257. Titulares de Dominio: Ferreyra Anibal. Aristimuño de Ferreyra Teresa Alcira. (67/18)
- 20.Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: D; Mza 160E; Pc 24. Partido de La Plata (55). Dom: 521 e/ 169 y 170 N°7474. Titulares de Dominio: Itarte y Queral Joaquina. Itarte y Queral Juan Manuel. Itarte y Queral Rosa Justa. Itarte y Queral Jose Alberto. Itarte y Queral Higinio Ellan. Itarte Adelino. (68/18)
- 21.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: O; Mza 26; Pc 29; Subp 1. Partido de Quilmes (86). Dom: Rivadavia 1141. Titulares de Dominio: Carrica Juan Pablo. (70/18)
- 22.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: M; Mza 87B; Pc 21. Partido de La Plata (55). Dom: 605 e/ 124 y 125 s/n. Titulares de Dominio: Rosalva Sociedad en Comandita por Acciones. (72/18)
- 23.Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: B; Mza 148; Pc 23. Partido de La Plata (55). Dom: 449 S/N E/ 12C Y 12B. Titulares de Dominio: Villa Eufemio. (73/18)
- 24.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: L; Mza 102; Pc 28. Partido de San Fernando (96). Dom: Gandolfo 5324 Esq. 25. Titulares de Dominio: Bonelli de Ziegler María Teresa. (75/18)
- 25.Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: C; Mza 5; Pc 1. Partido de Magdalena (65). Dom: Ruta 11 Km 25 s/n. Titulares de Dominio: Stambuk Hernan. Vallante Carlos Luis. Vidal María del Carmen. (76/18)
- 26.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: Y; Qta 11; Pc 7. Partido de La Plata (55). Dom: 641 e/ Ruta 11 y Diag 131 s/n. Titulares de Dominio: Mariscotti Carlos José. (45/18)
- 27.Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: E; Ch 247; Mza 247; Pc 5. Partido de La Plata (55). Dom: 198 e/ 41 y 42 N°487. Titulares de Dominio: Besozzi o Besozzi y Tesi Maria Cristina Besozzi o Besozzi y Tesi Maria Ines. (71/18)
- 28.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: M; Mza 216C; Pc 39. Partido de La Plata (55). Dom: 60 N°1880 e/ 132 y 133. Titulares de Dominio: Diaz Nelida. Vizcarra Diaz Carlos Gustavo. Vizcarra Diaz Alejandro German. (77/18)
- 29.Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: C; Mza 2; Pc 4. Partido de Magdalena (65). Dom: Ruta 11 Km 25. Titulares de Dominio: Maciel Juan Ismael. Portillo Lidia de los Santos. (77/18)
- 30.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: C; Mza 150; Pc 4. Partido de Berisso (114). Dom: 162 sur 1731. Titulares de Dominio: Rivera Eleazar Estanislao. (79/18)
- 31.Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: T; Mza 103; Pc 13. Partido de La Plata (55). Dom: 472 e/ 132bis y 133 n°3795. Titulares de Dominio: Picatto Juan Batista (81/18)
- 32.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: A; Mza 73; Pc 13. Partido de Berazategui (120). Dom: 514 e/ 615 y 616 N°1559. Titulares de Dominio: Portela Eduardo Humberto. Ziede Martins Debora. 82/18)

C.C. 10.946 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que



deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1- Nomenclatura: Circ: II Secc: P; Qta: 289; Manz: 289 A; Parc: 3. Titular de dominio: FRANGI JUAN CARLOS- FRANGI PABLO SANTIAGO-FRANGI RODOLFO. Partido: LA PLATA. (Beneficiario: BAZAN MARIA LILIA).

2-Nomenclatura: Circ: III Secc: B; Chac: 64; Manz: 6F; Parc: 18. Titular de dominio: BARROSO SANTIAGO ENRIQUE-FERNANDEZ CATALINA ISABEL. Partido: LA PLATA. (Beneficiario: GIMENEZ MARIA CRISTINA).

C.C. 10.947 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Partido de Tres de Febrero

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en la calle Rafaela 4059 Piso 1 Depto. "D" de la Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes de 12:30 a 18:00 hs.

Expte: 2147-117-2-12-18 Circ. IV – Secc P – Mza 114 - Parc 9 – de la localidad de Pablo Podestá, Pdo. Tres de Febrero, Titular: Agersa S.A.C.I.F y A y Boccazzi Walterio Alcides. (benef: Stark Carmen G).

Expte: 2147-117-2-12-18 – Circ. IV- Secc. P –Mza.114 –Parc.9 de la localidad de Pablo Podestá, Pdo de Tres de Febrero, Titulares: Donato Coria. (Benef: Stark Carmen G).-

Expte: 2147-117-2-25-15 – Circ. IV – Secc.K – Mza.108 – Parc13 de la localidad de Pablo Podestá, Titular: Urfinco F.C.M S.A.- (benf: Chavez Domingo).

Expte: 2147-117-2-18-18 - Circ.VI – Secc G – Mza 73 - Parc 8 – de la ciudad de Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Titular: Di Donato Pascual - (benef: Smith Natalia y Otros).

C.C. 10.948 / oct. 3 v. oct. 5

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial de General San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - SILVIA BEATRIZ FOLGUEIRA DE MENDEZ, D.N.I. N° 17.867.223 con domicilio en Av. del Sesquicentenario N° 4540 de la localidad de los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, solicita colegiación en el colegio de Martilleros y Corredores Publ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José Enrique Matticoli (Secretario General).

L.P. 24.391

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial de Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - GRACIELA MÓNICA MORETTI DE TROCCOLI, D.N.I. N° 13.063.120 con domicilio en Av. del Sesquicentenario N° 4540 de la Localidad de los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Publ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José Enrique Matticoli (Secretario General).

L.P. 24.392

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial de Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - MATÍAS ANDRÉS CARAPEZZA, D.N.I. N° 34.498.912 con domicilio en Av. Campo de Mayo N° 5831 de la localidad de Villa Bosch partido de Tres de Febrero, solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Publ. del depto. Jud. de Gral. San Martín.

L.P. 24.393

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICO Departamento Judicial de Pergamino Ley 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial de Pergamino, hace saber por un día, que el Sr. JORGE CARLOS SAMMARTINO, DNI 34.572.304, domiciliado en calle Florida N° 815 Pergamino, ha solicitado

la inscripción como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio Bme. Mitre 470. Pergamino, 10 de septiembre 2018. Firmado Jorge Carlos Sammartino, Secretario General.

Pg. 85.502

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICO
Departamento Judicial de Quilmes
LEY 10.973

POR 1 DÍA - PIAZZA MARCELO JAVIER D.N.I. N° 20.913.979 domiciliado en calle 893 N° 5899 Partido de Quilmes, solicita Licencia Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes - Quilmes 24/09/18. Gustavo F. Santos, Secretario General.
 Qs. 189.329

COMERCIAL

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Tigre**. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido en el Art 2 de la Ley 11.867. PATHARA SA, con domicilio en la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento de Gral Lopez, Provincia de Santa Fe, Cuit 30-70804578-7. Anuncia que transfiere el 100% de su Fondo de Comercio denominado “La Rotonda Futbol”, sito en Av. Liniers 2.244 del Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires, rubro alquiler canchas futbol 5 y bar, a favor del Señor Federico Andrés Fuster DNI 24.110.928 domiciliado en calle Suipacha 1308, 9no A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del 1ro de Octubre de 2018. Habilitación Municipal N° 00039438, Expediente 4112-35.470/11. Reclamos de ley en Pasaje Fleming 190 de la Ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

S.I. 42.046 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, “Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales”, y artículos 79, 80 y 81 del “Código de Habilitaciones Comerciales”. La Sra MUÑOZ MARÍA BEATRIZ. CUIT: 27-12798401-3, con domicilio real Julián Álvarez N° 2160, CABA. Anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro venta de calzado e indumentaria deportiva, sito en la calle Bernardino Rivadavia N° 682, localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Zona Deportiva S.R.L, CUIT 30-71253181-5, domicilio real Av. Congreso N° 1525 7° B, localidad de CABA, bajo el expediente de habilitación 6686/05. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 42.059 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **Hurlingham**. Transferencia Fondo de Comercio: PAPA ANTONIO NAHUEL CUIT 20-07627567-0, con domicilio en Delleva 1589, Hurlingham, Bs. As., vende a Saldain Héctor Alfredo CUIT 20-17694132-5, con domicilio en Albariños 2845 Hurlingham, Bs As, el fondo de comercio sito en Roca 790, Hurlingham, Bs. As. Partida N° 135-012180-0 del ramo de “Venta de autopartes, repuestos y afines” libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley mismo domicilio dentro del término legal.

S.M. 54.291 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. LIN MEIYAN DNI 94056090 transfiere fondo de comercio: rubro supermercado sito en Av. Gaspar campos 6602, partido José C. Paz, a Lin Meiyan DNI 95719329, reclamo de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.296 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - **Bella Vista**. GASTROMIX S.R.L. CUIT 30-70957642-5 cede y transfiere gratuitamente a Zetha Sushi Lounge S.A. CUIT 30-71596369-4, el fondo de comercio ubicado en la calle Moreno 1884 de la localidad de Bella Vista dedicado al rubro de Restaurante, Reclamos de ley en el citado domicilio.

S.M. 54.301 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Vendedor: CARLOS ALBERTO BALDO DNI: 12.238.051 CUIT: 20-12238051-4 Domicilio en: El Tirador 768, Villa Udaondo, Ituzaingó Código postal: 1722, Provincia de Buenos Aires transfiere fondo de comercio del rubro educativo: Nivel Inicial, Primario y Secundario, de nombre de fantasía: Sagrada Familia del Trujui con número de expediente municipal 45792, cuenta de comercio 12144/2 con domicilio Stephenson 7144 Código postal: 1744, provincia de Buenos Aires al comprador Nora Teresa Aguado DNI: 16.589.791 CUIT: 27-16589791-4, Domicilio en: Stephenson 7144, localidad Moreno código postal: 1744, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.014 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Aviso que GONZÁLEZ SERGIO LEONEL con DNI 27.258.475 vende y transfiere a González Mara Belén con DNI 38.530.570 su comercio rubro kiosco ubicado en Av. San Martín 2395. Florencio Varela.

Qs. 189.249 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **Ciudad Evita**. WENG WANXING Comunica: Transferencia Habilitación Municipal A Zheng Honglong Autoservicio Completo Domicilio Comercial Oposiciones Pte. Perón 2398 C Evita La Matanza Bs As Reclamos ley el mismo.

L.M. 197.590 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Moreno. ROSSI LEONOR ISABEL, DNI: 6.677.579, con domicilio en Alta Gracia 32 de Moreno, Bs. As. CUIT: 27-06677579-3, notifica a los interesados por el término de cinco días a partir de la fecha, que ha cedido y transferido en forma gratuita a Sellanes Pablo Omar, DNI: 32.356.403, con domicilio en Matheu 661, Moreno, Bs. As. CUIT: 20-32356403-6, el fondo de comercio del rubro "ferretería" sito en Victorica 860 de Moreno, Bs. As. Expediente municipal 17.771/04, Cuenta de Comercio 27066775793. Libre de toda deuda, gravamen y personal.

Mn. 62.020 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. Martillera María Garnica Mat. 2658 con oficinas en Olazábal 811-Ituzaingó Avisa: que NÚÑEZ MIGUEL ORLANDO- DNI 20.722.913 y SCHIMDEL ANA- DNI 4.184.335 realizan desintegración de firmas del local comercial Exposición y venta de revestimientos de madera sito en Muñiz 1536/1540 Ituzaingó Bs. As. quedando solamente Miguel Del Rosario Núñez DNI 8.540.065. Reclamos de Ley igual domicilio.

Mn. 62.022 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – Zárate. Se comunica que el Sr. POLETTI, LUIS MARÍA, DNI: 4.732.571, cede y transfiere a Poletti, Luis Eduardo, DNI: 17136285, el Fondo de Comercio de Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas, denominado "Casa Poletti", sito en calle Ameghino N° 958 de Zárate. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.685 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Zárate. Transferencia de fondo de comercio. CARDOSO ANABEL LUCRECIA CUIT 27-33397562-4, transfiere Fondo de Comercio a Cardoso Juan Pedro CUIT 20-11626287-9, ubicado en San Martin 81, rubro Gastronómico. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.686 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Se hace saber que QUISPE DE OMONTE JARAPI FRANCISCA, de nacionalidad boliviana, con CUIT 27-92140999-6 cede y transfiere todos sus derechos y acciones sobre el fondo de comercio del rubro Autoservicio- Verdulería- Cervecería- Bazar con ventas de Gas y Carbón envasado. Expte. Habilitación Municipal Florencio Varela, Buenos Aires, a la Sra. Omonte Gladys Noemí, CUIT N° 27-24165313-2. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.

Qs. 189.228 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS –Villa Luzuriaga. Transfiere CHEN MEIMEI, transfiere a Yan Mengting su comercio de Autoservicio sito en Miralla N° 1934/36-Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.599 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – La Matanza. Transfiere CHEN DEYI transfiere a YAN ZHANGQING su comercio de Autoservicio sito en Jachal N° 1026/28- González Catán. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.598 / sep. 28 v. oct. 4

POR 3 DÍAS – Haedo. Transferencia de Fondo de Comercio En cumplimiento de legislación vigente las Sras. NÉLIDA ROSA RATTI D.N.I. N° 5.893.593, con domicilio en la calle Pueyrredón N° 4134, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, y ELBA IRENE RATTI D.N.I. N° 6.509.226, con domicilio en la calle Chile N° 315, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, notifican la transferencia de Fondo de Comercio del Servicio Educativo de Gestión Privada, de nivel Inicial que gira en mercado bajo el nombre de fantasía Mi Nidito (registro en DIEGEP N° 417) ubicado en calle Bayle N° 564, Haedo, partido de Morón, Pcia. de Buenos, a favor de Jardín Mi Nidito S.R.L., con domicilio legal en Bayle N° 935, Haedo, Pcia. De Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Bayle N° 935, Haedo, Pcia. De Buenos Aires. Carlos A. Andrade. Abogado.

L.Z. 49.099 / oct. 1° v. oct. 3

POR 5 DÍAS – Wilde. Avellaneda. Se comunica que SAUL JORGE NUSBLAT transfiere libre de todo gravamen Laboratorio de análisis clínico "María Elvira Ronzoni" sito en la calle Crisólogo Larralde 6193 Wilde, partido de Avellaneda, a Matías Ariel Spotorno. Reclamos de ley dentro de término en el mismo domicilio. Dr. Damián L. Cosentino. Abogado.

L.Z. 49.108 / oct. 1° v. oct. 5

POR 5 DÍAS – Morón. STRUMBO RAFAEL CUIT: 20-93597192-7 – Transfiere a Mansilla Walter Guillermo – CUIT: 20-17671685-2, local comercial cuyo rubro es: Bar café venta y cocción de productos de panadería y confitería con masa preelaborada en establecimientos de terceros, sito en Boulevard Juan Manuel de Rosas 582 de la Localidad de Morón, Partido de Morón. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.034 / oct. 1° v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Plata. Transferencia de Fondo de Comercio en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, TABORCIA NATALIA SOLEDAD D.N.I. 32008497, Domicilio 24 N 320, City Bell, La Plata, Buenos Aires anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Gustavo Leonardo Kohan, D.N.I. 31799723 domicilio en calle 459 N 2829 City Bell, La Plata Buenos Aires Destinado al rubro venta indumentaria deportiva y equipamiento ubicado en calle 13, 1751, La Plata, Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio 24 N320, City Bell, Buenos Aires.

L.P. 24.312 / oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - La Plata. COVELLO HÉCTOR OSVALDO D.N.I. 5.072.264 transfiere, Hotel Familiar sito en Plaza J J Paso Nro 180 de la ciudad de La Plata, a Covello Julieta, D.N.I. 25.160.786 dedicado a brindar servicios de alojamiento. Reclamos de ley en el domicilio del comercio. Fdo. Dr. Nicolas Alexis Mitilineos, Cdor. Público.

L.P 24.339 / oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS – Moreno. Bs. As. WU KEHE, con DNI N° 94.235.160 CUIT 20-94235160-8 transfiere en forma gratuita la Habilitación del comercio con Expediente de Habilitación Municipal N° 122622-W-2011 cuenta de Comercio N° 20942351608



rubro Supermercado, ubicado en la calle reverendo Padre Fahy N° 3113 Moreno Bs. As. Al Sr. Yang Yi con DNI N° 95.190.083 CUIT 20-95190083-5. Reclamos de Ley en domicilio comercial.

Mn. 62.036 / oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS – Canning. RODRIGO TOME, DNI 27.119.100, vende y transfiere su Fondo de Comercio, de Freezados y productos Alimenticios- ubicado en la calle Sargento Cabral N° 2138 de Canning Esteban Echeverría a María Florencia Pelozo DNI 25.850.523, reclamos de Ley Sargento Cabral N° 2138, Canning, Esteban Echeverría. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.115 / oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - Morón- VILMA MIRABET, DNI 27.198.595, transfiere a Force Group S.R.L, CUIT 30-71603595-2, rubro agencia de turismo, situado en la calle Pasaje Bertagnolio n° 688 3ero B de Morón, partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 62.041 / oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS -Lanús. A los 31 días del mes de agosto de 2018 TAFI DEL VALLE S.A., CUIT 30-71017056-4 con domicilio en Carlos Glade 739, Lomas de Zamora, vende, cede y transfiere fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen, una panadería sita en la calle Centenario Uruguayo N° 2543, Lanús, denominada "El Horno" a Rallap Adrián, CUIT 20-23806684-1 con domicilio en Plumerillo N° 780, Banfield. Reclamos de Ley Hipólito Irigoyen N° 4802, piso 4, Of. 6, Lanús.

Av. 95.262 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. A los 31 días del mes de agosto de 2018 TAFI DEL VALLE S.A., CUIT 30-71017056-4 con domicilio en Carlos Glade 739, Lomas de Zamora, vende, cede y transfiere fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen, una panadería sita en la calle Mozotti N° 1705, Lomas de Zamora, denominada "El Tano" a Rallap Adrián, CUIT 20-23806684-1 con domicilio en Plumerillo N° 780, Banfield. Reclamos de ley Hipólito Irigoyen N° 4802, piso 4, Of. 6, Lanús.

Av. 95.263 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. A los 31 días del mes de agosto de 2018 TAFI DEL VALLE S.A., CUIT 30-71017056-4 con domicilio en Carlos Glade 739, Lomas de Zamora, vende, cede y transfiere fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen, una panadería (elaboración y venta), sita en las calle Carlos Glade N° 739, Lomas de Zamora, denominada "Tafi del Valle" a Rallap Adrián, CUIT 20-23806684-1 con domicilio en Plumerillo N°780, Banfield. Reclamos de ley Hipólito Irigoyen N° 4802, piso 4, Of. 6, Lanús.

Av. 95.265 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. A los 31 días del mes de agosto de 2018 TAFI DEL VALLE S.A., CUIT 30-71017056-4 con domicilio en Carlos Glade 739, Lomas de Zamora, vende, cede y transfiere fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen, una panadería sita en la calle Bermejo N° 739, Lomas de Zamora, denominada "Americana" a Rallap Adrián, CUIT 20-23806684-1 con domicilio en Plumerillo N° 780, Banfield. Reclamos de ley Hipólito Irigoyen N° 4802, piso 4, Of. 6, Lanús.

Av. 95.264 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS – San Justo. LUIS ALBERTO CALLERO con CUIT n° 20-17701846-6, transfiere fondo de comercio de La cúpula bar, sito en av. Pte Perón 2687 San Justo, a David Emanuel Kowalewski, CUIT n° 20-32167135-8. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 197.614 / oct. 3 v. oct. 9

Convocatorias

BRIGNE S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Octubre de 2018 a las 11 hs., en la calle Uruguay 277 1° B de C.A.B.A, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración, de la Memoria Est. de la Situación del Patrimonio Neto Notas Anexos e informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2018.
- 3) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 4) Elección de Miembros del Directorio, por el término de tres años.
- 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el plazo de un año.
- 6) Aprobación del cambio de Jurisdicción del domicilio de la sociedad de la Pcia. de Bs. As. a la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- 7) Varios.

Los Sres. accionistas para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el 19 de Octubre de 2018 en Uruguay 277 1° B CABA de lu a vie de 10 hs. a 17 hs. Podrán hacerse representar por carta poder, otorgada con firma certificada en forma notarial, judicial o bancaria. El Directorio Mónica Ruiz Presidente.

C.F. 31.735 / sep. 27 v. oct. 3

**FARADAY S.A.I.C. y F.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS- Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en la Sede Social, Joaquín V. González 552, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para el día 25/10/2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- (i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
 - (ii) Consideración de la prórroga del contrato de gerenciamiento suscripto con Montelectro S.A. el 19/09/2016. Consideración de la gestión del Gerenciador.
 - (iii) Consideración de la gestión del Directorio
 - (iv) Aceptación de la renuncia del Director Titular Alberto Tasselli y del Director Suplente Natan Taubas
 - (v) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017.
 - (vi) Destino de los resultados del ejercicio.
 - (vii) Fijación de la Retribución del Directorio.
 - (viii) Elección de Sindico titular y suplente.
- Carolina Silvia Lois, Abogada.

S.I. 42.039 / sep. 27 v. oct. 3

BANCUER S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítese a los Señores Accionistas de Bancuer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2018, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Loria 1140, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos de las demoras en la confección de la documentación prevista en el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018.
- 4) Consideración del resultado ejercicio económico N° 15 y su destino.
- 5) Gestión de Directorio y su Remuneración.
- 6) Elección del nuevo directorio con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el cierre de ejercicio del 31 de marzo de 2021.

Nota: Para participar en la Asamblea deben depositar las acciones, en la sede social sita en Loria 1140 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 17.00 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Carmen Beatriz Falella, Presidente.

L.Z. 49.076 / sep. 27 v. oct. 3

LICHA Sociedad en Comandita por Acciones**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas y socios comanditados a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2018, a las 10 horas en la sede social de la calle Lamadrid Esquina Loria, de la ciudad de Merlo, en primera y en segunda convocatoria de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 del estatuto social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección del presidente de la asamblea.
- 2) designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) aprobar la prórroga de la sociedad.
- 4) reforma del artículo Segundo del estatuto social.
- 5) designar autorizados para realizar la inscripción ante la DPPJ. Pablo Emilio Vecino. Socio Comanditado.

Mn. 61.942 / sep. 27 v. oct. 3

RED DEL HOGAR S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 25 de octubre de 2018 a las 12:30 horas y 13:30 horas, en primer y segundo llamado respectivamente, sito en la calle Paunero número 715, Morón.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Elección del Directorio.

4) Sociedad no comprendida en el artículo 299

Nota: Las propuestas de listas de nuevo Directorio se recibirán hasta el día viernes 12-10-2018. Por favor enviar las mismas a: teresa@reddelhogar.com.ar. Carlos Costi, Presidente.

Mn. 62.018 / sep. 27 v. oct. 3

PANTALEÓN PELÁEZ S.A.A.I.C.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sres. Accionistas, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social en la calle Rivadavia 2380, Loc.15 de la ciudad de Mar del Plata, el día 31 de octubre del año dos mil dieciocho, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor y Memoria, correspondientes al ejercicio comercial N° 62 cerrado el 30 de Junio de 2018.
- 3) Análisis de la gestión de los Directores. Retribución a los Directores en exceso del Art. 261 Ley 19.550.
- 4) Distribución de Utilidades.
- 5) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. El Directorio. Presidente: Gonzalo H. Peláez.

M.P. 35.421 / sep. 27 v. oct. 3

CONSULTORIOS MÉDICOS PRIVADOS Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Consultorios Médicos Privados S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/10/18, en la sede social, sito en la calle Rivadavia 14.276, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. a las 20:00 la 1ra. Convocatoria y 21:00 hs. la 2da. Convocatoria, a realizarse en la sede social, sito en Av. Rivadavia 14.276 de Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de un accionista para presidir la asamblea.
- 2) Elección de autoridades.
- 3) Presentación de proyectos institucionales de remodelación edilicia de la sede social, presupuestos y formas de financiación.
- 4) Aportes de capital de los socios.
- 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente: Carlos Pedro Pujo. El depósito de las acciones se efectuará en Av. Rivadavia 14267 Ramos Mejía, La Matanza; Prov. Bs. As. el día 16 al 18 de octubre de 2018 de 12:00 a 14:00 hs.- Esta sociedad no se encuentra incluida dentro de las previstas por el Art. 299 de la Ley 19.550. Carlos Pedro Pujo, Presidente s/acta N° 45 de fecha 22161201 6, del libro de actas de Asamblea la Sociedad.

Mn. 62.019 / sep. 27 v. oct. 3

BINGO AROGUE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 01 de noviembre de 2018, a las 08.00 Hs. y en segunda convocatoria, para el día 08 de noviembre de 2018 las 08:00 horas en la calle Bouchard N° 69, de la Localidad de Adrogué, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables y Memoria por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- 3) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2018.
- 4) Destino de los resultados y remuneración de los Directores, más allá de los límites legales.
- 5) Elección de los miembros del Directorio, por un mandato de 2 años y su Composición. Elección de los síndicos Titular y Suplente. Eugenio Sangregorio. Presidente.

L.Z. 49.083 / sep. 28 v. oct. 4

AVAL FERTIL S.G.R.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Aval Fertil S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2018, a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Saavedra N° 759 de la Ciudad y partido de Carmen de Areco, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
 - 3) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
 - 4) Consideración de Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables y Balance de Saldos de Cuentas de Orden, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. (Art. 234 Inc. 1 Ley Gral. de Sociedades 19.550) y distribución de ganancias.
 - 5) Consideración de los asuntos previstos en los Arts. 55 y 62 Inc. 6, 7, 8 y 9 de la Ley 24.647, a saber:
 - a) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales.
 - b) Consideración y aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contra garantías que la S.G.R. habrá de requerir al socio partícipe y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
 - c) Fijación de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio.
 - 6) Consideración de las remuneraciones al Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
 - 7) Consideración de los resultados del Ejercicio y de su destino.
 - 8) Tratamiento, determinación y destino de los Rendimientos del Fondo de Riesgo (Art. 25 de la Resolución 212/2013 de Sepyme).
 - 9) Autorizaciones para registración y/o publicaciones de lo resuelto por la asamblea.
- Los accionistas que concurren deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia. Roberto Eduardo Coronel. Presidente.

Jn. 70.117 / sep. 28 v. oct. 4

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO DE LA PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre del 2018 en la sede social calle 3 n° 1476 de La Plata a las 11 y 12 hs en primera y segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de documentación art. 234 inc 1° LSC del ejercicio cerrado el 31/05/18.
- 3) Designación de Miembros del Directorio por ambas clases de acciones, número, mandato y remuneraciones. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la L.S.C. El Directorio.

L.P. 24.323 / oct. 1° v. oct. 5

N.C.N. NUEVA CLÍNICA DEL NIÑO DE LA PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre del 2018 en la sede social calle 63 n° 763 de La Plata a las 13 y 14 hs. en primera y segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de documentación art. 234 inc 1° LSC del ejercicio cerrado el 31/05/18. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la L.S.C. El Directorio.

L.P. 24.324 / oct. 1° v. oct. 5

MOSTO MAT S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/10/2018 a las 16.30hs, en domicilio J. Camusso N° 1302 – Mar del Plata, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.
- 2) Doc. Art.234 Inc.1 (Ley 19550, E.J. N°32 finalizado el 30/06/2018.
- 3) Remuneración a directores y sindicatura.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.
- 5) Elección de un síndico titular y suplente por 1 año.

G.P 92.814 / oct. 1° v. oct. 5

MATERIA HERMANOS S.A.C.I.F.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26/10/2018 a las 17.30 hs. en José Camusso N° 1302, Mar del Plata, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.



- 2) Documentación Art.234 inc.1º (Ley 19.550, Ejercicio Económico N°57 finalizado el 30/06/2018
- 3) Remuneraciones a Directores y Sindicatura
- 4) Aporte a Sociedad Controlada.
- 5) Destino Resultado del Ejercicio.
- 6) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes, y su elección por 2 años. Designación del Presidente del Directorio.
- 7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19550.El Directorio.

G.P 92.815 / oct. 1º v. oct. 5

PESQUERA FIESTA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Pesquera Fiesta S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Colón 3130 Piso 10 B de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Remoción del Directorio y designación de nuevo Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio indicado para la Convocatoria en acuerdo al art. 238 LS por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 15 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Miguel Ángel Lecuna C.P.N.

G.P 92.816 / oct. 1º v. oct. 5

VISMOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 2018 a las 11.00 hs. Primera Convocatoria y a las 12.00 hs Segunda Convocatoria, en calle Diagonal 74 N° 975 de la ciudad de La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 30 de junio 2018.
- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración.
- 4) Elección de un Director Titular Presidente y un Director Suplente por el término de tres (3) ejercicios. No incluida en el art. 299 Ley 19.550.

L.P 24.260 / oct. 1º v. oct. 5

ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de Alba Compañía de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre del 2018 a las 14:00 hs., en primera convocatoria en el domicilio social de Av. Luro 2630 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informa de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico Nro. 58 cerrado el 30 de junio de 2018.
 - 3) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 4) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
 - 5) Consideración de la Remuneración de los Directores por la realización de Tareas Técnico-Administrativas.
 - 6) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
 - 7) Consideración de los resultados no asignados y su imputación.
- El Directorio. José Mariano Cuffa, Presidente.

G.P. 95.266 / oct. 1º v. oct. 5

AGRODECESIÓN S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el 23/10/18, 15 Hs en 1º convocatoria y 16 Hs en 2º convocatoria, en Carlos Tejedor 1389, Piso 1, Depto. C, Localidad Haedo Pdo. de Morón, Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1, LSC, del ejercicio cerrado el 30/04/2018.
- 3) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
- 4) Cambio de Domicilio Social.
- 5) Remuneración de Directores según Art. 261, Ley 19.550.

- 6) Ratificación del Aumento de Capital de Asamblea del 29/01/2009. Integración del Capital. Reforma Art. 5 del Estatuto.
7) Autorización de gestión. La documentación a considerar se encuentra disponible para los accionistas en Pte. Perón 1515, Piso 3º, CABA. Bruno Laureano Tassara, Presidente.

C.F. 31.758 / oct. 2 v. oct. 8

SOCIEDAD RURAL DE BAHÍA BLANCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26 de Octubre de 2018, a las 19 horas, en 1º Convocatoria y a las 20 horas en 2º, a realizarse en Ruta 35 Km. 8 y ½, Villa Bordeu, Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
- 2.-Lectura y Consideración Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, del Ejercicio finalizado el 30-06-2018.
- 3.-Destino Resultados Acumulados.
- 4.-Tratamiento Impuesto Bs. Personales pagado por cuenta Accionistas.
- 5.- Designación Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cumplir con lo dispuesto en el Art.16 de los Estatutos. Soc. no comp. Art. 299-Ley 19.550. Néstor Julián Cenoz, Presidente.

B.B. 58.316 / oct. 2 v. oct. 8

EL RENEGADO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2018, a las 19:00 horas en primera convocatoria en la Sede Social: Pellegrini 417 de la Ciudad de Maipú, Pcia. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N°18 finalizado el Día 30 de Junio de 2018 y aprobación de la gestión del Directorio.
2. Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Honorarios, excediendo el límite del Art. 261 de la Ley 19550.
3. Elección de un nuevo Directorio por finalización del mandato.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Marcelo Loustau, CPN.

Az. 71.681 / oct. 2 v. oct. 8

SE TEK SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Se Tek Servicios Integrales S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2018, en la sede social sita en Araoz de Lamadrid 3595, Caseros, Partido de Tres de Febrero Morón, Provincia de Buenos Aires, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la demora en la celebración de la Reunión Anual y confección del balance.”
- 3) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2017.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2017.
- 5) Consideración de la actuación de la Gerencia y su continuidad en el cargo.
- 6) Consideración de la actuación de los Apoderados.
- 7) Consideración de la autorización al Sr. Presidente de firmar la escritura del inmueble donde se encuentra la sede legal.
- 8) Consideración de la actuación de los socios Javier Alfredo Esnaola y Silvio Adrián Esnaola en perjuicio de la sociedad y el eventual inicio de acciones judiciales en contra de los mismos.-
- 9) Consideración de la exclusión de la Sociedad de los socios Javier Alfredo Esnaola y Silvio Adrián Esnaola.
- 10) Fijación de la retribución del directorio por este ejercicio y por todos los ejercicios económicos en los que no fue asignado.

Mn. 62.040 / oct. 2 v. oct. 8

METROPOL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionista de Metropol Compañía Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, el día 31 de octubre de 2018, a las 9.00 hs. en Av. Rivadavia 16976, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Verificación de la legalidad del Acto.
 - 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 3) Consideración y aprobación de los documentos del inc. 1ro., Art. 234 de la LGS, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, del Control Interno y demás relacionados, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico y Social Nro. 57 concluido el 30 de junio de 2018.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
 - 5) Elección de miembros del Directorio. Distribución de cargos con mandato hasta el 30 de junio de 2020.
 - 6) Elección de miembros Titulares y Suplentes para integrar Comisión Fiscalizadora.
 - 7) Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- Cumplimiento de las previsiones del punto 33.3.13.3 del R.G.A.A.

Nota: los accionistas deben depositar en la sede social, sita en Avda. Rivadavia 16.976, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, las constancias que determina el Art. 238 de la LGS con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea, y se hace saber que también conforme el Art. 67 de la LGS la documentación contable a tratar en la Asamblea estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Mn. 62.044 / oct. 2 v. oct. 8

COPOBA LTDA.

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 30 del Estatuto Social de la Cooperativa, el Consejo de Administración en su sesión del día 21/09/2018, resolvió llamar a Asamblea Anual Ordinaria de Delegados para el día 17/10/2018, con primer llamado a las 9:30 horas, en su sede de la avenida 1 Nro. 1321 e/59 y diag. 79 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos (2) delegados para la firma del Acta de la Asamblea.
Presentación de la Memoria, Balance e informes del Auditor y Síndico titular, correspondiente al ejercicio Nro. 68 finalizado el 30/06/2018, para su aprobación.
Renovación de cinco (5) Consejeros Titulares.

L.P. 24.381

MARÍN DE LAS SIERRAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Marín De Las Sierras S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de octubre de 2018 en la sede social sita en Avenida Alsina 134 de la Ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, a las 15:30 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, una hora después de fracasada la primera, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
- 2) Consideración del Balance General N° 6 y demás documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2018.
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 4) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Avenida Alsina 134, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y 14:00 a 18:00 horas. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El ejemplar del balance estará a disposición de los Señores Accionistas en la sede social citada, de lunes a viernes en igual horario a partir del 9 de octubre de 2018. Patricio Tomás Mc Inerny, Abogado.

L.P. 24.374 / oct. 3 v. oct. 9

LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en su reunión de la fecha, y de conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2018, a las 17 horas, en nuestro local, ubicado en calle 29 N° 142 de la localidad de Nicanor Olivera (Est. La Dulce), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y los Informes del Auditor, del Síndico y del Actuario, correspondientes al 96° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
Consideración del resultado del ejercicio.
Consideración artículo 10 del Estatuto de La Dulce Cooperativa de Seguros Ltda.

Designación de una Comisión Escrutadora.

Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Osvaldo Oscar Chiarle y Juan Eduardo Aguirre que cesan en sus cargos.

Elección de tres asociados por el término de tres años para integrar el Consejo de Administración como titulares, en reemplazo de los señores: Aldo Nicolás Andersson, Cristóbal Andrés Christiansen y Leandro González; y elección de tres suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Néstor Luis Scheggia y Sebastián Oscar Ridaio por terminación de sus mandatos; y el restante cargo de vocal suplente ocupado originalmente por Antonio Nicolás Ciancaglini, quién pasó a ocupar el cargo de tercer vocal titular, por vacancia definitiva de Ruben Carlos Mathiasen, producida en el ejercicio según el artículo 53 del Estatuto.

Consideración y aprobación de expertos en verificar y determinar los daños de granizo.

Designación de tres miembros titulares y tres suplentes por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora de la "Fundación La Dulce".

Nc. 81.419

CÁMARA DE PERMISIONARIOS Y CONCESIONARIOS DE LOS PUERTOS DE BAHÍA BLANCA

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Cumpliendo las prescripciones establecidas en el estatuto Societario, el Consejo Directivo de la Cámara convoca a los señores Asociados de la "Cámara de Permisionarios y Concesionarios de los Puertos de Bahía Blanca" Matrícula DPPJ11889/92, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2018 a las 15:00 en la sede social sita en la Av. San Martín 3320, Ingeniero White, de la ciudad de Bahía Blanca, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea

2) Elección del Director representante de la Cámara ante el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca

Se hace constar que, conforme al Artículo 29 del estatuto social, en caso de no existir quórum suficiente a la hora convocada, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

B.B. 58.346

FRIGOPAP S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Frigopap S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2018, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 21 N° 619, Balcarce, Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Segundo: Ratificación de aumentos de capital.

Tercero: Consideración de un nuevo aumento de capital social y reforma del Artículo N° 4 del Estatuto Social.

G.P. 92.821 / oct. 3 v. oct. 9

Sociedades

CONYAQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Conyaq S.R.L. Domicilio: calle Haití 1366, Tandil, provincia de Buenos Aires. 1) Socios: Guillermo Angel Guglielminotti, argentino, nac. 31/10/1944, DNI 5.386.713, CUIT: 20-05386713-9; viudo, comerciante, domicilio calle Colombia 1197, Tandil, provincia de Buenos Aires; Guillermo Omar Guglielminotti argentino, nac. 22/01/1967, DNI 18.037.827, CUIL: 20-18037827-9, casado, comerciante, domicilio calle Haití 1366, Tandil, provincia de Buenos Aires 2) Inst. Privado del 07/09/2018; 3) Conyaq S.R.L. 4) Calle Haití 1366, Tandil, Provincia de Buenos Aires, 5) Objeto social: Constructora: Realizar directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo.- Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar reparaciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos e Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. -6) Duración 30 años

computables desde la inscripción en DPPJ de la Sociedad; 7) Cap. social \$20000.-; 8) Administración y Resp. Legal: Guillermo Omar Guglielminotti, Socio Gerente por el tiempo que dure la sociedad. Arts. 159 y 160; 9) Fiscalización: Los socios. Art. 55; 10) Cierre de Ej. 31/12 de cada año. Escribana María Mercedes Braga Fusta.

L.P. 24.209

FRIGORIFICO DE NUESTROS CAMPOS SALADILLO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Julio Carlos Cortese, 74 años, DNI 4.446.922, casado y Carlos César Cortese, 30 años, DNI 33.479.818, soltero, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Av. Belgrano 3489, Saladillo, Saladillo; 2) Escritura pública 264 del 4/9/18; 3) Denominación: Frigorífico De Nuestros Campos Saladillo S.A.; 4) Domicilio: Av. Belgrano 3489, Saladillo, Saladillo Pcia. Buenos Aires; 5) Objeto: Industrial: explotación de la industria frigorífica en todos sus niveles, incluidas la matanza por cuenta propia o de terceros, industrialización de productos, subproductos y derivados. Comercial: compra, venta al por mayor o menor, comercialización y distribución de productos, materias primas elaboradas o a elaborarse, relacionadas con el comercio nacional e internacional de productos cárneos, subproductos y derivados, faenamiento y la posterior comercialización de haciendas vacunas, bovinas, porcinas, ovinas, yeguarizos, aves y sus derivados. Matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor. Operaciones de elaboración y conservación. Transporte. Importadora y exportadora. Financiera: podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio, no las comprendidas en la Ley 21.526 o las que requieran el concurso del ahorro público; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 100.000; 8) Presidente: Julio Carlos Cortese y Director Suplente: Carlos César Cortese por 3 ejercicios. De 1 a 5 titulares. e igual o menos sptes. Fisc. Art. 55; 9) Representante Legal: Presidente; 10) Cierre ejercicio: 31/8. Mariela Díaz. Abogada.

L.P. 24.212

LYCIUM S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 y 60 de la Ley 19.550. Comuníquese que en la Asamblea General Ordinaria N°2 celebrada el 14 de septiembre de 2018, se designó como Socia Gerente de la sociedad Lycium S.R.L. a la Srita. Elizabeth Clara Dublece Netto, argentina, DNI. N° 21.961.488, CUIT 27-21961488-3, de estado civil soltera, nacida el 23 de febrero de 1971, con domicilio en calle 20 e/ Montevideo y 168 n°4677 de la localidad y partido de Berisso provincia de Buenos Aires. Mauro R. Reyna. Abogado.

L.P. 24.214

PASEO DIAGONAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por R.S. unánim. 01/08/18 se aprobó gestión y aceptó la renuncia del gte. Mariano Alejandro Papa, DNI 24.421.381. Dra. Emilia. Erquiaga Jaurena. Abogada.

L.P. 24.215

LAS VERDES DE ASCENSION S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea n° 2, de fecha 20/04/18, se decide la renuncia del gerente Sr. Teovaldo Horacio Petrillo. Miriam Natalia Ferro. Abogada.

L.P. 24.218

CHOCOARTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ocaranza Fabiana Milagros, 03/11/63, divorciada, DNI 16.923.481; Romanello Martha Petronila, 10/01/32, viuda, DNI 2637376, ambas arg., empresarias, domiciliadas en 9 de Julio 2857 9ºD - Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 2) 19/09/2018; 3) Chocoarte S.A.; 4) 9 de julio 2857 9ºD de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Comercial: Compra, imp., venta, exp., distribución de productos de chocolates, licores artesanales. Inmobiliaria: vinculada a las actividades, armado de desarrollos inmobiliarios. Construcción: Para los casos indicados en el inciso anterior. Importación y Exportación: Importar y exportar productos y bienes relacionados con el objeto social.; 6) 99 años; 7) \$100000; 8) Presidente Ocaranza Fabiana Milagros; Suplente Romanello Martha petronila; 1 a 7 tit. y supl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente 10) 30/09; 11) Ricardo E. Chicatun. Contador Público.

L.P. 24.222

WOLFF SERVICE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 23/03/18; Gte: Vázquez José Ignacio. Ricardo E. Chicatun. Contador Público.

L.P. 24.223

GOGNIAT SOLDADURA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 17/09/2018 cambio Sede Social a calle Tetamanti 285, de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs.As. Ricardo E. Chicatun. Contador Público.

L.P. 24.224

VIENTOS DE NECOCHEA S.A.

POR 1 DÍA - Hágase saber que por A.G.O nro.3 del 27/04/2018 se designaron las siguientes autoridades: Por el Directorio durante el plazo de un ejercicio Directores Titulares por el Grupo A de accionistas, a los Señores Walter Miguel Lanosa DNI N°

17.142.151, CUIT 23-17142151-9, Argentino, nacido el 22 de octubre de 1964, abogado, con domicilio real en calle Arribeños 1599, piso 15º "B", CABA y Bernardo Sebastián Andrews, DNI Nº 22.400.943, CUIT 20-22400943-8, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1971, con domicilio real en calle Italia 5043, Benavidez Tigre Provincia de Buenos Aires; y como Directores Suplentes por el Grupo A de accionistas, a los Señores Carlos Palazón, argentino, DNI Nº 21.980.024, CUIT 20-219800241-0, nacido el 27 de noviembre de 1970, con domicilio real en Av. Del Libertador 408, CABA y César Pablo Rossi, argentino, DNI Nº 18.286.4016, CUIT 20-18286413-8, nacido el 29 de noviembre de 1966, con domicilio real en Manuel N. Savio 458 Piso 6º CABA; Directores Titulares por el Grupo B de accionistas, a los señores Mario Antonio Viñales DNI Nº 11.367.857, CUIT 20-11367857-8, argentino, nacido el 30 de marzo de 1954, con domicilio en calle 11 Nº 519 de la Localidad de Mercedes y Julio Néstor Arazi DNI Nº 12.315.158, CUIT 20-12315158-6, argentino, con domicilio en calle José Juan Biedma Nº 613, CABA; y como Directores Suplentes por el Grupo B de accionistas, a la señora Silvia Beatriz Vidal DNI Nº 12.338.090, CUIT 27-12338090-3, argentina, nacida el 23 de enero de 1959, con domicilio en calle Remedios de Escalada 3862 de Valentín Alsina Partido de Lanús Provincia de Buenos Aires y al Señor Sebastián Berri DNI 29.763.249 Cuit 20 29763249-4 con domicilio real en Calle 27 nro. 132 de La. Se designa Presidente de la Sociedad al Sr. Walter Miguel Lanosa. Todos los directores designados, aceptan el cargo Asimismo, constituyen domicilio legal en Calle 46 Nº 561 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, excepto los Directores Lanosa y Andrews que lo constituyen en Nicolás Repetto 3676, 3er. Piso, Olivos , Pcia. de Bs. As. Comisión Fiscalizadora por el plazo de un ejercicio. Síndico Titular por la Clase A al Sr. Diego Serrano Redonnet, argentino, DNI Nº 18.000.376, CUIT 20-18000376-3 nacido el 18 de septiembre de 1966, con domicilio real en Suipacha 1244, piso 7º "B" CABA, y como Síndico Suplente por la misma Clase, al Sr. Adolfo Lázara, argentino, DNI Nº 7.961.124, CUIT 20-07961124-8, nacido el 22 de diciembre de 1949, con domicilio real en calle 11 de Septiembre 1399, piso 5º CABA. Síndico Titular por la Clase B al Claudio Osvaldo Giardino, argentino DNI 12.086.961 CUIT 20-12086961-3 con domicilio en calle Montes de Oca Manuel Nº 511, Piso 7, "A" CABA, y como Síndico Suplente por la misma Clase B a Norma Elisa Viola DNI Nº 16.401.780 CUIT 27-16401780-5, argentina, con domicilio en calle Montes de Oca Manuel Nº 511, Piso 7, "A" CABA Síndico Titular por la Clase A y B, al Sr. Ricardo Mihura Estrada, DNI Nº 17.365.154 CUIT 20-17365154-7, nacido el 21 de septiembre de 1964, con domicilio real en Lavalle 190, 6º piso CABA y como Síndico Suplente A y B al Sr. Diego Rodríguez Soneira DNI Nº 23.833.678. CUIT 20-23 833678-4 argentino, nacido el 3 de marzo de 1974, con domicilio real en Martín Pescador 2316 CABA. Los síndicos aceptan el cargo y constituyen domicilio real en Calle 46 Nro.561 de La Plata. El Directorio. Mariano H. Menutti. Abogado.

L.P. 24.227

AVIAPICOLA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Reforma de contrato social-reconducción-Por Acta de reunión de socios del 14/08/18, Libro 1 de Actas se reforma el art. 3 del Contrato social, en cuanto al plazo de duración de la sociedad quedando redactado así: "Tercero Plazo: Su plazo de duración será de diez (10) años a contar de la inscripción de la Reconducción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas", protocolizado en Acta notarial n° 249 del 19/09/18 del Reg. 4. Jorge Quagliariello. Notario.

L.P. 24.235

EL LEGADO S.A.

POR 1 DÍA: Const: Instr.publ. 06/09/2018. Socios: Vicente Martín Claudio Marcelo, Arg., nac. 12/09/1970, DNI 21.853.030, soltero, comerciante dom. Castelli Nº 1063.San Carlos de Bolívar, San Carlos de Bolívar, Pcia. de Bs. As y Caivano José María, Arg., nac. 20/11/1975, DNI 24.917.126, soltero, contador público, dom. 12 n° 576 3 c ,La Plata, La Plata, Pcia. de Bs. As Sociedad: "El Legado s.a.". Dom. Soc.: Castelli Nº 1063.San Carlos de Bolívar, San Carlos de Bolívar, Pcia. de Bs. As. Durac.: 99 años. Obj. Soc.: a) Agropecuaria: servicios de procesamiento y clasificación de semillas; b) Comerciales: compra, venta suministro; c) Exportación e Importación: exportación e importación de mercaderías, maquinarias, Bd) inmobiliaria :la sociedad podrá dedicarse a la construcción, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles propios o de terceros ; e) financieras: efectuar las ventas a créditos garantizadas o no;. Capital Social: \$100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias de \$100 valor nominal c/u. Administración y representación: será ejercida por el señor Vicente Martín Claudio Marcelo, DNI 21.853.030 en calidad de directora titular. Fiscalización: de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme al artículo 55 y 284 de LSC. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. José María Caivano. Contador Público.

L.P. 24.236

WITRADIX S.A.

POR 1 DÍA - Const: Instr. Publ. 24/08/2018. Socios: Alejandra Daniela Ayastuy, Arg., nac. 05/08/1986, DNI 32.527.003, soltera, ing. en sistemas dom. French Nº 357.Cnel. Brandsen, Cnel. Brandsen, Pcia. de Bs. As y Andrea Zanetti, Arg., nac. 26/03/1983, DNI 30.143.309, soltera, diseñadora en comunicación visual, dom. 118 n° 1792 e/ 68 y 69, La Plata, La Plata, Pcia. de Bs. As Sociedad: "Witradix S.A.". Dom. Soc.: 118 n° 1792 e/ 68 y 69, La Plata, La Plata, Pcia. de Bs. As. Durac.: 99 años. Obj. Soc.: a) comerciales: desarrollo, creación, implementación, comercialización y vta. de redes; b) exportación e importación: exportación e importación de mercaderías; c) inmobiliaria :la sociedad podrá dedicarse a la construcción, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles propios o de terceros ; d) financieras: efectuar las ventas a créditos garantizadas o no;. Capital Social: \$100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias de \$100 valor nominal c/u. Administración y representación: será ejercida por la señora Alejandra Daniela Ayastuy, DNI 32.527.003 en calidad de directora titular. Fiscalización: de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme al artículo 55 y 284 de LSC. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. José María Caivano. Contador Público.

L.P. 24.237

HUMBER HOLDING S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/12/2017, se resolvió: (i) Modificar el objeto social de la sociedad modificándose en tal sentido el artículo 3º de los estatutos sociales, el cual quedó redactado de la siguiente manera:

“Artículo Tercero: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser, cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, respetando en este caso lo estipulado en el artículo 30 de la Ley de Sociedades, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inversión: Realizar operaciones de inversión de fondos propios en participaciones en sociedades, nacionales, extranjeras, mixtas o particulares; suscripción, adquisición y/o transmisión, por cualquier título de acciones y/o cualquier otro tipo de participaciones; constitución de sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República. Financiera: Constitución y/o participación, en concepto de socio accionista, en otras sociedades, cuales quiera que sea su naturaleza u objeto, incluso en asociaciones y empresas civiles, mediante la suscripción, adquisición y tenencia de acciones o participaciones, mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como compra venta de acciones, debentures, obligaciones negociables y/o créditos bajo cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. Servicios: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos y/o comerciales por cualquier medio; prestación de servicios de management (gerenciamiento) y consultoría de empresas en general; y evaluación e investigación de proyectos de inversión en toda clase de bienes. Mandatos: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para su uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto”; (ii) Modificar la denominación social de la sociedad de Pipa International S.A. a Humber Holding S.A., modificándose en tal sentido el artículo 1° de los estatutos sociales, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Primero: Bajo la denominación de “Humber Holding S.A.” continúa funcionando la Sociedad constituida originariamente bajo la denominación “Pipa Internacional S.A.”. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires”; (iii) Aceptar la renuncia de los Sres. Galo Alberto Rodríguez Vázquez y Diego Saenz a sus cargos Director Titular y presidente de la Sociedad y Director suplente respectivamente y designar a: Presidente: Juan José Debuchy; y Director Suplente: Javier Beverina. Los Directores electos constituyeron domicilio especial en Avenida Mitre 3690, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; (iv) Capitalizar aportes irrevocables de capital por un monto total de \$4.941.600 y aumentar el capital social en la suma de \$ 41.180, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$141.180; representar el capital social por dos clases de acciones; y, fijar una prima global de emisión de \$ 4.900.420, es decir, \$119 por acción; modificándose en tal sentido el artículo 4° del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo 4. Capital Social y acciones: El capital social es de \$141.180 y está representado por (a) 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de \$1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (b) 99.900 acciones preferidas, nominativas no endosables Clase B-Serie 1, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) 41.180 acciones preferidas nominativas no endosables Clase B-Serie 2, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción”. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/03/2018, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 84.997, es decir de la suma de \$ 141.180 a la suma de \$226.177, y modificar el artículo 4° del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo 4. Capital Social y acciones: El capital social es de \$226.177 y está representado por (a) 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de \$1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (b) 99.900 acciones preferidas, nominativas no endosables Clase B-Serie 1, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) 126.177 acciones preferidas nominativas no endosables Clase B-Serie 2, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción”. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/07/2018, se resolvió: (i) Aprobar la eliminación de las clases de acciones y que el capital social esté representado en su totalidad por acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada acción y de valor nominal un peso por cada acción y la conversión o el canje de las acciones preferidas Clase B en circulación Series 1 y 2, por nuevas acciones ordinarias sin clase; aumentar el capital social con prima de emisión en la suma de \$30.156, es decir, de la suma de \$226.177 a la suma de \$256.333, y con una prima de emisión total para las 30.156 acciones de \$11.129.844, esto es, \$369,0756 por acción que integrará la Reserva por Prima de Emisión, y consecuentemente, modificar el artículo 4° del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social es de \$256.333 y está representado por 256.333 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción”. (ii) Modificar el artículo 8° de los estatutos sociales de la sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a ocho miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, mientras la Sociedad prescinda de sindicatura. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los miembros titulares deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren

poderes especiales a tenedor del Artículo 375 del Código Civil y Comercial y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. El Directorio podrá, especialmente: (a) suscribir, comprar, recibir en pago, vender, permutar, ceder o transferir créditos, títulos o acciones y en los precios, plazos, las cantidades, forma de pago y demás condiciones que estimare convenientes; (b) constituir, transferir y extinguir prendas, hipotecas, todo otro derecho real; (c) constituir, fusionar, disolver y liquidar sociedades por acciones; dar en préstamo dinero propio o tomar dinero restado, dar y aceptar créditos con o sin documentos y realizar cualquier clase de operación con cualquier clase de instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas, dentro y/o fuera del país, sus sucursales y agencias en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos, (d) solicitar la colocación bajo el régimen de oferta pública de acciones, obligaciones negociables, debentures y cualesquiera otros títulos valores, cualquiera sea su denominación u objeto, así como su cotización, ya sea en las bolsas de comercio del país o en el extranjero; (e) dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar y/o desistir todo tipo de acciones, incluyendo denuncias o querellas penales; y (f) realizar cualquier otro acto jurídico que tenga por efecto adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. El Directorio requerirá previamente la autorización de la Asamblea para contraer cualquier endeudamiento por un monto de capital superior en un mismo momento, a USD 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil) o su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor que publique el Banco de la Nación Argentina para dicha divisa correspondiente al cierre del día hábil inmediatamente anterior a la fecha en la cual se contraiga el endeudamiento en cuestión. La aprobación por Asamblea requerirá una mayoría no menor al 60% del capital social en circulación. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o, en caso de ausencia de este, al Vicepresidente". (iii) Mantener vigente la designación de Juan José Debuchy como Director Titular y designarlo como Presidente. Designar: Directores titulares: Luis Colmegna y José López Lecube; y Directores Suplentes: Benjamin Lalanne, Agustina Berduq y Javier Gregorini. Los Directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Mitre 3690, Munro, Provincia de Buenos Aires. Manuel Martín Lanusse, T° 37, F° 49, CASI. Manuel Lanusse. Abogado.

C.F. 31.737

Sociedades por Acciones Simplificadas

TRADE VISIONS ARG S.A.S

POR 1 DÍA - Constitución: 10/09/2018. 1.- Juan Matías Monserrat, 24/01/1983, Soltero/a, Argentina, Venta Al Por Menor Por Internet, Dean Funes N° 226, piso Morón, Castelar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 30.066.947, CUIL/CUIT/CDI N° 20300669477, Amadeo Damián Di Mecola, 27/06/1985, Soltero/a, Argentina, Venta Al Por Menor De Electrodomésticos, Artefactos Para El Hogar Y Equipos De Audio Y Video, Cnel Machado N° 3097, piso Morón, Castelar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 31.703.661, CUIL/CUIT/CDI N° 20317036613, .2.- "Trade Visions Arg SAS". 3.- Coronel Machado N° 3097, Castelar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Amadeo Damián Di Mecola con domicilio especial en Coronel Machado N° 3097, CPA 1712, Castelar, partido de Morón, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Juan Matías Monserrat, con domicilio especial en Coronel Machado N° 3097, CPA 1712, Castelar, partido de Morón, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

C.C. 10.958

MDQ BUS S.A.S

POR 1 DÍA - Constitución: 12/09/2018. 1.- Sergio Fabián Bianchi, 15/02/1969, Casado/a, Argentina, Servicios Personales N.C.P., Carlos Tejedor N° 1484, piso 4 Mar del Plata, General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 20.522.701, CUIL/CUIT/CDI N° 20205227017, Juan Eduardo Piñero, 30/10/1975, Divorciado/a, Argentina, Servicios Personales N.C.P., Daireaux N° 1678, piso Mar del Plata, General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.969.667, CUIL/CUIT/CDI N° 20249696677, . 2.- "MDQ Bus SAS". 3.- Daireaux N° 1678, Mar del Plata Norte, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 500000, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Juan Eduardo Piñero con domicilio especial en Daireaux N° 1678, CPA 7600, Mar del Plata Norte, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Sergio Fabián Bianchi, con domicilio especial en Daireaux N° 1678, CPA 7600, Mar del Plata Norte, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

C.C. 10.959

VALUMA S.A.S

POR 1 DÍA - Constitución: 20/09/2018. 1.- Mariano Eloy Rossano, 10/10/1975, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Roma N° 520, piso Hurlingham, Hurlingham, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.907.223, CUIL/CUIT/CDI N° 20249072231, María Lujan López, 16/06/1986, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Maestro Argentino N° 2235, piso Hurlingham, William C. Morris, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 32.431.979 , CUIL/CUIT/CDI N° 23324319794, . 2.- "Valuma SAS". 3.- Avenida Vergara N° 4591, Hurlingham, partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Mariano Eloy Rossano con domicilio especial en Avenida Vergara N° 4591, CPA 1686, Hurlingham, partido de Hurlingham, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: María Lujan López, con domicilio especial en Avenida Vergara N° 4591, CPA 1686, Hurlingham, partido de Hurlingham, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de junio de cada año.

Tramitación a distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

C.C. 10.960

OPTIMALL S.A.S

POR 1 DÍA - Constitución: 20/09/2018. 1.- Sandra De Paoli, 28/09/1973, Casado/a, Argentina, Fabricación de Carpintería Metálica, Aragón N° 6337, piso General Pueyrredón, Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.223.967, CUIL/CUIT/CDI N° 27232239676, 2.- "Optimall SAS". 3.- Aragón N° 6337, Mar del Plata Norte, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Sandra De Paoli con domicilio especial en Aragón N° 6337, CPA 7600, Mar del Plata Norte, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Gonzalo Napolitano, con domicilio especial en Aragón N° 6337, CPA 7600, Mar del Plata Norte, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de marzo de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

C.C. 10.961

RAPER GOLD S.A.S

POR 1 DÍA - Constitución: 05/09/2018. 1.- Alfredo Oscar Pereira, 19/04/1964, Casado/a, Argentina, Comerciante, P. Colonos y Calle Pública N° 0, piso Colón, Colón, Entre Ríos, Argentina, DNI N° 17.291.300, CUIL/CUIT/CDI N° 20172913009, Alberto Sebastián Raichs, 25/10/1981, Soltero/a, Argentina, Servicios Personales N.C.P., 67 E/ 150 Y 151 N° 2786, piso La Plata, Los Hornos, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 29.627.808 , CUIL/CUIT/CDI N° 20296278085, . 2.- "Raper Gold SAS". 3.- 67 N° 2786, - , Los Hornos (Las Calles con altura mayores a 900), partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Alfredo Oscar Pereira con domicilio especial en 67 N° 2786, - , CPA 1900, Los Hornos (Las calles con altura mayores a 900), partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Alberto Sebastián Raichs, con domicilio especial en 67 N° 2786, - , CPA 1900, Los Hornos (Las calles con altura mayores A 900), partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de junio de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

C.C. 11.053

LR PROFESSIONAL GROUP S.A.S

POR 1 DÍA - Constitución: 01/07/2018. 1.- Lorena Isabel López Rada, 31/08/1985, Divorciado/a, Argentina, Contador Público, Padre Castiglia N° 1586, piso San Isidro, Boulogne, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 18.844.554, CUIL/CUIT/CDI N° 27188445549, Paula Gisela Lares Rodríguez, 22/11/1981, Casado/a, Argentina, Contador Público, Diego Palma N° 479, piso 2/6 San Isidro, San Isidro, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 29.227.918 , CUIL/CUIT/CDI N° 27292279189, . 2.- "LR Professional Group SAS". 3.- Padre Castiglia N° 1586, Boulogne, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Lorena Isabel López Rada con domicilio especial en Padre Castiglia N° 1586, CPA 1609, Boulogne, partido de San Isidro, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Paula Gisela Lares Rodríguez, con domicilio especial en Padre Castiglia N° 1586, CPA 1609, Boulogne, partido de San Isidro, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de junio de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

C.C. 11.054

EMPRESA MILENIUM S.A.S

POR 1 DÍA - Constitución: 19/09/2018. 1.- Fernando Oscar Litta, Divorciado/a, Argentina, Servicios de Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial N.C.P., Gallo N° 563, Baradero, Baradero, Buenos Aires, Argentina , DNI N° 20.459.563

, CUIL/CUIT/CDI N° 20204595632, Lisandro Nahuel Litta Pons, Soltero/a, Argentina, Servicios Jurídicos, Maipú N° 1249, Baradero, Baradero, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 36.507.868 , CUIL/CUIT/CDI N° 20365078689, 2.- "Empresa Milenium SAS". 3.- Gallo N° 563, Baradero, partido de Baradero, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Fernando Oscar Litta con domicilio especial en Gallo N° 563, CPA 2942, Baradero, partido de Baradero, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Lisandro Nahuel Litta Pons, con domicilio especial en Gallo N° 563, CPA 2942, Baradero, partido de Baradero, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

C.C. 11.057

T.Y.T. TRANSPORTES S.A.S

POR 1 DÍA - Constitución: 17/09/2018. 1.- Esmelda Noemi Delvalle, Casado/a, Paraguay, Servicios de Gestión y Logística para el Transporte de Mercaderías N.C.P., Calle 128 N° 640, piso 1 Guernica, Presidente Perón, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 93.981.634, CUIL/CUIT/CDI N° 27939816343, 2.- "T.Y.T. Transportes SAS". 3.- Calle 128 N° 640, 1, Guernica, partido de Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Esmelda Noemi Delvalle con domicilio especial en Calle 128 N° 640, 1, CPA 1862, Guernica, partido de Presidente Perón, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Sergio Hernán Romeo, con domicilio especial en Calle 128 N° 640, 1, CPA 1862, Guernica, partido de Presidente Perón, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de junio de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

C.C. 11.058

SABORES DE LA CENTRAL S.A.S

POR 1 DÍA - Constitución: 21/09/2018. 1.- Emanuel Maximiliano Portillo, 04/04/1979, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ruta 25 (Boca Ratón) KM 12,5 N° 0, piso Lote 404 Pilar, Pilar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 27.374.585, CUIL/CUIT/CDI N° 20273745859, 2.- "Sabores de la Central SAS". 3.- Ruta 25 (Boca Ratón) KM 12,5 N° 0, 404, Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Emanuel Maximiliano Portillo con domicilio especial en Ruta 25 (Boca Ratón) KM 12,5 N° 0, 404, CPA 1629, Pilar, partido de Pilar, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Marcela Andrea Rapetti, con domicilio especial en Ruta 25 (Boca Ratón) KM 12,5 N° 0, 404, CPA 1629, Pilar, partido de Pilar, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

C.C. 11.059

SG ILUMINA S.A.S

POR 1 DÍA - Constitución: 21/09/2018. 1.- Sebastián García, 13/07/1982, Soltero/a, Argentina, Venta Al Por Mayor De Mercancías N.C.P., Necochea N° 821, piso General Las Heras, General Las Heras, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 29.456.145, CUIL/CUIT/CDI N° 20294561456, Adolfo Ángel García, 21/06/1957, Casado/a, Argentina, Reparación Y Pintura De Carrocerías, Colocación Y Reparación De Guardabarros Y Protecciones Exteriores, Puiggari N° 1055, piso General Las Heras, General Las Heras, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 12.785.910 , CUIL/CUIT/CDI N° 20127859109, . 2.- "SG Ilumina SAS". 3.- AV Colón N° 250, General Las Heras, partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Sebastián García con domicilio especial en Av. Colón N° 250, CPA 1741, General Las Heras, partido de General Las Heras, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Adolfo Ángel García, con domicilio especial en Av. Colon N° 250, CPA 1741, General Las Heras, partido de General Las Heras, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

C.C. 11.060